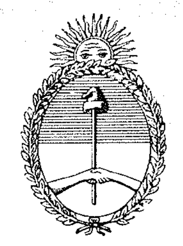


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE MARZO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.848

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

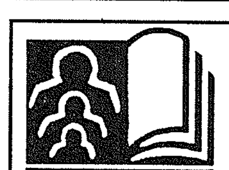
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALISTAMIENTOS NAVALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/1/94. 2) Hugo Norberto Agüera, argentino, nacido el 9/7/43, DNI. 4.630.946, casado, comerciante domiciliado en Garay 2841 de Mar del Plata (Bs. As.); Eduardo Adolfo Rafael Haslop, argentino, nacido el 13/1/55, DNI. Nº 11.502.181, casado, empleado, domiciliado en Los Cedros y French, Barrio Green Hills de Ingeniero Maschwitz (Bs. As.) y Urbano Antonio Díaz de Vivar, argentino, nacido el 26/4/33, LE. 4.105.517, casado, empresario, domiciliado en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º Cap. Fed.- 3) "ALISTAMIENTOS NAVALES S.A.". 4) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, 5º Piso Cap. Fed.- 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, aprovisionamiento y transporte - ya sea terrestre, fluvial, marítimo o aéreo, de combustibles, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo al por mayor o al por menor; b) Alistamientos Navales en general; c) El ejercicio de representaciones y mandatos de empresas y/o firmas que actúen en ese rubro. 7) Pesos Doce Mil. 8) de uno a cinco titulares con mandato por un ejercicio. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Eduardo Adolfo Rafael Haslop; Directores Suplentes: Hugo Norberto Agüera y Urbano Antonio Díaz de Vivar.

El Autorizado
Nº 76.130

ANNELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 30/11/93. Socios Directores: Presidente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 38, DNI 11.450.349, Yatay 63 CF; Suplente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 50, DNI 4.416.009, Perú 957 CF: Compraventa, elaboración, importación, exportación, representación productos en estado natural o manufacturados. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios; hotelería, gastronomía, turismo; estaciones servicio reparaciones, combustibles. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/10. Dura: 99 años. Directorio: 2.

El Apoderado
Nº 44.649

APLEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución - Socios: Régulo Pascual Cruchaga, argentino, casado, 60 años, abogado, DNI 6.583.622, Luis Sáenz Peña 234 9º "H" Cap. Fed.; Oscar Alberto Capello, argentino, casado, 31 años, abogado, DNI 16.044.608, Hipólito Yrigoyen 572 9º "B", Quilmes, Prov. Bs. As.; y Héctor Kado, argentino, soltero, 27 años, abogado, DNI 17.874.944, Belgrano 127, Villa Ballester, Prov. Bs. As. Denominación: APLEM S.A. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Cerrito 512 5º P; Objeto: realizar ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, la prestación de servicios profesionales jurídicos, notariales, contables y financieros u otros que le sean afines y el ejercicio todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios de conformidad con las disposiciones legales en vigor. En todos los casos que así lo requieran disposiciones legales y normas técnicas de la materia, la sociedad desarrollará las actividades comprendidas en su objeto exclusivamente a través de profesionales idóneos con título habilitante. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Régulo Pascual Cruchaga. Vicepresidente: Oscar Alberto Capello. Director Suplente: Héctor Kado. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30 abril c/año. Esc. 97, Fº 349, Reg. 249 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 44.612

BELL MAR

S.A.C.I.F.I.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 23/9/93 y Escritura del 23/12/93 se resolvió aumentar el capital social y modificar el número de integrantes del directorio reformando el Art. 4. El capital social es de $ 20.000 representado por acciones de $ 1 y con derecho a 1 voto c/u, y el Art.: 8: Un directorio compuesto 1 a 7 miembros por 3 años siendo reelegibles.

El Apoderado
Nº 44.631

BERNARDO DE IRIGOYEN 1450

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 28/2/1994. Rubén Norberto Amitrano, arg., nacido el 9/4/1938, DNI. 4.276.606, soltero, cte., domiciliado en el Barrio Samore, Torre 12, 3 "A", Capital, Florencio Luis Cerquetella, arg., nacido el 28/8/1928, DNI. 4.781.341, cte., casado, domiciliado en Almirante Brown 100, Capital; Alberto Adolfo del Rosal, arg., nacido el 21/1/1936, LE. 4.847.979, cte., casado, domiciliado en Diego de Carbajal 771, Hurlingham y Eva Carmen Argenio, arg., nacida el 23/6/1950, DNI. 6.430.729 cte., soltera, domiciliada en Laflnur 2932, 9º "D", Capital. 1º) Denominación: "BERNARDO DE IRIGOYEN 1450 S.A." y tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cdad. Bs. As.- 2º) Duración: 50 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio.- 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, exportación e importación mayorista y minorista de carnes y sus derivados, por pieza y por trozos y productos frutihortícolas, productos de almacén, menaje y limpieza. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital, realizar financiaciones y operaciones de crédito en el país y en el exterior, quedando excluidas las vinculadas a la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. 4º) Capital: $ 12.000. 11º) Prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550. 15º) Cierre Ejercicio: 28/2 de cada año. 16º) Presidente: Eva Carmen Argenio; Vicepresidente: Alberto Adolfo del Rosal; Directores Suplentes: Rubén Norberto Amitrano y Florencio Luis Cerquetella. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 1450, Capital.

La Autorizada
Nº 76.110

CATMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 19/11/90 Fº 612 Reg. 359 C.F. y modificada el 10/11/93 Fº 425 Reg. 1438 C.F. en su art. 3º, cambio del Objeto Social quedando redactado el art. 3º de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia ó de terceros ó asociados a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Compra, venta, representaciones, exportaciones, importaciones, reparaciones, financiaciones de automóviles nuevos y usados, mandatos y servicios".

El Presidente
Nº 44.628

SUMARIO

CATMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime Autoconvocada del 2 de octubre de 1993 resolvió aumentar su Capital Social de $ 500,00 a $ 90.000,00 por parte de dinero en efectivo emitiendo 90.000 acciones de $ 1,00 cada acción y reformando el artículo cuarto de los estatutos como sigue: "Artículo 4: El Capital Social es de Pesos Noventa Mil (pesos noventa mil) representada por noventa mil acciones de un peso cada una valor nominal. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. Todo

aumento de Capital Social será elevado a escritura pública".

El Presidente
Nº 44.629

CESYMAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Adecuación y Aumento Capital Social. Por Escritura Nº 68 se protocolizó acta de Asamblea Nº 20 del 20/12/92 que resuelve modificar el art. 4º del Estatuto Social, por el cual se aprueba el aumento del capital social de la sociedad y por escritura 69 del 7/5/93 se adecuó la sociedad de acuerdo a la ley 19.550 y que fueron pasadas ambas en el Reg. 186 de C. Fed.- Artículo Primero: Denominación: "CESYMAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Duración: 99 años. Objeto: El mismo que el de su constitución original. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un mil y está representado por 1000 acciones, al portador, ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por el término de 2 años. Representación: Prescinde de sindicatura. Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Zalman Lew. Vicepresidente: Mario Lew. Titular: Fanny Fridman de Lew. Suplente: Susana Chmilevsky de Lew.

La Autorizada
Nº 44.653

CIENCIA MEDICA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcelo Oscar De Palma, argentino nacido 8/3/1952 casado DNI 10.327.402 comerciante, Chivilcoy 5320 Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín; Nora Mabel Sengiali argentina, nacida 28/9/1953, DNI. 11.066.440, casada, empleada, domiciliada Chivilcoy 5320 Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín; Noemí Maldonado, argentina, nacida 26/11/1952, DNI. 10.625.474 casada, programadora de sistemas domiciliada Donovan 432 Lanús Este, Pcia. Bs Aires; 2) fecha de const.: 14/2/1994; 3) denomina: CIENCIA MEDICA NORTE S.A.; 4) domic. Avda. Corrientes 4856 PB "A" Capital Federal; 5) objeto: la actividad de prestaciones sanitarias conforme a la Ley 17.132 y sus disposiciones concordantes para la prestación financiación y administración por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de asistencia médica, individual, familiar o por grupos con o sin asistencia odontológica, en establecimientos o consultorios propios y/o de terceros con o sin el pago de cuotas periódicas, con o sin inclusión de tratamientos clínicos quirúrgicos y/o psiquiátricos, con o sin provisión de medicamentos materiales de internación, aparatos ortopédicos, prótesis u otros elementos complementarios con o sin reintegro parcial o total de gastos y/u honorarios o reconocimiento de gastos y/u honorarios por asistencia en establecimientos y/o consultorios que no sean los indicados por la sociedad por prestación dentro y fuera del país con o sin provisión de servicios de urgencia y/o ambulancias, con o sin otorgamiento de facilidades financieras para el pago de servicios a tal fin. Las prestaciones enunciadas serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias; b) La compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, aparatos, instrumental médico quirúrgico, odontológico u ortopédico y todo otro materias o elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; c) la cobertura de determinados riesgos de salud mediante el sistema prepago en cuotas periódicas; 6) duración: 99 años desde su insc. Reg. Púb. Comercio; 7) capital: $ 12.000.- 120 acc. ord. portador $ 100.- un voto por acción; 8) admin.: 2 a 5 directores titulares por dos ejercicios igual o menor número suplentes por igual período Presidente Noemí Maldonado; Vice Presidente Marcelo Oscar De Palma Director Suplente Nora Mabel Sengiali; 9) fiscaliz.: prescinde art. 284 Ley 19.550; 10) Cierre ejercicio 31 de marzo cada año.

El Escribano
Nº 44.572

COMTESSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 19/11/93. Socios Directores: Presidente: Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 54, DNI 4.141.589, Bolívar 364 CF; Suplente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 60, DNI 4.950.589, Miro 580 CF; Compraventa, distribución bebidas, alimentos químicos, perfumes, cosmética, vidrios, textiles, cueros. Matanza ganado, pesca. Industrialización, envasado. Elaboración, importación, exportación, distribución productos en estado natural o manufacturado. Compraventa permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 30/9. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Domicilio: Paraná 326.

El Apoderado
Nº 44.648

C P E

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio, Asamblea y Registro de Asistencia a Asambleas de Asambleas Nº 1 se modificó el art. 3º del estatuto const. que quedó redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la siguiente actividad: Servicios: Poner a disposición de terceras partes designadas en adelante usuarios, personal administrativo, industrial, entre ellos de la industria de la construcción, técnico o de servicios para cumplir en estos últimos en forma temporaria servicios determinados de antemano o atender a necesidades extraordinarias y/o transitorias. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo expresamente constituir todo tipo de garantías ante el ente de contralor tanto reales como personales que fueren necesarios para el desarrollo de la actividad.

La Autorizada
Nº 44.646

C H I DIAMANTE OPERATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Esteban Carlos Buljevich, argentino, soltero, abogado, nacido 16/4/67, DNI 18.211.854, Reconquista 336, 8º, Capital y Javier Enrique Ayuso, argentino, soltero, abogado, nacido 25/5/65, DNI 17.064.773, domiciliado Avenida de Mayo 1316, 19º "C", Capital. 2) 7/3/94; 3) "C H I DIAMANTE OPERATIONS S.A.". 4) Bs. As. Sede: Reconquista 336, 8º. 5) Actividades: a) Asesoramiento, dirección y operación de todo tipo de Plantas generadoras de Energía y líneas de transmisión y distribución de energía de alta, media y baja tensión, b) Diseño, construcción, reparación y mantenimiento de redes de distribución de energía en todos sus tipos; d) Administración gerencial y financiera de sistemas de generación, transmisión y distribución de energía. Dichos servicios serán prestados por profesionales con título habilitante, si correspondiere, 6) 99 años, 7) $ 12.000, 8) Directorio 1 a 7 tits. por 3 ejerc. Deben designar suplentes mientras prescindan de síndicos Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente: Javier Enrique Ayuso y Director suplente: Esteban Carlos Buljevich, 9) Indistinta de Presidente y Vice, 10) 31/12.

La Escribana
Nº 44.617

EL CALDEN

S.A.C.I.A.

Fecha de constitución: 22/9/93, Socios: José Luis Louzao, arg. casado, nacido el 27/3/39, comerciante DNI 4.876.383, Dña. Marta Killer, arg. casada, nacida el 19/11/41, comerciante, L.C. 4.466.714; María Eugenia Louzao, arg. soltera, nacida el 12/8/69, comerciante, DNI 21.030.830; Juan Manuel Facundo Louzao, arg. soltero, nacido 22/2/72, comerciante DNI 22.651.559; José Luis Matías Louzao, arg. soltero, nacido el 25/2/64, comerciante DNI 17.192.513; Santiago Rodrigo Louzao, argentino, casado, nacido el 7/9/67, DNI 18.561.459; todos domiciliados en Av. Corrientes 1250, 3º, "H", Capital Federal, Esc. Bravo F.J. Mat. 4032. Denominación: "EL CALDEN S.A.C.I.A."; domicilio: Av. Corrientes 1250, 3º "H", Plazo: 20 años. Objeto: Por cuenta propia y/o terceros, o asociada a terceros, en el país o en exterior a las siguientes actividades; Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y dist. de todo tipo de bienes muebles, agropecuarios, arts. de armamentos y armería. Inmobiliarias: Compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administraciones de bienes inmuebles urbanos y rurales. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, cría, invernación, venta compra de todo tipo de ganado. Capital: $ 12.000.- Cierre ejerc. 30/6 de cada año. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros, con mandato por dos años. Se prescinde de Sindicatura. Elección por Asamblea de uno o más suplentes. Presidente: José Luis Louzao, Vicepresidente: Marta Killer. Director Suplente: Juan Manuel Facundo Louzao.

El Autorizado
Nº 44.627

ENCYCLOMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Adrián Gjiorek, argentino, nacido el 21/6/55, comerciante D.N.I. 11.630.484 casado, domiciliado en Viejo Bueno 1122 Bernal, Pcia. de Bs. As.; Enrique Schcolnik, argentino, nacido el 8/6/33, médico, D.N.I. 4.104.395, divorciado, domiciliado en Av. Corrientes 2963 Piso 12, Dto. "G", Cap. Fed. 2) 1/3/94. 3) ENCYCLOMEDIA S.A. 4) Jufre 83, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Editorial: Mediante la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización, importación, exportación y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros, a la compraventa, permuta, importación y exportación de las maquinarias, repuestos, materias primas y elementos enumerados; la publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; la producción, verificación, distribución, compraventa, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. b) Computación: La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos, magnéticos y/o electrónicos; producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución; compraventa, importación y exportación; compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de los elementos enumerados; el análisis de sistemas, programación e implementación de bancos de datos, por profesionales con título habilitante si correspondiere. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en la que se requieran al concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde inscripción. 7) Doce Mil Pesos ($ 12.000,00). 8) Directorio: 1 a 6 miembros, por 3 años puede elegir suplentes, sin síndicos. Presidente: Jorge Adrián Gjiorek - Director Suplente: Enrique Schcolnik. 9) Presidente y/o, si hubiere al vicepresidente, indistintamente. 10) El día 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 76.178

ENERGY CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

"Se comunica que por Escritura Pública Nº 79 del 7 de marzo de 1994, pasada al Folio 203 del Registro Nº 391 a cargo del Escribano Héctor Enrique Lanzani, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Enrique Garrido, 56 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Maipú 1300, Piso 11º, L.E. Nº 4.203.336 y María Rosa Villegas Arévalo, 41 años, casada, argentina, abogada, con domicilio en Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.838.269; 2) Denominada: "ENERGY CONSULTING SERVICES S.A."; 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación y comercialización en todas sus formas de gas, energía eléctrica, hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados y productos petroquímicos en cualquiera de sus formas; y b) la participación mediante aportes de capitales, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, pagarés y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El Capital Social es de $ 12.000, representado por acciones ordinarias escriturales de $ 1, valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 7) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a siete miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su mandato es de un año. Presidente: Enrique Garrido; Directora Titular: María Rosa Villegas Arévalo; Directora Suplente: Mabel Alvarez Giay; 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo prevé el artículo 284 de la Ley 19.550; 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio; en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente, corresponderá al Vicepresidente. En caso de ausencia de ambos, el Directorio podrá autorizar la actualización de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal, mientras dure dicha ausencia; 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año".

La Abogada
Nº 76.120

ESCALADA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/2/94. Socios: Jorge José Boveri, nacido el 16/3/43, contador público, LE. 4.414.723, Patricios 173, R. Mejía, Provincia de Buenos Aires; Eduardo José Vega, nacido el 2/10/40, agrimensor, LE. 4.577.603, Patricios 225, R. Mejía, Provincia de Buenos Aires; Néstor Adrián Resico, nacido el 25/9/51, contador público, LE. 8.649.331, A. Vignes 555, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Carlos Enrique Mónaco, nacido el 10/8/40, industrial, DNI. 7.534.783, J. Mármol 985, V. Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y casados. Domicilio: H. Yrigoyen 1315, 19º, M, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: Ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas; los servicios de dicha actividad serán ejercidos a través de profesionales debidamente habilitados; Contratación y realización de obras u operaciones previstas por las leyes con Entes públicos o privados mediante adjudicación directa o por su participación en licitaciones públicas nacionales, provinciales o municipales; b) Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Industrial: Fabricación de viviendas industrializadas, de herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios; d) Comercial: Compra, venta y distribución de automotores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages y estaciones de servicio; Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones y consignaciones; e) Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 10 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/1. Presidente: Jorge José Boveri; Vicepresidente: Eduardo José Vega; Director Titular: Néstor Adrián Resico; Director Suplente: Carlos Enrique Mónaco.

La Apoderada
Nº 44.600

ESINCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Román Acosta Carvallo, C. I. República Chile 5.313.430-0, chileno, nacido 28-4-51, casado, domicilio Tucumán 1329 Lanús, Provincia de Buenos Aires y Néstor Renato Völker, argentino, divorciado, nacido 4-12-48, L. E. 7.638.863, domicilio Av. del Libertador 4902, 23º B, Capital, ambos ingenieros. 2) Escritura Nº 16, 7-3-94, Fº 51. 3) ESINCO S. A.

4) Av. del Libertador Nº 4902 piso 23º dto. B Capital Federal. 5) Asesoramiento: Mediante estudios, proyectos, dirección, conducción, ejecución, instalación, montaje, mantenimiento, servicios, trabajos y ponencias de obras y construcciones en las áreas civiles, industriales, pesqueras, comunicaciones, arquitectura, urbanismo, mecánica, eléctricas, electrónicas, electromecánicas, navales, terrestres, aéreas, portuarias, viales, ferroviarias y de minería en todas sus categorías, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Financiera: Mediante inversiones a particulares, sociedad y empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, la compraventa de títulos, acciones u otros valores y el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales en la forma permitida por las leyes. La sociedad no realizará las actividades contempladas en la Ley 21.526 ni otras que requieran el ahorro público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, arrendamiento, o administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Importación, exportación y comercialización: La importación y exportación, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, representación, fabricación, elaboración, alquiler, leasing, de todo tipo de bienes permitidos por el Nomenclador de Bruselas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) Presidente: Felix Völker, Director Suplente: Eduardo Román Acosta Carvallo. Felix Völker argentino, L. E. 7.951.502, nacido 25-12-46, casado, contador público, domicilio La Pampa 2817, 5º dto. A Capital Federal, acepta el cargo.

La Escribana
Nº 76.149

FARMA SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 35 del 22-2-94 se constituyó la sociedad: 1) FARMA SYSTEM S. A. 2) Lavalle 730 5º P. - Capital Federal. 3) 99 años. 4) Julio César Guardone, argentino, 23-7-34, casado, contador público, L. E. Nº 4.133.577, Gorostiaga 2441 - Capital Federal y José María Harfuch, argentino, 24-4-35, casado, contador público, L. E. Nº 4.145.820, Callao 1323 - Capital Federal. 5) Objeto: Industriales: Mediante el diseño, desarrollo y producción de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información, de estudios del mercado, de comunicaciones y cómputos como también de sistemas de micro-cómputo de operaciones especializadas de control automático. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes en general. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento industrial comercial, administrativo, financiero y técnico. Se excluyen aquellas actividades que estén reservadas a profesionales con título habilitante. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas y/o circuitos integrados de directa aplicación, servicios de sistemas de computadoras, con o sin equipos electrónicos, de datos, información contable, científica o de cualquier otra índole. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades actuales o futuras para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la, compraventa de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, nacionales y/o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y cualquier operación financiera permitida por las leyes con excepción de las previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 miembros, con mandatos por un año siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares. La representación y uso de la firma social, corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquéllos. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Alejandro Julio César Guardone (argentino, 29-1-60, casado, contador público, D. N. I. Nº 13.754.312, América 1930 - Olivos, Pdo. Vicente López, Provincia de Buenos Aires). Vicepresidente: Patricia Roxana Guardone (argentina, 7-1-63, casada, contadora pública, D. N. I. Nº 16.580.623, Av. Cabildo 485 10º P. "C" - Capital Federal). Director Titular: Martín Harfuch (argentino, 21-9-67, casado, asesoría, D. N. I. Nº 18.409.307, Cabello 3075 14º P. "B" - Capital Federal). Director Suplente: Marcelo Harfuch (argentino, 20-6-63, soltero, contador público, D. N. I. Nº 16.579.681, Peña 2812 - Capital Federal).

El Autorizado
Nº 76.138

FINMARK BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 229 del 29-7-91 en el Registro 77, interinamente a cargo de la Escribana Irma Piano de Alonso, de Capital, los accionistas de FINMARK BURSATIL S. A., en asamblea general extraordinaria unánime del 18-7-91, resolvieron: a) aumentar el capital en Australes 6.745.000.000, o sea hasta 6.750.000.000 de Australes; b) Emitir 135 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, valor nominal cada una de ₳ 50.000.000, suma de la que ₳ 6.745.000.000 corresponden al aumento de capital y ₳ 5.000.000 al canje de acciones en circulación, con lo que la presente emisión de acciones y capital totalmente emitido asciende a ₳ 6.750.000.000; c) Reforma del art. 4º del Estatuto que dice: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 6.750.000.000, representado por 135 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de ₳ 50.000.000, valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción.

La Escribana
Nº 76.173

GOFRE, CARBONE Y CIA.

S. A. C. I.

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de diciembre de 1993 resolvió modificar el artículo 3º del Estatuto de la Sociedad, que quedará redactado de la siguiente forma: Art. 3º Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1º — Comerciales: Mediante compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, representación, comisión, consignación y distribución de artículos para automóviles, lanchas, motores y unidades mecánicas, sus anexos y derivados. 2º — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción, transformación e industrialización en el país o en el extranjero de los artículos mencionados en el inciso 1º) 3º — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, el fraccionamiento de las tierras y posterior loteo de parcelas para cualquier destino. Podrán inclusive realizar todo tipo de operaciones en inmuebles comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. 4º — Financieras: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, tomando o dando dinero en préstamo, constitución, transferencia o administración de hipotecas, anticresis, warrants, comprar y vender acciones, títulos y papeles de comercio, asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participaciones en las mismas, dentro o fuera del país, con excepción de las actividades descriptas por la Ley 21.526. Para la realización de sus fines la sociedad podra comprar y vender bienes, muebles raíces, semovientes, marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención y cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención, o modelos industriales, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de sociedades o participar en las existentes, efectuar fusiones, combinaciones, amalgamas u otra comunidad de intereses, solicitar de los gobiernos o municipalidades toda clase de concesiones o privilegios para explotarlos o negociarlos, y efectuar todas las operaciones que sean su consecuencia, cumpliendo estrictamente todas las obligaciones impuestas por las leyes y autoridades de la Nación, provinciales o municipales. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser hipoteca, usufructos, anticresis, servidumbres, etc., efectuar toda clase de operaciones con los bancos y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social. La enumeración que antecede es simplemente explicativa y no limitativa.

El Presidente
Nº 76.167

IBM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria unánime de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 1993, se resolvió en el marco de la reforma estatutaria la modificación del artículo 3º del estatuto, correspondiente al objeto social y del artículo 16 del mencionado cuerpo orgánico concerniente al cierre del ejercicio financiero. Dichos artículos quedaron redactados conforme al siguiente texto: Artículo 3: El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes operaciones industriales, comerciales, financieras y de servicios: 1) Adquirir, vender, alquilar, fabricar, exportar, importar, mantener y reparar todo tipo de partes, piezas, accesorios, componentes, equipos, maquinarias y herramientas, mecánicos, eléctricos, electrónicos, ópticos y sistemas de información para la obtención, transmisión y procesamiento de imágenes, voz y datos, máquinas y sistemas para el procesamiento de la palabra tales como máquinas de escribir, equipos de dictar y máquinas de copiar, medios de almacenamiento, programas productos, accesorios, suministros y en general todo tipo de sistemas de oficina o personales. Brindar todo tipo de servicios relacionados con estos bienes. 2) Análisis, programación, capacitación e implantación de sistemas manuales o electrónicos, de información, administración, producción o control, elaboración, publicación, distribución, licencia, compraventa, importación, exportación, arrendamiento de todo tipo de programas, ediciones, documentación y sistemas de programación. 3) Investigación y desarrollo referidas directa o indirectamente con las actividades descriptas precedentemente. 4) Entrenamiento y educación de personas en la aplicación, operación, programación, reparación y mantenimiento de los equipos y programas mencionados. 5) Operación de centros de computación y la prestación de servicios a terceros. 6) Provisión y comercialización de servicios y equipos de comunicación electrónica y de redes para consulta y distribución de información. 7) El aporte de capital a, o la adquisición de participaciones, acciones o derechos de otras empresas o sociedades sean nacionales o extranjeras. 8) Prestar toda clase de servicios, técnicos, industriales de producción, administrativos, impositivos, de comercialización, de consultoría, de asesoramiento, o de supervisión en el país o en el extranjero a particulares y/o empresas, y/u organismos públicos. 9) Celebrar e intervenir en toda clase de negocios, mercantiles por cuenta propia o de terceros así como realizar y ejecutar todos los actos y operaciones comerciales y civiles que sean necesarias o convenientes para la realización de sus objetos sociales o conexas con los mismos. 10) Mandatos, mediante la realización de toda clase de actos de representación, corretaje, comisión, mediación, agente o factor, consignación, distribución, custodia y administración de servicios y productos incluidos en el objeto. 11) Dar, o tomar dinero en préstamo, a largo, mediano o corto plazo, con o sin garantías reales o personales con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas, avales a personas físicas o jurídicas, compañías o empresas, expedir y suscribir toda clase de títulos de crédito y cualesquiera otros documentos, emisión de debentures y obligaciones negociables, contratos comprobatorios de adeudo y garantizar su pago por cualquier medio. Otorgar facilidades de pago, créditos y financiaciones para el desarrollo de sus actividades. Compra, venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, siempre que se relacionen con las operaciones normales de la sociedad, exceptuándose las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 12) Actividades inmobiliarias y de construcción mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. 13) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto, en general realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera directa o indirectamente relacionada con las operaciones. Artículo 16: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el Fondo de Reserva Legal, b) A remuneración al Directorio y Síndico en su caso, c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos pagados. d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

La Abogada
Nº 76.168

INDUSTRIA ELECTROMECANICA TEHUELCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura número 29, folio 61, Registro Notarial Nº 860 de Capital Federal. Socios: dos: Rodolfo Oscar Soliani, argentino, casado, nacido el 21 de diciembre de 1943, contador, D. N. I. 4.422.402, domiciliado en Buchardo 2148, Castelar, Provincia de Buenos Aires y Samanta Regina Schnabel, argentina, casada, comerciante, nacida el 12 de marzo de 1973, D. N. I. 23.221.822, domiciliada en Circunscripción III, sección, 4, manzana 3, casa 2, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "INDUSTRIA ELECTROMECANICA TEHUELCHE S. A.". Domicilio: Buenos Aires. Sede: Besares 4215, fuera de estatuto. Objeto: fábrica, compra, venta y exportación de soldaduras eléctricas y cargadores de baterías. b) Distribución de elementos afines para soldadura. c) Distribución de equipos de soldadura, d) organización y participación en ferias y exposiciones en país y en el exterior, f) participación en licitaciones nacionales e internacionales, g) Importación de cobre en bruto o productos elaborados, electrodos, soldaduras eléctricas y cargadores de baterías, de productos plásticos, h) Radicaciones industriales vinculadas al objeto relacionado en el país o en el extranjero. Capital Social: $ 12.000, representado en 120 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas integración 25 %. Dirección y Administración: Directorio: Presidente, a cargo de representación social: Samanta Regina Schnabel; Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, se designa Director Suplente a Rodolfo Osacar Soliani. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Organo de Gobierno: Asamblea arts. 237,238 L. S.

La Autorizante
Nº 76.180

LA RECALADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Federico Carbi Haubold, argen. 2-3-54, casado, ingeniero industrial, D. N. I. 10.889.264, dom. San Martín 574, piso 3º Capital y César Augusto del Corazón de Jesús Casermeiro Moreno, arg., 27-2-51, ingeniero, soltero, D. N. I. 8.538.119, dom. Talcahuano 1239, piso 18 D, Capital. 2) 2-3-94; 3) LA RECALADA S. A. 4) San Martín 574, 3º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria Constructora: La construcción, compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; organización de Clubes de Campo y loteos y la realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante; Hotelería: La explotación de hoteles, hosterías, derecho de uso temporario, tiempo compartido, y alojamiento de personas en general, con o sin servicio de comidas, con o sin desayuno inclusive servicio de bar y restaurantes, en inmuebles propios o de terceros y/o cualquier otra actividad relacionada con la hotelería. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, materiales y elementos necesarios para la construcción. Financiero: Otorgar y tomar préstamos, fianzas, avales, garantías sin intermediar entre la oferta y demanda pública de recursos financieros, ni realizar aquella que puedan caracterizar a la sociedad como comprendida en la legislación sobre sociedades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 3 titulares e igual o menor Nro. de suplentes

obligatoriamente mientras prescinda de la sindicatura. 3 ejercicios. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Cesar Augusto del Corazón de Jesús Casermeiro Moreno; Director Suplente: Jorge Federico Carbi Haubold. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o por un director designado por el Directorio en caso de vacancia, fallecimiento o ausencia del primero: Ejercicio social: Cierra 31/1. Escribano Hernán R. González Bonorino.

El Escribano
Nº 76.184

LOS ARCOS DE BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2/3/94, Mario Julio Talkowski, 7/10/54, empresario, casado, DNI. 11.361.347, Del Parque 1268, Cap. Fed. Adrián Isaac Koifman, 24/6/57, empresario, casado, DNI. 13.308.410, Viamonte 1328, Piso 8º "B" Daniel Eduardo Berkenstadt, empresario, casado, 1/8/58, DNI. 12.767.177, O'Higgins 1826, Piso 8º Cap. Fed. Gustavo Javier Burstein, 2/2/63, empresario, DNI 16.236.218, casado, Medrano 1670, Capital Federal, Hugo Emir Scafati, 16/2/33, casado, L. E. 5.146.305, Ricardo Rojas 407, Capital Federal, Jorge Alfredo Jaureguiberry, casado, DNI. 5.309.065, 14/6/36, ingeniero civil, calle 7, 1076, Piso 11º La Plata, Provincia de Buenos Aires, Javier Hernán Zas, arquitecto, casado, DNI. 14.013.273, nacido 10/9/60, Palpa 2481, Piso 12º "A" A, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: a) Construcción y venta de edificios para el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la sociedad tendrá asimismo por el objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 5) Financieras, mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no; Capital: Pesos cuarenta y ocho mil. Administración: Mínimo; Dos, máximo, nueve. Representación: Presidente o Vicepresidente, por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/1. Presidente: Mario Julio Talkowiski, Vicepresidente; Jorge Alfredo Jaureguiberry, Director Titular Gustavo Javier Burstein, Director Suplente. Daniel Eduardo Berkenstadt. Sede Social Amenábar 2038, Capital Federal.

Nº 76.089

LOS REBELDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 166 del 30/12/93 Fº 490, Mateo María Salinas, argentino, soltero, empresario, nacido el 21/7/71, con DNI 22.293.378, domiciliado en Riobamba 4091, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Carlos María Gassiebayle, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/12/66, con DNI 18.160.741, domiciliado en Piedras 113, piso 3, Capital Federal, constituyeron LOS REBELDES S. A. con domicilio en Piedras 113 piso 3, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros: Agropecuario: realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la construcción y/o refacción, compra, venta, permuta, fraccionamientos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Financieras: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos: representaciones, mandatos, agencia, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Mateo María Salinas, Director Suplente: Carlos María Gassiebayle. Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6.

El Presidente
Nº 76.159

LUCKYGRAPH

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que con Escritura Nº 35 del 28/2/94, Registro Notarial 1043, Capital Federal, se protocolizó el Acta de Directorio y Asamblea General Extraordinaria del 5/1/94 de la sociedad "LUCKYGRAPH S. A.", la que trató el cambio de jurisdicción, modificando su artículo 1ro. de los Estatutos Sociales, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: 1ro.: La sociedad se denomina LUCKYGRAPH S. A. y por cambio de jurisdicción constituirá su domicilio legal en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. En consecuencia la asamblea determinó fijar la sede social en Colón 224, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 76.161

MERIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28/2/94, María Elena Taravella, argentina, empleada, 42 años, soltera, L. C. 6.729.101, Honorio Pueyrredón 833, Piso 13º "C", Capital Federal, Alicia Zulema Lignazzi, argentina, comerciante, soltera, 47 años, DNI 5.298.373, Paseo Colón 482, Piso 2º, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, construcción, intermediación en la negociación de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento, loteos, realización de todo tipo de obras públicas y/o privadas, presentándose a las correspondientes licitaciones; b) Ejercicio y contratación de servicios y mandatos, Capital Pesos doce mil, ad/mínimo uno, máximo siete, Rep/Presidente o Vicepresidente, por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: María Teresa Taravella, Director Suplente: Alicia Zulema Lignazzi, Sede Social: Agote 2394, Piso 4º, Capital Federal.

Nº 76.090

MINAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por Escritura del 1-3-94, pasada al folio 3023, del Reg. 15 de Capital Federal. Socios: Alfredo Pastor Sastre, argentino, casado, Abogado, nacido el 31-8-49, con L. E. 7.572.998; Andrea Josefina Ezucrra, soltera, estadounidense, abogada, nacida el 12-6-57, con D. N. I. 92.300.715, ambos domiciliados en Av. Corrientes 545, piso 7º de esta Ciudad. Denominación: "MINAS ARGENTINAS S. A.". tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Exploración y explotación de minas, extracción y procesamiento de sus minerales, comercialización de sus productos, subproductos, componentes y substancias afines; b) Elaboración y obtención de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos, substancias afines y derivadas minerales; c) Compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, substancias afines y derivados minerales; d) Adquisición, permuta, contratación, arriendo, administración, disposición, hipoteca y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive por el sistema de la Propiedad Horizontal. Podrá realizar asimismo todas las actividades necesarias o útiles para llevar a cabo la exploración, desarrollo, producción, extracción, reducción, recolección, refinación, elaboración, explotación, molienda, procesamiento, venta, transporte, transmisión, comercialización y distribución de minerales y otros recursos naturales de cualquier clase y descripción; e) Exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos, mediante la recuperación de áreas primarias, secundarias, o terciarias, o mediante cualquier otra modalidad, como asimismo el tratamiento, transporte, industrialización y comercialización de los mismos o sus derivados; f) Financiación de todas las actividades sociales mencionadas y el otorgamiento de préstamos a corto plazo, con o sin garantías reales o personales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Y g) Podrá dedicarse al ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones relacionadas con su objeto social. Capital: $ 12.000.- La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde en forma conjunta al Presidente y Vicepresidente del Directorio. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Vicente Méndez; Vicepresidente: Miguel Marzitelli; Director Titular: Jorge Emilio Díaz; Director Suplente: Joseph Grosso. Sede Social: Avenida Corrientes 545, piso 9º de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 44.621

MORESI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 23, de fecha 20/1/94 pasada al folio 76 del registro 58 de Capital Federal la sociedad comunica que modifica en sus estatutos los artículos 4º, 5º, 8º y 9º que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 4º: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades A) Importadora y exportadora: Importación y exportación de artículos, mercaderías, materias primas y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras. B) Comerciales: Compra, venta de bienes muebles mercaderías, materias primas, frutos y productos elaborados o no 8) Industriales: Mediante la industrialización y elaboración de productos y subproductos forestales, frutícolas, químicos industriales y plástico. D) Inmobiliarios: Compra-venta, administración, explotación y arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales. E) Financieras: realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Art. 5º: Capital: El capital social es de 1.000.- pesos y se divide en mil acciones ordinarias al portador de un peso cada una, y con derecho a un voto por acción. La Asamblea Ordinaria podrá aumentar el capital dentro del quíntuplo de acuerdo a lo autorizado por el artículo 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 185 de la Ley 19.550 todo aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública. Art. 8º: Dirección y administración: La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios debiendo elegirse simultáneamente igual o menor número de suplentes los que se integrarán al cuerpo en caso de ausencia o impedimento de los titulares en el orden de su elección. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempataría votando nuevamente. En la primera sesión designará un Presidente y un Vicepresidente. Art. 9º: Garantía: En garantía de sus funciones los directores depositarán en la sociedad la suma de 2.000.- pesos en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales.

El Escribano
Nº 44.644

ÓROLUK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Inscripción de sociedad extranjera conforme lo dispuesto por art. 118 Ley 19.550. Origen: República Oriental del Uruguay. Duración: 100 años. Domicilio en Argentina: Leandro N. Alem 1002, 6º de Capital Federal. Objeto: Realizar y/o administrar operaciones comerciales industriales en los ramos anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, incorporación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones de bienes inmuebles. Representante: Ricardo Tomás Natale, argentino, 15-04-43, LE 4.406.621, casado, abogado, Leandro N. Alem 1002, 6º de Capital Federal. Inscripta en la R. O. U. con fecha 2-12-88, bajo Nº 564, al folio 3352, Libro 1 de estatutos.

El Autorizado
Nº 76.179

PROPIEDADES Y EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Escritura Nº 29, del 03/03/94, Folio 110, Escribano Arturo A. Riat, Titular Registro 739, Capital Federal. 1) Gustavo Manuel Sofovich, argentino, empresario, casado, nacido el 18/3/67, DNI 18.551.135, Juez Tedín 2733, 2º P, Capital Federal y Martín Alejandro Kweller, argentino, contador, soltero, nacido el 23/05/65, con DNI 16.547.188, Avda. Quintana 585, 2º P, Capital Federal. 2) 03/03/94. 3) "PROPIEDADES Y EMPRENDIMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avenida Presidente Manuel Quintana 585, 2º Piso, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del exterior, emprendimientos inmobiliarios de todo tipo entre ellos: La compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, edificación, comercialización, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y refacción de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, aplicando a los mismos el régimen legal que sea adecuado a sus fines, incluso el de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La formación de parques industriales, clubes de campo, centros comerciales y barrios para viviendas, permanentes o temporarias, múltiples o unifamiliares. El desempeño de todo tipo de comisiones, representaciones y mandatos vinculados a la actividad inmobiliaria. La realización de proyectos, estudios, asesoramientos, dirección y administración de obras y servicios; la construcción de edificios y de todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura, tanto particulares como para uso comercial y/o industrial, públicas y privadas. La compra, venta, importación, exportación, permuta, locación y comercialización de bienes muebles, registrables o no. Cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan, determinados servicios, asesoramientos y/o proyectos deberán ser prestados por profesionales con título habilitante en la materia de que se trate. 6) Su plazo de duración comienza en el día de la fecha de escritura y vence el 30/11/2093. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. 9) Presidente: Martín Alejandro Kweller. Vicepresidente: Gustavo Manuel Sofovich. Directora Suplente no socia: Lilia Carmen Morales, argentina, actriz, divorciada, nac. el 10/10/39, con L. C. 8.789.361, Avda. Quintana 574, 5º P., Capital Federal. 10) Presidente y Vicepresidente. 11) 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 44.633

ROLISAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 45 del 1/3/94. Accionistas: Hugo Alberto Saldias, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.262.272, Uriburu 1159, Don Bosco; Elma Liliana Ratto, 34 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 12.992.381, Warnes 810, Capital. Denominación: "ROLISAL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, materias primas, productos, artefactos, bienes de capital, artículos, partes, repuestos y accesorios. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Realizar todo tipo de operaciones agrícola-ganaderas, frutícolas, forestales y actividades granjeras. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Elma Liliana Ratto, Di-

rector Suplente: Hugo Alberto Saldías. Sede Social: Warnes 810, Capital.

La Autorizada
Nº 76.099

SANJENJO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Manuel Rey Limeres, español, casado, 31-7-48, CIPF 6.253.472, comerciante, Gral.Pico 1408, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Juan Roberto Carrera, argentino, divorciado, 27-3-50, LE 8.490.390, comerciante, Av. Independencia 1232, 5º "A", Capital Federal, Alejandro Adrián Ríos, argentino, casado, 28-2-67, Arquitecto, DNI 18.263.703, Alsina 1495, 1º Capital Federal; Fernando Gabriel Ríos, argentino, soltero, 7-2-71, empleado, DNI 21.983.587, Ramón L. Falcón 2237, 7º Capital Federal; y Jorge Miguel, argentino, separado, 15-12-1937, L. E. 4.259.991, abogado, Arenales 3252, 5º Capital Federal. Instrumento: Escritura 186 del 16-2-94, Reg. 101, Capital Federal. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades; Comercial: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas, en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Manuel Rey Limeres. Vicepresidente: Juan Roberto Carrera. Director Suplente: Maximino Ardura Díaz. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 76.091

SILVER BIKE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Barman, Fernando Carlos, DNI 14.786.667 soltero, comerciante; Barman, Mauro Patricio, abogado, soltero, DNI 16.585.003, domiciliados en Juan B. Justo 61, S. Nicolás, Buenos Aires; Rivera, José Antonio, DNI 10.736.151, casado, ingeniero, domiciliado en L. S. Peña 1330, Martínez, Buenos Aires; Minich, José Luis, DNI 8.397.419, comerciante, casado, domiciliado en Borges 2802, Olivos,Buenos Aires; Biscaldi, Ricardo Jorge, DNI 8.474.236, casado, comerciante, domiciliado en Monroe 4849, 5º "13", Capital, todos argentinos; 2) Esc. 21-02-94, nº 107, Esc. Mario C. Warcovesky; 3) "SILVER BIKE S. A."; 4) Realizar por sí, o terceros o asociada: fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, consignación, ventas, por mayor y menor de los siguientes rubros: motos, autos, tractores, bicicletas, rodados, motores, herramientas, jardinería, audio, video, comunicaciones, televisión, computación, electromedicina, video-juegos, flippers, sus repuestos y partes componentes, productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no, cualquier otro artículo destinado a los rodados sin restricción ni limitación y las reparaciones en sus partes y accesorios, organización de eventos, competencias, concursos relacionados con todo tipo de deportes vinculados a los rodados, conferencias, pruebas, desarrollo técnico, locaciones de estadios y/o ámbitos para su desarrollo y ejecución, su publicidad y propaganda por todos los medios conocidos; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: $ 20.000.-; 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración 3 años. Presidente: Rivera, José Antonio. Vicepresidente: Barman, Mauro Patricio; Directores Titulares: Barman, Fernando Carlos, Minich, José Luis, Biscaldi, Ricardo Jorge; 8) Representación legal: Presidente; 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 76.150

SOMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 04/03/94 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Lavalle 1566, 5º B, y reforma art. 3º incorporando como objeto: la explotación de restaurantes casas de comidas pizzerías bares y confiterías. Elaboración de sustancias alimenticias.

El Apoderado
Nº 76.147

STUDIO SAPIENS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Fritz, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, D. N. I. 12.623.425, domiciliado en Balcarce 1262, Morón, Provincia de Buenos Aires, y Gladys Viviana Prada, argentina, casada, docente, de 27 años de edad, D. N. I. 17.801.590, domiciliada en Carabobo 54, 5º Piso, Dpto. C, Capital Federal. Fecha de instrumento de constitución: 6 de diciembre de 1993. Denominación: STUDIO SAPIENS S. A. Domicilio social: Estomba 2660, Capital Federal. Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La exportación, importación, representación, diseño, desarrollo, fabricación, distribución y comercialización en todo el país de elementos, sistemas, maquinarias, equipos, insumos y artículos en general de: publicidad, promoción y propaganda, informática y comunicación, fotografía, video, cinematografía, audio, iluminación, electrónica en general, imprenta y gráfica en general, industria del envase, papelería, juegos, juguetes, muñecos, video juegos, entretenimientos y accesorios para su fabricación, reparación y funcionamientos. La organización, realización y producción integral de eventos con fines diversos. La producción integral, realización comercialización, importación y exportación de: producciones fílmicas y videográficas nacionales y extranjeras, y de programas de difusión televisiva, radial y cinematográfica. La formación, selección, representación y contratación de artistas, modelos y auxiliares, nacionales y extranjeros. Diseño industrial, mensajería empresarial y distribución de medios informadores, correo privado. Edición de libros y revistas, educación, enseñanza por correspondencia, estudios de cine y grabación de audio. Servicios de recreación, diversión y esparcimiento. Proyecto, fabricación, instalación y comercialización de espacios de publicidad en la vía pública, carteles, letreros, marquesinas, murales, elementos y sistemas de publicidad masiva. Comercialización de espacios publicitarios en medios gráficos, televisivos, cinematográficos, teatrales y eventos en general de índole nacional e internacional. Asesoramiento general, gestoría administrativa y servicios profesionales generales de: imprenta, grabados, gráfica en general, diseño gráfico y publicitario, mailing, packaging, señalización, decoración, marketing, estrategia y comunicación interempresarial, registro de patentes, marcas, modelos y desarrollos industriales en video, fotografía, cine, audio, acústica, iluminación y efectos, sistemas publicitarios y promocionales. Propaganda, vidrierismo, paisajismo, relaciones públicas y humanas. Plazo de duración: 99 años contando desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Organos de admistración y fiscalización: Presidente: Marcelo Fritz. Vicepresidente: Gladys Viviana Prada. La sociedad prescinde de sindicatura. Director Suplente: Alejandro Francisco Di Fiore, argentino, casado, jubilado de 66 años de edad, L. E. 4.032.739, domiciliado en San Pedro 1884, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

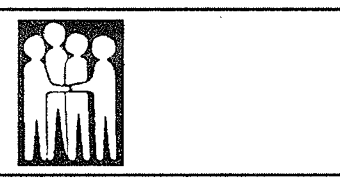
El Presidente
Nº 76.181

ZIEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 100, del 28/2/94 otorgada por el Escribano Jorge Daniel di Lello, tit. del reg. 698 de Capital se modificó el art. 9º de los est. soc., que quedará redactado de la siguiente forma: "La sociedad prescinde de Sindicatura en los términos del art. 284 últ. párrafo de la Ley 19.550 y los socios gozan del derecho de controlar que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. En caso que la sociedad quede comprendida en lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de los negocios de la misma estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que permanecerán en el ejercicio de sus funciones durante un ejercicio." Las demás cláusulas quedan sin modificación.

El Apoderado
Nº 76.151



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANGEL SCALISE E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 183/93, Reg. Capital Federal 1260, Angel Scalise vende 10 de sus cuotas, por partes iguales, a Marcela Inés Scalise, soltera, 26 años, DNI. 18.570.490, Albariños 155, 7º piso y Claudia Noemí Scalise, casada, 24 años, DNI. 20.912.260, General César Díaz 1774, 12º piso, ambas argentinas, comerciantes, de Capital Federal. Se aumenta el capital a $ 5.000,- en dinero. Gerente Angel Scalise. Se modifican las cláusulas 5 y 6 del contrato social.

El Autorizado
Nº 76.166

ARLAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alejandro Hector Legasa, argentino, casado, DNI. 12.780.080, psicólogo, 22/1/57, Scalabrini Ortiz 3355, 5º, L, Capital; Osvaldo Adolfo Arsenio, argentino, soltero, docente, DNI. 10.176.491, 8/12/51, Av. San Juan 1760, 5º, A, Capital; Fabiola Ricci, argentina, soltera, profesora educación física, 10/2/72, Laprida 1225, 7º, C, Capital, DNI. 22.301.716; Mario Alberto Lagar, argentino, soltero, docente, 17/3/57, DNI. 13.031.430, José C. Paz 3191, San Andrés; Alejandro Manuel Amuchástegui, argentino, soltero, docente, 30/10/65, DNI. 17.571.481, Salta 688, 4º, 23, Capital. 2) Constitución: instrumento privado del 7/3/94. 3) Nombre: "ARLAL S. R. L."; 4) Domicilio: Larrea 1422, Capital. 5) Objeto: La enseñanza, perfeccionamiento y entrenamiento de los deportes en general; la organización y dictado de cursos, seminarios, congresos y campus de deportes y ciencias aplicadas; la organización de torneos y competencias deportivas y eventos sociales en general; la organización de tratamientos terapéuticos y de rehabilitación relacionados con la actividad deportiva; dictar y organizar clases de gimnasia en sus diversas formas todo en la sede del Club Social y Deportivo Unidos de Pompeya, sito en Av. Sáenz 871, Capital, y construir, comprar, alquilar, tomar en concesión y/o comodato infraestructuras sociales y deportivas para el desarrollo social. 6. Duración: 4 años y 8 meses desde 1/4/94; 7) Capital: $ 2.000 dividido en 200 de $ 1 valor nominal cada una; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Gerentes: Alejandro Hector Legasa y Osvaldo Adolfo Arsenio. 10) Cierre del ejercicio anual: 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 76.119

BETON-BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/2/94. Socios: Francisco Mario Di Fonzo, 53 años, argentino, casado, contador público, DNI: 4.309.241, Av. Caseros 2725 Capital; Liliana América Cenizo, 40 años, argentina, casada, arquitecta, DNI: 10.831.147, Av. Caseros 2725 Capital. Denominación: "BETON-BAIRES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates, de terrenos, inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, urbanas y/o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, de edificios construidos o a construirse, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles individuales y/o colectivos, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior. c) Financiera: Financiaciones, préstamos, con o sin garantía real, de operaciones mencionadas en el objeto social de Inmobiliaria, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Av. Caseros 2725 Capital.

La Autorizada
Nº 76.105

BIZ-GALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16-2-94; Ricardo José D'Anna, cede a su consocio Victor López, sus 5000 cuotas, por el monto total de $ 10, y se desvincula de la sociedad; Aumento de Capital de $ 0,005 a $ 12.000, y traslado de la sede social a la calle Pola 202, Capital y en consecuencia se modifican las cláusulas 1º y 4º, del contrato.

El Apoderado
Nº 44.575

CAESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 45 del 3 de marzo de 1994 pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal, se constituyó "CAESE S. R. L.", integrada por Carlos Alberto Velásquez, argentino, de 68 años, comerciante, L. E. 4.014.803, casado, y Patricia Olga Velázquez, argentina, de 24 años, estudiante, DNI. 20.704.530, soltera, ambos domiciliados en Ricardo Gutiérrez 1292, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Esmeralda 959 y 961, piso 5, unidad funcional 47, Capital Federal. Objeto social: prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, investigaciones, estudios y demás servicios empresariales, como así también la compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de productos elaborados o a elaborarse vinculados a los servicios antes mencionados. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 2.000, dividido en 100 cuotas de $ 20 cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Gerente: Carlos Alberto Velázquez, por tiempo indeterminado. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero.

El Escribano
Nº 76.096

CAROLINE'S SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosa Yolanda Sardanelli, argentina, comerciante, 26-12-21, viuda, DNI. 2.170.370, Montes de Oca 567 3º "C" Capital; Carolina María D'Amore, italiana, comerciante, 4-1-49, casada, CIPF. 6.198.728, Suárez 1620, P. 5º Capital, Ricardo Schenone, argentino, comerciante, 31-7-50, casado, LE. 8.400.441, Suárez 1620 P. 5º Capital. 2) CAROLINE'S SHOES S. R. L. 3) 20 años. 4) a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, comercialización de indumentarias textil y calzados y toda actividad relacionada con la marroquinería y sus respectivos accesorios. b) Industriales: fabricación, distribución y comercialización de indumentarias textil y calzados y sus respectivos accesorios. 5) $ 20.000. 6) Rosa Yolanda Sardanelli 12.000 cuotas, Carolina María D'Amore 6000 cuotas y Ricardo Schenone 2000 cuotas. 7) Administración, representación legal y uso firma social a cargo de 1 o más gerentes. 8) 28-2 de cada año. 9) Suárez 1620 P. 5º Capital Federal. 10) Gerente Carolina María D'Amore.

El Autorizado
Nº 44.635

CECAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cecilio Kerman, argentino, casado, 68 años, médico, con domicilio en Av. La Plata

1511, 1º Piso, Capital Federal; y Rosa Kapcan, argentina, casada, 66 años, docente, con domicilio en Av. La Plata 1º Piso, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 03/02/92. 3) Denominación: CECAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Camacuá 245 Capital Federal. 5) Objeto: Prestación de servicios profesionales de psicoterapia, grupos de crecimiento y desarrollo de cursos de capacitación y formación de ciencias de la conducta. Compra, venta, importación y exportación y edición de material gráfico, sonoro y video grabado referido al objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital $ 2.000. 8 y 9) Dirección y administración: Socios. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 76.132

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE ESCOBAR BUENOS ARIES S. R. L. (C. E. M. E. B. A.)

Por instrumento privado del 4-2-1994 Isabel Regina Magnago renuncia al cargo de gerente y cede vende y transfiere 17 cuotas a Liliana Estela Lopez y 17 cuotas a Horacio José Agorissi; designan gerentes a Liliana Estela Lopez y Horacio José Arigossi y modifican art. 4º del contrato social. Capital $ 100.- 100 cuotas $ 1.- un voto.

La Socia Gerente
Nº 44.576

CENTRO MEDICO DON BOSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salvador Vicente Spina, argentino, nacido el 16 de marzo de 1956, médico, DNI. 12.010.186 y Mirta Graciela Murad, argentina, nacida el 7 de febrero de 1958, comerciante, D. N. I. 12.380.856, ambos casados y domiciliados en Valetín Cardoso 1384 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 2) "CENTRO MEDICO DON BOSCO S. R. L."; 3) Instrumento Privado 18.02.94; 4) Tiene por objeto la prestación de servicios médicos, la habilitación de gabinetes de salud, consultorios, sanatorios, centros de salud y su administración, coberturas de salud, planes de atención médica prepagas de medicina general, consultoría médica en general, incluyendo la organización y administración de servicios médicos, integración de redes de atención médica general y/o geriátrica, consultorios externos, tratamientos domiciliarios y prevención, compraventa, permuta, alquiler, administración, construcción y explotación de toda clase de hogares y clínicas, de crónicos, de agudos y similares, construcción de establecimientos, clínicas, centros de atención para el desarrollo de las actividades antes mencionadas. Queda expresamente establecido que está reservada exclusivamente a profesionales con título habilitante correspondiente, la realización de las actividades que así lo requieran las leyes que la reglamentan como así también la dirección de los establecimientos si fuera necesario. 5) $ 12.000. 6) 27 años; 7) Bragado 5388, Capital Federal; 8) y 9) A cargo de Salvador Vicente Spina designado gerente; 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 44.654

CINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 1/03/94. Socios: Mariano Daniel Delfino, soltero, argentino, DNI. Nº 22.425.351, comerciante, nacido el 2/12/71, con domicilio en Allende 2587, Capital Federal; Ana María Miñones, argentina, comerciante, DNI. Nº 5.129.905, casada, domiciliada en Allende 2587, Capital Federal, nacida el 10/06/45. Nombre: CINAR S. R. L. Domicilio social: Esmeralda 339, 4º "4", Capital Federal. Objeto: Prestación de toda clase de servicios a compañías de seguros, y cobranzas por cuenta de aquellas. Inspecciones y/o verificaciones previas, liquidaciones, evaluaciones e inspecciones de siniestros en todos los ramos del seguro. Producción de seguros. Plazo: 10 años. Capital: $ 2.000. Administración: 1 socio gerente. Gerente: Mariano Daniel Delfino. Cierre de ejercicio: 28/02 de cada año.

La Abogada
Nº 76.183

COMPAÑIA DE PAPELES CARNEVALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 4/1/1994, Cesar Augusto Gauna, cedió a Martín Alberto Sobrino y Alejandro Domingo Sobrino la totalidad del capital representado por 6 cuotas y Julio Jorge Sobrino, cedió a Martín Alberto Sobrino y Alejandro Domingo Sobrino 2 cuotas. Se modifica el artículo 4 del contrato adecuándolo a la cesión. Cesar Augusto Gauna renuncia al cargo de gerente quedando como único gerente el Sr. Julio Jorge Sobrino quien representa a la sociedad en forma individual.

El Autorizado
Nº 76.188

"COMPUTAR SISTEMAS"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 25/2/1994 Edgardo Saúl Goldman y Gustavo Aaron Lansztein, venden, ceden y transfieren a Gabriel Enrique Lansztein, la totalidad de las cuotas sociales que ambos poseen en "COMPUTAR SISTEMAS S. R. L." y renuncian al cargo de gerente. La sociedad queda constituida por Gabrield Enrique Lansztein y Gerardo Ariel Sznaiderberg a quienes se designan gerentes. Se fija su domicilio en Rojas 6, piso 2, dep. 4, Capital y se reforma el art. 4º del contrato social.

El Socio Gerente
Nº 44.655

CONSULTORA INTEGRAL DE NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/2/94. Socios: Andrés Angel Albandoz, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.588.951, Lavalle 1763, 1º "3", Capital; Beatriz Liliana Berisso, 32 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 14.610.492, Lavalle 1763, 1º "3", Capital. Denominación: "CONSULTORA INTEGRAL DE NEGOCIOS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates, de terrenos, inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, urbanas y/o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, de edificios construidos o a construirse, asesoramiento en proyectos de construcción y/o remodelación y/o subdivisión de inmuebles, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles, individuales y/o colectivos, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior. b) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Realizar operaciones financieras en general. Asesoramiento en temas de inversión. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526, y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.Capital: $ 18.000. Administración: Andrés Angel Albandoz. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Lavalle 1763, 1º "3", Capital.

La Autorizada
Nº 76.109

COS-PAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/1/94 se constituyó COS-PAN S. R. L., socios: Fernando Rubén Costoya, 25 años, argentino, soltero, comerciante, domicilio en Cnel. Brandsen 1340, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, DNI 20.006.895 y Carlos Guillermo Mancuso, 25 años, domiciliado en Colombia 1617, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, DNI 20.198.901, argentino, soltero, comerciante. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: elaboración, venta, distribución y comercialización de panificados en general, confituras, servicios de lunch, sandwiches y en general todo servicio vinculado con el rubro panadería. Capital social: $ 3.000; Domicilio: Nazarre 5731. Administración y Representación: Uno o más gerentes individual e indistintamente: Gerente: Fernando Rubén Costoya. Cierre Ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 76.144

DANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/11/93, Oscar Pablo Menendez, cedió a Carmen Herminda Menendez, con la conformidad de los otros socios, cantidad de 219 cuotas de las 1575 que tenía en DANTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado
Nº 76.189

DISTRIBUIDORA LA POSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3-3-94; Zbigniew Holdowanski, inglés, de 46 años, CI 4.032.243, 25 de Mayo 384, piso 5º A, Lanús; y Carlos Hugo Morete, argentino, de 41 años, DNI 10.261.201, calle 9 Nº 4929, Berazategui; comerciantes y casados; "DISTRIBUIDORA LA POSTA S. R. L.", Av. Rivadavia 2151, piso 5º, B, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La edición, publicación, distribución, venta mayorista y minorista, importación y exportación de diarios, libros, revistas, impresiones, catálogos, fascículos, cuadernos, folletos, prospectos y cualquier otro tipo de publicación; Cap.: $ 3.000; Administración: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, excepto para la operatoria bancaria en que podrán actuar indistintamente; por tiempo indeterminado.

El Apoderado
Nº 44.574

EXPRESS 24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio Cesar Calonge, argentino, casado, comerciante, 45 años, L. E. 5.089.613, Avda. Belgrano 225, piso 5º, "D", Capital Federal y Daniel Guillermo Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 38 años, D. N. I. 11.674.684, Paraná 489, piso 3º, Of. 16, Capital Federal. Nombre: EXPRESS 24 S. R. L. Domicilio Social: Avda. Belgrano 225, piso 1º, "B", Capital Federal. Objeto: Prestar servicios de transporte de documentación, oficial o privada. El transporte podrá realizarlo entre casas matrices y sucursales y/o agencias de una misma entidad o entre diferentes entidades ubicadas en cualquier punto del país y/o del exterior. Podrá emplear total o parcialmente medios de transporte propios o de terceros, terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier punto del país o del exterior. También prestará servicios de transporte de todo tipo de cargas, encomiendas, traslados puerta a puerta, distribución de paquetes, envíos, cartas, tarjetas, recolección de cospeles, tickets, etc. Plazo: 99 años. Capital: $ 1.000. Administración: 2 gerentes socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 44.593

FEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 2/2/94. Socios: Fernando Pedro Vitola, argentino, soltero, comerciante, 30 años, DNI 16.456.347, Mariano Acha 4399, Cap.; Alejando Daniel Olivetto, arg., 32 años, soltero, comerciante, DNI 14.923.714, Córdoba 3122, Olivos; José Luis Zen, argentino, soltero, comerciante, 25 años, DNI 20.213.717, Lavalle 1110, Vte. López; Hernán Rodrigo Baña, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI 18.284.227, Pirovano 762, Martínez; Piero Raúl Boschi, argentino, soltero, comerciante, 25 años, DNI 20.568.572, Gaspar Campos 1027, Vte. López. "FEAL S.R.L.". 50 años. Objeto: Explotación de todo lo relacionado con el ramo gastronómico, pudiendo asociarse con terceros o tomar la representación, comisiones y distribución, tanto al por mayor como el por menor, de los productos. Capital: $ 600.- Administración: Fernando Pedro Vitola y José Luis Zen. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Uruguay 485, Piso 10, Cap.

El Autorizado
Nº 44.651

FRIGORIFICO LOS CORDOBESES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado 4/3/94. 2) Socios: Pablo Ariel Bottasso, argentino, soltero, comerciante, de 24 años de edad, domiciliado en San Pedro 901, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 20.992.346; Anna Herminia Priori de Bottasso, argentina, casada, comerciante, de 54 años de edad, domiciliada en Brandsen 5920, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 3.793.788; 3) Denominación: "FRIGORIFICO LOS CORDOBESES S. R. L. 4) Domicilio: Lisandro de la Torre 13 piso 5 dep. "A" Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: a) Instalación de mataderos, frigoríficos y cámaras frigoríficas; b) Faenamiento y elaboración de embutidos y fiambres de toda clase de animales, tanto propios como de terceros. Comerciales: a) Compra, venta, importación, exportación de carnes y sus derivados; b) Abastecimientos a carnicerías, mercados y comercios; c) Instalación de ferias y mercados destinados al remate y venta de carne y ganado d) Compra, venta, importación y exportación de ganado en pie; para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representación, consignaciones, y todo tipo de contrato afín. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: ($ 2.000) 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes; gerente Pablo Ariel Bottasso. 9) Cierre del ejercicio: 30 de enero.

El Abogado
Nº 44.584

GASTRONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto David Kleinerman, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/6/49, L. E. 7.668.141, dom. Gascón 1057, 1º "A", Capital Federal y Gustavo Raúl Kleinerman, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/11/52, DNI 10.533.916, dom. Catamarca 1639, "5", Capital Federal; 2) GASTRONOMICA S. R. L. 3) Colonia 73, Capital Federal; 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados; 2) Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. La sociedad puede para el cumplimiento de sus fines sociales, realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; 5) 99 años a partir de la fecha de inscripción Inspección General de Justicia; 6) $ 2.000; 7) administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por el término de un ejercicio; 8) Gerentes: Alberto David Kleinerman y Gustavo Raul Kleinerman; 9) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 44.571

HIPERMERCADO DE LA OFICINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Integrantes: Emilio Puente, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de mayo de 1972, Documento Nacional de Identidad 22.645.331, domiciliado en Saraza 815, Capital; y Marcelo Ramón Puente, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de febrero de 1974, Documento Nacional de Identidad 23.771.409, domiciliado en Albarracín 1877, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, industrialización, comercialización, compra, venta, distribución, exportación e importación de materiales para oficina, moblajes, mamparas, útiles, iluminación, decoración, etc.; comprendiendo todo lo relacionado con el montaje de oficina y su equipamiento integral. Capital: 5.000 pesos. Administración: A cargo de uno o más socios gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre: 31 de enero. Sede Social: Saraza 815, Capital. Gerente: Emilio Puente.

El Autorizado
Nº 44.569

IMPRESOS DEL DRAGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Esc. 62 de fecha 28-2-94, Fº 119 del Reg. 283 de esta Capital. 2) Denominación: "IMPRESOS DEL DRAGON S. R. L.". 3) Sede social: Vera 1421 Capital Federal. 4) Socios: don Horacio Carlos Muruaga, argentino, nacido el 12 de agosto de 1951, casado, arquitecto, D. N. I. 10.127.150, domiciliado en Uruguay 1288, Capital; Luis Guillermo Babino, argentino, nacido el 23 de febrero de 1953, casado, licenciado en economía, D. N. I. 10.754.423, domiciliado en Julio A. Roca 1568, de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Juan Pablo Babino, argentino, nacido el 3 de junio de 1958, soltero, comerciante, D. N. I. 12.771.194, domiciliado en Juramento 5268, Piso 4º "B" Capital y Juan Carlos Alberto Speciali, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1956, casado, comerciante, D. N. I. 12.600.779, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1742, Piso 6º, departamento 24. 5) Objeto: A) Prestación de servicios de artes gráficas e imprenta en todas sus formas y modalidades, asesoramiento en materia de diseños, redacción de textos y publicidad. B) Comercialización, importación, exportación y distribución de insumos y equipos relativos a la industria gráfica y de todo tipo de bienes de acuerdo a lo permitido por las leyes en vigencia. C) Representaciones y mandatos, mediante la celebración de contratos de representación, distribución, consignación, agencia, gestión de negocios, y administración de bienes. 6) Capital Social: Se fija en $ 4.000 dividido 400 cuotas de $ 10 c/u, totalmente suscriptas. 7) Administración: A cargo de Luis Guillermo Babino y Horacio Carlos Muruaga, en calidad de gerentes, actuando ambos socios en forma indistinta. 8) Duración: 99 años desde su inscripción. 9) Cierre del ejercicio: 30-12 de cada año.

El Escribano
Nº 76.169

INFOLIBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3-3-94: Luis Antonio Gonzalez Bazán, argentino, de 45 años, DNI. 11.179.701, Constituyentes 2938, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Oscar Rizzuti, argentino, de 26 años, DNI. 18.393.084, Alte. Brown 3140, Temperley; y Zbigniew Holdowanski, inglés, de 46 años, CI. 4.032.243, 25 de Mayo 384, piso 5º, A Capital; casados y comerciantes; "INFOLIBRO S. R. L.", Avda. Rivadavia 2151, piso 5º B, Capital; Plazo: 90 años; Objeto: La prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o de terceros; análisis, desarrollo e implantación de sistemas informáticos; asesoramiento y consultoría en temas de computación, investigación operativa, análisis de sistemas; desarrollo, locación y venta de programas de computación (software). Explotación a través de su venta, consignación, arrendamiento o cualquier otro tipo de contrato, de bancos de datos desarrollados en función de sistemas informáticos, edición de catálogos, listas de precios guías publicitarias, entre otros, incluyéndose expresamente la comercialización de los espacios de publicidad en este tipo de publicaciones y/o ediciones; Compra, venta, importación, exportación, consignación, locación y arrendamiento de equipos de computación así como todos los equipos complementarios, impresoras, estabilizadores, monitores; sus accesorios en general y repuestos así como todos los insumos relacionados con la actividad, papel, cintas, diskettes, entre otros; Prestar servicios de garantía, mantenimiento y reparación de los equipos, muebles y accesorios que comercialice y de todo equipo y/o máquina de oficina relacionado o no con la prestación del servicio de procesamiento de datos; Capital: $ 3.000; Administración: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de a dos, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 28-2.

El Apoderado
Nº 44.578

INMOBILIARIA ABBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nº 371 y 42 del 23/12/1993 y 21/2/1994 se dispuso la transformación en sociedad anónima de la mencionada sociedad, aumento de capital y reforma del estatuto. Se aumenta el capital social a la suma de $ 12.000. 1) La sociedad se denomina "INMOBILIARIA ABBA S. A." continuadora por transformación de "INMOBILIARIA ABBA S. R. L." y tiene su domicilio legal en Av. Callao 2016 piso 8º Capital Federal. 2) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: I- Servicios: a) mediante prestaciones de mantenimiento de las unidades arrendadas y de los espacios comunes proporcionados a los inquilinos que celebren con la sociedad contratos de alquiler temporarios o de lapsos corrientes, en los departamentos alquilados integralmente y a tal efecto por la firma; b) Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; c) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; d) Mediante la explotación de las concesiones relacionadas con los servicios que presta; II) Inmobiliaria: a) Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. b) Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; c) También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros y realizar toda clase de operaciones que se relacionen con el objeto social. III) Financiera: a) Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o empresas o sociedades así como también la compra venta de negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades no comprendidos por la ley de entidades financieras. IV- Exportación e importación: a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación. b) Podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. c) Representaciones comerciales en el país y en el extranjero. d) Exportación e importación de todos los servicios que en el presente objeto menciona. V- Comercial: Mediante la promoción, venta, comisión, consignación y comercialización de servicios turísticos culturales, artísticos y deportivas. 4) Pesos Doce Mil, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 5) A cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 6) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 7) 31 de mayo de cada año. 8) Presidente: Raquel Japaz, Vicepresidente: Rafael Claudio Gluck, Director Suplente: Edith Bronfman de Rosenbaum.

El Autorizado
Nº 76.134

INSTITUTO PRIVADO DE PSICOTERAPIA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Clara Ines Atalaya Echavarria, colombiana, casada, 48 años, asistente social, con domicilio en Camacuá 245 Capital Federal; y Roberto Kertesz, argentino naturalizado, casado, 62 años, médico, con domicilio en Camacuá 245 Capital Federal. 2) Instrumento privado del 20/01/92. 3) Denominación: INSTITUTO PRIVADO DE PSICOTERAPIA MEDICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Camacuá 245 Capital Federal. 5) Objeto: Prestación de servicios profesionales de psicoterapia, grupos de desarrollo personal y formación en ciencias de la conducta, cursos de formación y apoyo empresario, recursos humanos capacitación y selección de personal. Compra, venta, importación, exportación y edición de material gráfico, sonoro, videograbado y otros referidos al objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 2.000. 8 y 9) Dirección y administración: Socios. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 76.133

IPPME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ruth Graciela Fische, argentina, casada, 34 años, arquitecta, con domicilio en Aráoz 2425 4º piso,Capital Federal; y Bernardo Samuel Kerman, argentino, casado, 40 años, médico, con domicilio en Aráoz 2424 4º Piso, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 26/12/91. 3) Denominación: IPMME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Camacuá 245 Capital Federal. 5) Objeto: Brindar servicios profesionales de psicoterapia, desarrollos de cursos y grupos de capacitación y crecimiento, formación e información en ciencias de la conducta, formación y capacitación en la calidad de vida y mejora ambiental y proyectos de obra tanto personales como institucionales, compra venta, importación, exportación y edición de material gráfico, sonoro y video grabado referido al objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 2.000. 8 y 9) Dirección y administración: Socios. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 76.131

LAVELIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. por contrato Instrumento privado: 1) Socios: Enrique Héctor Bocco, argentino, nacido el día 1 de octubre de 1942, casado, domicilio: Mendoza Nº 1578, 1º "B", Capital Federal, L. E. Nº 6.649.129, ingeniero mecánico electricista; y María Julia de Anquin, argentina, nacida el día 10 de setiembre de 1948, casada, domicilio: Mendoza Nº 1578, 1º "B", Capital Federal, D. N. I. Nº 5.818.599, maestra. 2) Fecha de constitución: 7 de marzo de 1994. 3) Denominación social: "LAVELIM S. R. L.". 4) Sede social: Aguilar Nº 2489 - Capital Federal. 5) Objeto: La explotación de negocios de autoservicios automáticos de lavado, secado, centrifugado, teñido y planchado de todo tipo de ropa. Receptoría de tintorería y explotación de lavaderos textiles dentro de la misma planta o fuera de ella. Ejercicios de mandatos, representaciones comerciales y civiles, agencias, comisiones, gestiones de negocio y administraciones relacionadas con su objeto social. En la etapa mayorista y minorista: La compra, venta, consignación y distribución de prendas de vestir, indumentaria en general, mantelería, telas en todas sus gamas de fabricación y accesorios de las mismas; de máquinas lavadoras, secadoras, centrífugas y planchadoras de ropa, sus repuestos y accesorios; de jabones y detergentes. Exportación e importación. 6) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Pesos Seis Mil ($ 6.000.-). 8) Garantía: Pesos Un Mil Quinientos ($ 1.500.-) en depósito en la sociedad. 9) Cierre ejercicio social: 28 de febrero de cada año. 10) Gerentes: María Julia de Anquin. 11) Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad, sean socios o no. 12) Cuotas sociales: Total de 100, de Pesos Sesenta ($ 60.-) valor nominal cada una, libremente transferibles.

El Autorizado
Nº 44.615

LEGION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: 1) Cambia domicilio de sede social: Ha constituido nuevo domicilio para su sede social en la Avenida Santa Fe número 2861 piso 9º "A" de esta Capital Federal. 1) Modificación de estatuto: (cambio de objeto social) Mediante reforma del artículo tercero cuya nueva redacción es: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial; y vigilancia o custodia de bienes o lugares dentro de inmuebles. Dichas modificaciones se realizaron mediante Escritura número 14, el 28/2/94 ante el Escribano Carmelo Maenza, Registro 1378 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 76.176

MMT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de la sociedad MMT S. R. L. que se publica el día 11/3/94 bajo el Nº 76.038, se denomina en realidad MTM S. R. L.

La Autorizada
Nº 76.162

MOFFATT Y PRAYON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 29-09-1993. Jaime Heriberto Moffatt, argentino, LE: Nº 4.311.303, nacido el 18-06-1940, casado, asesor en comercialización, domiciliado en Alfaro 356, Acassuso, Provincia de Buenos Aires y Rodolfo Prayon, argentino, DNI: Nº 4.401.360, nacido el 01-06-1942, casado, publicitario, domiciliado en Thames 1152, Capital. 1) Denominación: MOFFATT Y PRAYON S. R. L., y tiene su domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 639 Piso 5º "T" Capital. 2) Su duración es de 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asesoramiento empresario en el ámbito de relaciones públicas, promociones de empresas y de los productos que fabrican y/o venden, inclusive la preparación de planes de promoción para tal fin; asesoramiento en todo tipo de comunicaciones, edición de publicaciones empresarias y construcción de stands, otros puntos de venta para empresas y/o cualquier otra actividad conexa. 4) Capital: $ 2.000. 5) Quedan nombrados gerentes: Jaime Heriberto Moffatt y Rodolfo Prayon, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 6) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 76.087

NEW WORLD SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-2-94 se constituyó la sociedad: 1) NEW WORLD SYSTEMS S.R.L. 2) French 2945 P.B. "C" Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Mario Alejandro Vázquez, argentino, 32 años, casado, empleado, D.N.I. Nº 14.431.784, Bellville 1290 8º P "A" Cap. Fed.; Fernando Gonzalo Morales, argentino, 37 años, casado, empleado, D.N.I. Nº 11.985.374, Uriarte 1058 3º P "A" Cap. Fed.; Jorge Ricardo Casamayor, argentino, 43 años, casado, empleado, L.E. Nº 8.400.211, Maestro Dasso 2268 San Martín, Pcia. de Bs. As. y Pascual Orlando Sepúlveda, argentino, 35 años soltero, empleado, D.N.I. Nº 12.706.887, Dardo Rocha 2261 Moreno, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: I) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos. II) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos, insumos y/o accesorios relacionados con el procesamiento de datos. III) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes, redes de datos, transmisión de información de computadoras a través de diversos medios de telecomunicación. IV) El asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con títulos habilitante, si correspondiere. V) Capacitación a terceros a través del dictado de cursos, seminarios, presentación de productos, actualización tecnológica, etc., relacionados con el procesamiento de datos, equipamiento, utilización de programas y divulgación en gral. de temas relacionados con el procesamiento de datos. 6) $ 4.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios quienes en carácter de gerentes actuarán en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Mario Alejandro Vázquez, Fernando Gonzalo Morales, Jorge Ricardo Casamayor y Pascual O. Sepúlveda.

El Autorizado
Nº 76.140

O. P. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 224 del 21 de Diciembre de 1993 y 22 del 9 de febrero de 1994, ambas ante el Registro 1207 de Capital Federal, "O.P.C. S.R.L.", produjo las siguientes reformas: a) Carlos Alberto Velázquez y Patricia Olga Velázquez cedieron la totalidad de las cuotas que representan el capital social a los señores Alberto César Pérez, argentino, de 37 años, comerciante, casado, DNI 12.212.596, domiciliado en el Barrio Militar sito en Ruta 8 y Avenida Márquez, casa 44, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Ricardo Antonio Torchetti, argentino, 40 años, comerciante, casado, Documento Nacional de Identidad 10.963.764, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1690, 1º B, Capital Federal, quienes adquirieron por partes iguales y por el precio de $ 1.500; b) que los cedentes renunciaron a sus cargos de gerentes siendo designados en su reemplazo los cesionarios Alberto César Pérez y Ricardo Antonio Torchetti por tiempo indeterminado; c) establecer la sede social en

Maipú 566, piso 5º F, Capital Federal; d) aumentar el capital social en $ 4.900, dejándolo fijado en $ 5.000; e) reformar el artículo Cuarto del Estatuto social, el que quedó redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Cinco mil pesos ($ 5.000), dividido en cinco mil cuotas de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales en dinero efectivo, de modo que cada uno suscribe dos mil quinientas cuotas.

El Escribano
Nº 76.101

ORVITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/12/93 en "ORVITUR S.R.L." se modifican los Arts. 4º y 5º; Capital; $ 0,0025; Administración a cargo de Jorge Francisco Rizzuto Mujica y Juan José De Falco, como socios Gerentes y firma social estará a cargo indistintamente de ambos.

El Autorizado
Nº 44.555

PLATEAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Pública del 24-2-1994; Fº 10 Reg. 236, Capital Federal. Socios: Ferrando, Guillermo Horacio, argentino, casado, nacido el 23-3-1940, L. E. 4.567.664, productor de cine y Ferrando, Daniel, argentino, soltero, nacido el 23-10-1966, DNI 18.171.479, productor de cine, ambos domiciliados en Córdoba Nº 2347 de Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: PLATEAU S. R. L. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La producción y comercialización de programas de televisión, de películas científicas, educativas publicitarias, comerciales, documentales y argumentales para cine y televisión y de cualquier otro tipo de películas, programas y medios audiovisuales, ya sean de corto o de largo metraje. b) La distribución, exhibición, compra, venta y alquiler de programas de televisión, películas para televisión, películas filmadas para cine, propias o ajenas, de cualquier paso duración y carácter; su importación y exportación. c) El copiado, venta, alquiler y distribución de películas en video, de cualquier formato, propias o ajenas. d) La compra, venta y alquiler de equipos de cualquier tipo relacionados con la cinematografía y televisión. e) La compra y venta de película virgen no expuesta. f) La compra, venta, importación y exportación de video-cassettes y cinta para videos de cualquier formato existente. g) La importación y exportación de equipos y elementos relacionados con la cinematografía y la televisión, ya sean equipos completos, semi-armados o sus partes componentes. La fabricación y armado de equipos para cine y televisión: su importación y exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 suscriptas totalmente e integradas en su 25 %. Administración: Gerentes: Ferrando, Guillermo Horacio y Ferrando, Daniel indistintamente. Ejercicio social: 28 de febrero de cada año. Domicilio: 11 de setiembre Nº 2761, Capital Federal.

La Escribana
Nº 76.126

PORTOFINO TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/2/1994. 2) Alberto Jorge Nocetti Fasolino, argentino, divorciado, nacido el 21/10/1954, contador público, DNI. 11.633.199, domiciliado en Billinghurst 66 piso 5º dep. "B" Capital Federal; María Leticia Gagliano, argentina, soltera, nacida el 15/1/1953, DNI. 10.607.667, guía de turismo, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2553 piso 5º dep. "H", Capital Federal; Marcela Alejandra Mazier, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27/2/1968, DNI. 20.200.015, domiciliada en Charlone 381 piso 3º Dep. "A", Capital Federal. 3) "PORTOFINO TURISMO S. R. L.". 4) Viamonte 611 piso 3º dep. "D", Capital Federal. 5) 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait" en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y en despacho de sus equipajes. e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. g) La realización de actividades similares o conexas a las mencionada con anterioridad en beneficio del turismo. h) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Podrá también realizar actividades financieras, mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, financiaciones, créditos en general, con garantía o sin ellas, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se requieran a sus fines, pudiendo otorgar poderes generales o especiales y revocarlos; nombrar representantes en el país o en el extranjero, asignando y abonando comisiones y sueldos, efectuar todo tipo de operaciones bancarias, solicitar créditos en bancos oficiales o privados, celebrar toda clase de convenios con entidades comerciales y civiles, adquirir y vender todo tipo de bienes, así como hipotecarlos o enajenarlos, solicitar patentes de invención y marcas de fábrica o comercio, concesiones y ejecutar todos los demás actos relacionados con su administración y comercio. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de dos o más gerentes en forma teniendo el uso de la firma social dos cualquiera de ellos actuando en forma conjunta con mandato por 3 años. Se designan gerentes los tres socios. 9) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 76.136

PROMOART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/10/93, reforma contrato por cesión de 125 cuotas de Ana Lilia Coniglio a David Leonardo Coniglio, incorpora al objeto la compra, venta, alquiler y leasing de automotores. Fija la firma social de cualesquiera de los gerentes conjuntamente con el gerente Enrique Cesar Iguña.

El Apoderado
Nº 76.148

REAL STATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instrumento privado del 15-12-87, Alejandra Beatriz Marcalain y Nilda Telo, ceden la totalidad de 200 cuotas de "REAL STATE S.R.L." retirándose de la sociedad, a don Juan Rosovsky, nac. el 3-10-44, L. E. 4.449.273 y Alicia Susana Valente, nac. 7-11-47, LC 5.765.303, ambos comerciantes, divorciados, argentinos, domiciliado en Laprida 1898, piso 17 "g" de Capital Federal, quienes quedan designados Gerentes, en reemplazo de los cedentes.

El Autorizado
Nº 76.122

RONEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado, de fecha 7.5.93, cuyas firmas se encuentran debidamente certificadas por ante el Escribano Jorge H. Mezzini, titular del Registro Nº 61 del partido de San Isidro. Provincia de Buenos Aires, según actuación Notarial Nº ACF3437734, del Libro de Requerimiento Nº 16, Acta Nº 19, Folio 19, modificó su contrato en virtud de: 1) El socio Roberto Fabian Gotelli, cede a los socios Mario Cesar Pedro Gotelli, y Nestor Fabian Pazos su cuota parte constituida por el 33,33 %, equivalente a una porción de su cuota parte del capital social representado por 200 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una y que totalizan $ 200.- 2) La sociedad queda integrada en igual proporción de capital un 50 % cada uno. 3) Precio de la cesión $ 400.- 4) No existe modificación alguna del Contrato Social.

El Abogado
Nº 44.570

SISTEMAS COMPONENTES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Rubén Settecerse, arg., casado, 34 años, ingeniero electrónico, DNI 13.131.269, Pedro Morán 2959, Capital y Marcelo Angel Crespo, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI 12.792.707, Formosa 179, 1o. B, Capital. 2) "SISTEMAS COMPONENTES Y SERVICIOS S. R. L.". 3) 7.3.94. 4) Billinghurst 960, 7o. C, Capital. 5) 10 años. 6) Compra, venta, importación, exportación, representación, mandatos, consignación y distribución de artículos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, sus partes, accesorios, insumos y repuestos. 7) $ 4.000.- dividido en 4000 cuotas de $ 1.- 8) Todos los socios, a quienes se designa Gerentes, por el plazo social, y la firma de 2 de ellos obliga a la sociedad. 9) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 76.107

SOLUTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 733 F. 3440 del 20-10-1993, Reg. 19 San Martín, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó: Gerardo La Sala, cede y transfiere 2500 cuotas a Antonio Domingo Costanzo; Capital $ 10.000.- 10.000 cuotas $ 1.- un voto por cuota.

El Escribano
Nº 44.573

TEX - MEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Marcelo De Rosa, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/2/63, con DNI Nº 16.558.008, domiciliado en Condarco 4785, Capital Federal; y Silvia María Piraccini, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7/12/53, con DNI Nº 10.795.344, domiciliada en Cabello 3652, Capital Federal. 2) Escritura Nº 66 del 2/3/94, Registro Notarial 1192, Capital Federal. 3) "TEX-MEX S. R. L.". 4) Montevideo 451, Piso 7mo. Of. "71", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de negocios del ramo de confitería, bar, restaurante, servicios de cafetería, elaboración y venta de sandwiches, pizzería, fast-food, servicio de lunch, kiosco de cigarrillos y golosinas, venta de toda clase de bebidas incluidas las alcohólicas y comercialización de cualquier otro rubro y clase de artículos y productos alimenticios; b) Compraventa, representación, comercialización y distribución de productos afines al objeto comercial, tales como la distribución y venta de indumentaria, accesorios y adornos en general; c) Explotación de servicios de entretenimientos y de juegos mecánicos; d) Contratación de profesionales artísticos nacionales y extranjeros, la organización de espectáculos musicales y artísticos en general. Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincula a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 2.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que durarán en sus funciones, por todo el término de duración de la sociedad. Gerentes: Gustavo Marcelo De Rosa; y Silvia María Piraccini. 9) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 76.160

TIERRAS Y BALNEARIOS MAR DE AJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 9/12/93 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 2: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil seiscientos, dividido en seis mil seiscientas cuotas de un peso VAN c/u.

El Apoderado
Nº 44.634

VALCAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Privado. 1) Carlos Alberto Diz, argentino, casado, nacido el 25 de setiembre de 1953, técnico mecánico, domiciliado en Córdoba 3496 2 "B", Capital Federal, con D. N. I. 10.983.126; Lidia Beatriz Liborio, argentina, casada, abogada, nacida el 22 de agosto de 1956, domiciliada en Córdoba 3496 2 "B", Capital Federal, con D. N. I. 12.475.299; y Alberto Darío Liborio, argentino, soltero, nacido el 28 de setiembre de 1960, Técnico electrónico, domiciliado en Emilio Castro 6158, Capital Federal, con D. N. I. 14.229.133. 2) 1 de marzo de 1994. 3) VALCAD S. R. L. 4) Tabaré 1350, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento de metales en general y/o productos metalúrgicos, sintéticos y/o todas las materias primas componentes de dichos materiales y demás sustancias relacionadas con la industria metalúrgica, con diseños propios o como explotación de licencias adquiridas, sean nacionales o extranjeras, para la fabricación de todo tipo de válvulas de control, reguladores de presión, reguladores de seguridad e instrumentos de control. b) la compra, venta, permutación, importación, explotación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, productos elaborados y semielaborados, mercaderías; explotación de patentes de invención y/o marcas nacionales y/o extranjeros, diseños y modelos industriales, relacionado todo ello con su objeto industrial. 6) Treinta años. 7) pesos cuatro mil. 8) y 9) Gerentes: Carlos Alberto Diz, Lidia Beatriz Liborio y Alberto Darío Liborio. Uso firma: será a cargo de cualquiera de los socios quienes revestirán el cargo de gerentes y cuya firma de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 80

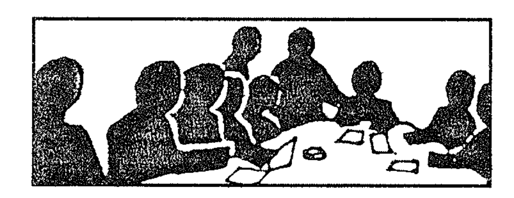
VIDEOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 3 de febrero de 1994, los señores Marcelo Miguel Valenzuela, argentino, soltero, comerciante, de 27 años de edad, DNI 17.839.516, domiciliado en Fragata Argentina 1743, Avellaneda, Bs. As., y Carlos José Cordal, argentino, soltero, comerciante, de 41 años de edad, DNI 10.263.812, domiciliado en Pampa 1852, Haedo, Bs. As. resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada s/detalle: Primera: La sociedad se denomina VIDEOTEX S. R. L. y tiene su domicilio en la avenida Alvear 1885, Capital Federal. Segunda: Su duración es de 3 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de café-bar, y/o restaurant y/o discoteques y/o salones de baile y/o salones de fiesta y/o café concert y/o salones para eventos sociales y culturales y/o similares y/o producción artística y/o representación artística. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido preservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cuarta: El capital social es de pesos mil, dividido en mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, suscriptas por Marcelo Miguel Valenzuela 500 cuotas soc. V. N. un peso cada una y por Carlos José Cordal 500 cuotas soc. V. N. un peso cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo designados Gerentes Carlos José Cordal y Marcelo Miguel Valenzuela. Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará el Balance General.

El Socio Gerente
Nº 76.193

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARFIN
S. A.
Registro Nº 43.233

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de marzo de 1994 a las 11.45 horas en el local social de Avda. L. N. Alem 1110, p. 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1), Ley Nº 19.550, del Ejercicio Social cerrado el 30 de noviembre de 1993. Remuneración de los miembros del Directorio y Síndico Titular.
4º) Distribución de utilidades acumuladas.
5º) Elección de nueve (9) Directores Titulares y Suplentes en los términos del Art. 8 del Estatuto, por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 11/3 Nº 76.009 v. 17/3/94

ASOCIACION MUTUAL "SAN ALBERTO"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ASOCIACION MUTUAL "SAN ALBERTO" convoca a Asamblea Extraordinaria 10/4/94, 19 hs., en Tucumán 677, 6º "C", Capital Federal, con el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ejercicios 31-12-91/92;
2º) Elecciones;
3º) Apertura delegaciones;
4º) Reforma estatuto;
5º) Reglamentos de servicios.

El Consejo Directivo
e. 11/3 Nº 75.967 v. 11/3/94

"B"

BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

El Consejo de Administración del BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO, de conformidad a lo establecido en el artículo 36 del Estatuto Social y en el Artículo 50 de la Ley 20.337, convoca a sus Asociados que figuran en el Padrón de cada Distrito para elegir los Delegados que representarán a cada uno de los Distritos, en la próxima Asamblea Ordinaria de Delegados, de acuerdo a las disposiciones del Estatuto y las siguientes normas:

La Asamblea Electoral del Distrito Salta se constituirá con los asociados que tengan radicadas sus cuentas de cuotas sociales a la fecha de cierre del padrón en nuestra ciudad, tanto en Casa Central como en Sucursales o delegaciones. Los restantes Distritos estarán constituidos por los asociados con cuentas sociales radicadas en la jurisdicción de cada una de las Sucursales o Delegaciones que tiene el Banco (art. 36, inc. c, Estatuto) y se elegirán, por el Distrito Salta, en Casa Central de calle Caseros Nº 670 de Salta, Capital, 15 Delegados Titulares y 10 Delegados Suplentes; por el Distrito Orán, Sucursal de San Ramón de la Nueva Orán, en calle 25 de Mayo Nº 284 de esa ciudad, 2 delegados titulares y 2 delegados suplentes; por el Distrito Tartagal, Sucursal Tartagal, en calle San Martín Nº 158 de esa Ciudad, 1 delegado titular y 1 delegado suplente; por el distrito Jujuy, en calle San Martín Nº 785 de San Salvador de Jujuy, 6 delegados titulares y 6 delegados suplentes; por el distrito Perico, Sucursal Ciudad Perico, en calle San Martín Nros. 25/27 de esa Ciudad, 1 delegado titular y 1 delegado suplente; por el distrito San Pedro, delegación San Pedro de Jujuy, en calle Alsina Nº 384 de esa ciudad, 1 delegado titular y 1 delegado suplente; por el Distrito Catamarca, Sucursal San Fernando del Valle de Catamarca, en calle Rivadavia Nº 572 de esa ciudad, 5 delegados titulares y 5 delegados suplentes; y por el Distrito Buenos Aires, Sucursal Buenos Aires, en calle San Martín Nº 398 de esa ciudad, 1 delegado titular y 1 delegado suplente. En total se elegirán 32 delegados titulares y 27 delegados suplentes, como asimismo 3 (tres) consejeros titulares y 6 (seis) consejeros suplentes, 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente. La elección se realizará por el sistema de lista completa e integra, de acuerdo a lo que dispone el art. 36 inc. g) del Estatuto, lo resuelto por la Asamblea de Delegados de fecha 29 de setiembre de 1990, resolución Nº 093/93 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa (Expte. Nº 48.228/89) y Disposición Nº 159/93 de la Dirección General de Cooperativas y Mutualidades de la Provincia de Salta. Las Asambleas Electorales de Distrito se celebrarán el día 9 de abril de 1994 en las sedes de cada distrito, a horas 8, con comunicación a sus efectos al Banco Central de la República Argentina, Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Organo Local Competente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Bajo la presidencia del asociado o representante de mayor edad se designarán dos asociados para suscribir el acta.
2º) Designación de Presidente de la Asamblea por simple mayoría de los presentes.
3º) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en la cantidad que establece esta Convocatoria por cada casa, para que integren la próxima Asamblea Ordinaria de Delegados.
4º) En caso de haber sido oficializada más de una lista de candidatos, la elección referida en el punto anterior se realizará mediante un comicio que se abrirá a las 9,30 horas y cerrará a las 18 horas, a cuyo fin entrarán en funciones las Juntas Escrutadoras designadas por el Consejo de Administración y los Fiscales que a tal efecto hayan nombrado los apoderados de las listas oficializadas. Terminado el escrutinio se labrará un acta consignando el resultado.

El Consejo de Administración
e. 11/3 Nº 76.155 v. 15/3/94

"C"

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO-ALEMANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de la CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO-ALEMANA, tomada en su reunión del 27 de enero de 1994, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el martes 22 de marzo de 1994, a las 18.00 horas, en las oficinas de la Cámara, Florida 547, piso 19, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General, de la Cuenta de Gastos y Recursos y del Inventario correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1993.
2º) Elección de miembros del Directorio de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos sociales.
3º) Elección de tres socios para formar la comisión establecida en el Art. 11 de los estatutos sociales.
4º) Elección del Revisor de Cuentas y suplente.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

El Secretario-El Presidente
e. 11/3 Nº 76.001 v. 11/3/94

"E"

EL PALMAR DE MEDANOS
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de "EL PALMAR DE MEDANOS S. A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de abril de 1994 a las 19 horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en calle Cajaravilla 5165 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reforma del Estatuto Social.

El Directorio
e. 11/3 Nº 44.429 v. 17/3/94

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de marzo de 1994, a las 18:30 horas en la calle Juan Bautista Alberdi 3180, Piso 3ro. de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Análisis de la Explotación Directa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión de Vigilancia, Inventario y la Memoria correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28 cerrado el 31 de diciembre del año 1993.
3º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
4º) Elección de los miembros de la Comisión de Vigilancia titulares y suplentes.

El Directorio
e. 11/3 Nº 76.021 v. 17/3/94

"F"

FERNANDO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FERNANDO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30-3-1994 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria en Montevideo Nº 149 9º "D", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación contable al 31/10/93.
3º) Elección de Directores.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Motivo por el llamado a Asamblea fuera de término.

e. 11/3 Nº 75.969 v. 17/3/94

FERNANDO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FERNANDO S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30-3-1994 a las 19 horas en Primera Convocatoria y a las 20 horas en Segunda Convocatoria en Montevideo Nº 149 9º "D", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo Nº 10 del Estatuto de la Sociedad.

e. 11/3 Nº 75.970 v. 17/3/94

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 28 de marzo de 1994 a las 14 horas en primera convocatoria, en la calle Maipú 712, piso 2º oficina "D" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico Inmuebles de la Sociedad al 05 de setiembre de 1993.

El Directorio
e. 11/3 Nº 76.003 v. 17/3/94

HOSPITAL PRIVADO MODELO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 28 de marzo de 1994 a las 15 y 30 horas, en la calle Maipú 712 piso 2º oficina "D" de Capital Federal, a las efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según Art. 234 inc. 1º de las leyes Nº 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Consideración asignación Directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores, su designación y remoción según corresponda.
5º) Designación de los Síndicos titular y suplente.
6º) Designación del Contador Certificante del ejercicio que finalizará el 30/9/94.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 11/3 Nº 76.002 v. 17/3/94

HOTELERA RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 38.347

De acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos sociales, en su artículo décimo segundo, cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al vigésimo tercer ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1993 celebrándose el día 30 de marzo de 1994 a las 12 hs. en Bolívar 160 piso Primero de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación del llamado a la presente Asamblea para considerar la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Comercial Nº 23 de la Sociedad, finalizado el 31 de julio de 1993.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Comercial Nº 23 de la Sociedad, finalizado el 31 de julio de 1993. Destino de los resultados. Remuneración al Directorio.
3º) Reforma del Estatuto Social, Aumento del Capital Social (Art. 2do); prescindir de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 11/3 Nº 75.955 v. 17/3/94

"L"

LIQUID CARBONIC ARGENTINA
S. A. I. C.
Registro Nº 13.393

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de marzo de 1994 a las 11.05 horas en el local social de Avda. L. N. Alem 1110, p. 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1), Ley Nº 19.550, del Ejercicio Social cerrado el 30 de noviembre de 1993. Remuneración de los miembros del Directorio y Síndico Titular, en exceso de los límites fijados por el Art. 261, Ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades acumuladas.
5º) Elección de nueve (9) Directores Titulares y Suplentes en los términos del Art. 8 del Estatuto, por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
El Directorio
e. 11/3 Nº 76.008 v. 17/3/94

"M"

MASSALIN PARTICULARES
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1994, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/1993.
3º) Consideración del resultado positivo del ejercicio social cerrado el 31/12/1993 y de su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/1993 por $ 1.918.912 sin exceso del límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/1993.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/12/1994 y determinación de su retribución.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
La Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y en el artículo 26 del estatuto social, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad sitas en Av. L. N. Alem 466, Piso 10, Capital Federal, hasta el 22/3/1994, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.
e. 11/3 Nº 75.759 v. 17/3/94

MURESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1994 a las 18 horas en Rivadavia 3318, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Autorización para la emisión de un empréstito de obligaciones negociables:
— Oferta pública, cotización y emisión.
— Monto de la emisión.
— Delegación al directorio de las condiciones de emisión.
El Directorio
e. 11/3 Nº 75.956 v. 17/3/94

"P"

PINAMAR
S. A. F. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 28 de marzo de 1994 a las 10.30 horas en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma de Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado y aprobado por el Directorio mediante Acta Nº 623 de fecha 2 de marzo de 1994.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 11/3 Nº 75.971 v. 17/3/94

"R"

RENTACO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de RENTACO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en calle California 2662, Capital Federal, el 4 de abril de 1994 a las 9 horas en primera convocatoria y en su caso a las 10 hs del mismo día y en igual lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el aumento de capital social de $ 150.002 a $ 450.000; emisión, suscripción e integración.
2º) Designar accionistas parar firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que en segunda convocatoria la Asamblea se constituirá con quienes concurran.
e. 11/3 Nº 42.902 v. 17/3/94

RENTACO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de RENTACO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en calle California 2662, Capital Federal, el 4 de abril de 1994 a las 11 horas en primera convocatoria y en su caso a las 12 hs. del mismo día y en igual lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convertir las acciones de la sociedad en acciones al portador de un peso cada una.
2º) Modificación del artículo sexto del estatuto, dejando sin efecto la modificación de ese mismo artículo dispuesta por la Asamblea del 26 de julio de 1990.
3º) Designar los accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que en segunda convocatoria la Asamblea se constituirá con quienes concurran.
e. 11/3 Nº 42.901 v. 17/3/94

"U"

UNIDAD DE CIRUGIA PLASTICA SAN ISIDRO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
SIMULTANEA SEGUN LO QUE
OPORTUNAMENTE SE RESUELVA

Se cita en 1ª y 2ª convocatoria a los señores accionistas para el día 28.3.94 a las 10:00 hs. en Chacabuco 250 San Isidro, Pcia. Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital hasta la suma de $ 100.000 y emisión de acciones ordinarias suficientes parar cubrir el aumento aprobado. Modificación del art. 4º de los estatutos sociales, en su caso. Fijación de las condiciones generales de emisión, época, forma y condiciones de pago.
El Presidente
e. 11/3 Nº 75.993 v. 17/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Antonio Santoianni Contador Público, con domicilio en Moreno 673 Piso 1º Oficinas B y C en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comunica que Casa Angeleri S. R. L., con domicilio en Bdo. de Irigoyen 118 Piso 1º Capital Federal, transfiere al Sr. Prassolo Eduardo Luis con domicilio en la calle Carabelas 480 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, un negocio de fabricación de sellos de goma (204043), ubicado en la AVDA. BDO. DE IRIGOYEN 118 Piso 1º "4" de Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 11/3 Nº 75.997 v. 17/3/94

"S"

Arturo Rodolfo Dopacio, martillero público, con oficinas en Santiago del Estero 643, 2º Piso, Capital Federal, avisa: Augusto Quintans c/domicilio en Sarmiento 3599, Capital Federal, vende su media parte indivisa del negocio de café bar y despacho de bebidas sito en la calle SARMIENTO Nº 3599, Capital Federal a su condómino Maurilio Juan García c/domicilio en Granaderos 457 6º G, Capital Federal, quien se hace cargo del activo y pasivo social. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 11/3 Nº 75.973 v. 17/3/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARDICO
S. A.

Por asamblea ordinaria de fecha 29 de diciembre de 1993, el Sr. Agustín Miguel García Puga deja de pertenecer a la firma ARDICO S. A. por haber sido aceptada su renuncia al cargo de Vicepresidente.
El Presidente
e. 11/3 Nº 76.006 v. 11/3/94

ARDICO
S. A.

Por asamblea ordinaria de fecha 11 de enero de 1994, la Sra. Marina Gladys Rial deja de pertenecer a la firma ARDICO S. A. por haber sido aceptada su renuncia al cargo de Directora Suplente.
El Presidente
e. 11/3 Nº 76.007 v. 11/3/94

AYLING BARRIOS Y COMPAÑIA
S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio de 3/9/93 y Escritura del 29/11/93 se resolvió incorporar a los Sres.: Herman Guillermo Weiss, poder "Poder General Amplio de Administración" otorgado por Acta 306 del 14/5/92, Escritura Nº 268.
El Apoderado
e. 11/3 Nº 44.481 v. 11/3/94

AYLING BARRIOS Y COMPAÑIA
S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio de 3/9/93 y Escritura del 29/11/93 se resolvió incorporar a los Sres.: Juan Carlos Mata y Ramón Angel Villaverde al poder "Poder General Amplio de Administración" otorgado por Acta 306 del 14/5/92, Escritura Nº 268.
El Apoderado
e. 11/3 Nº 44.484 v. 11/3/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de marzo de 1994, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables de ROMAN S. A. C., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.173/93 del 5 de agosto de 1993, manteniendo su calificación como categoría "BB". La emisión calificada fue aprobada por asamblea de accionistas del día 8 de abril de 1992 y por reuniones del directorio de los días 27 de agosto y 15 de diciembre de 1992. Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de seis millones de dólares estadounidenses, amortizables en 4 cuotas anuales, iguales y consecutivas del 25 % y con intereses pagaderos semestralmente sobre saldo del capital neto de amortizaciones conforme a la tasa Libor incrementada en dos puntos. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.54, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como aceptable su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.54; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.72; los indicadores financieros adicionales al 31/03/93 (liquidez 1.22, rentabilidad 3.55 %, endeudamiento 0.17, endeudamiento a largo plazo 0.01 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría "BB" tiene el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que, actualmente, presentan un bajo riesgo para la inversión en ella. Tienen una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
El Apoderado
e. 11/3 Nº 75.953 v. 11/3/94

COLONY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunica a) que por escritura 22 del 8-2-1994 modificó el art. 7 elevando a 3 años la

duración del directorio y el art. 9 prescindiendo de la sindicatura. b) que por Asamblea Gral. Ordinaria del 5-10-1993 se decide la siguiente composición del Directorio: Presidente: Rafael Silvestre Casanueva; Vicepresidente José Luis Fernández; Directores Titulares Manuel Rodríguez, Juan Carlos Otero, Félix Alvarez; Directores Suplentes Aníbal Domingo Rodríguez, Aurelio César Eloy Lagar.

El Escribano
e. 11/3 Nº 75.938 v. 11/3/94

CONDISUR
S. A.

Comunico que CONDISUR S. A. por acta del 24/2/94 cambió Directorio: Presidente: Nicolás Martín Caputo. Suplente: Pablo Clusellas.

El Escribano
e. 11/3 Nº 44.453 v. 11/3/94

CONTAINERS SUDAMERICANA
S. R. L.

Hace saber que en la reunión de socios del 10 de noviembre de 1991, se resolvió aceptar la renuncia de John David Torres Barreto, a cargo de la gerencia y designar a los Socio Elita Gilda Rath Rozenblum y Daniel Osvaldo Falkas Rath y en la reunión del 4 de marzo de 1993 se resolvió trasladar la sede social a Avenida De Los Incas 3821, Capital Federal.

El Abogado
e. 11/3 Nº 44.436 v. 11/3/94

"D"

DISTRIBUIDORA DE CONFECCIONES JHONSONS LIMITADA SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por Escritura del 26/11/93 fueron designados como apoderados con facultades de administración a los siguientes: Apoderados Clase A: Jorge Daniel Breitling Alvo, chileno, casado, 36 años, C. I. 6.870.570-3, abogado; Apoderados Clase B: Ricardo Brender Zwick, chileno, casado, 39 años, C. I. 6.557.133-1, ingeniero comercial; Roberto Pablo Berkhoff Mally, chileno, casado, 57 años, C. I. 3.281.561-8, empleado; Henry Rohrstock Laufer, chileno, casado, 36 años, C. I. 7.311.705-4, ingeniero comercial; Guillermo Almarza Barrientos, chileno, casado, 67 años, C. I. 2.135.097-4, Contador Auditor; Raúl Enrique Jelves González, chileno, casado, 49 años, C. I. 4.755.981-2, empleado; Samuel Cogan Baum, chileno, casado, 48 años, C. I. 4.933.280-7, ingeniero comercial, Doctor en Economía; todos con domicilio en Ñuble 1034, Santiago, Chile y habiendo constituido especial en Forest 355, Buenos Aires, Argentina.

El Autorizado
e. 11/3 Nº 75.979 v. 11/3/94

"E"

ESTEIO ENGENHARIA E AEROLEVANTAMENTOS
S. A.

Art. 118/19.550 Apert. Sucursal soc. extranj. Constituida en el Estado de Paraná, R. F. de Brasil el 28 de febrero de 1974 bajo el Nº 103669. Acta de Junta Directiva del 24/1/94: 1) establecim. de Sucursal en la Rep. Arg. 2) Fijar domicilio en Hipólito Yrigoyen 785 5º "O" Cap. 3) Apoderados y repres. legales: Marcelo Eduardo Kohan, arg., casado, ingeniero geógrafo, DNI. 8.374.543, Arenales 947 9 D Cap. 40 años y Pedro Merege Filho, brasileño, casado, ingeniero cartógrafo, CI. 3.713.978-5-PR. Psje. Schiafino 2179 6 C Cap. Fed. 43 años. Bs. As. 2/3/94.

La Autorizada
e. 11/3 Nº 75.939 v. 11/3/94

"I"

INMOBILIARIA BOLIVAR Nº 1659/1661
S. A.

REDUCCION DE CAPITAL

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 28/02/94 se ha resuelto desafectar parcialmente Aportes Irrevocables y reducir el Capital Suscripto en $ 364,32, siendo el nuevo Capital de $ 3,68. Todo ello se aplicará a la devolución de capital por $ 1.411.878,66 y de aportes por $ 183.510,35 mediante la entrega de parte del patrimonio a los accionistas, según Balance General al 31.12.93, cuyas cifras son: Activo: $ 2.102.437,59; Pasivo: $ 201.013,93; Patrimonio Neto: $ 1.901.423,66. Las cifras después de la reducción son: Activo: $ 537.741,41; Pasivo: $ 231.706,76; Patrimonio Neto: $ 306.034,65. Plazo de oposición: 15 días a partir de la última publicación. Lugar: Hipólito Yrigoyen 1628, 3º piso - Capital, en el horario de 13 a 18 hs.

El Presidente
e. 11/3 Nº 76.035 v. 15/3/94

INTILAR
S. A.

Comunico que INTILAR S. A. por acta del 22/11/93 cambió Directorio: Presidente: Ricardo Horacio González. Vicepresidente: Marta Raquel D'Onofrio. Suplente: Andrea Inés Becerra de Groote.

El Escribano
e. 11/3 Nº 44.452 v. 11/3/94

INVERSORA CATALINAS
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Eduardo Rodolfo Baglietto, Roberto Bonatti, Carlos Manuel Franck, Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Federico Alejandro Peña (h.), Guillermo Horacio Hang, Fernando Ricardo Mantilla, Roberto Ricardo Abel Sammartino y Agustín Octavio Francisco Rocca, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 149, Fº 794 del 8 de febrero de 1994, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján (h.).

El Abogado
e. 11/3 Nº 76.026 v. 11/3/94

"L"

LA BIELA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 6-10-1993 se decide la siguiente composición del Directorio: Presidente Rafael Silvestre Casanueva; Vicepresidente Carlos Gutiérrez García; Directores Titulares Vicente Espina, Nilo Américo Ferreyra, Lino Fortes Castro; Directores Suplentes José Rey (h.), Mario Alonso, Andrés Valoria.

El Escribano
e. 11/3 Nº 75.937 v. 11/3/94

LEGONA
S. A.

Se informa que mediante nota de fecha 28.2.94 la Bolsa de Comercio de Buenos Aires comunicó a LEGONA S. A. la aprobación del retiro de cotización de las acciones de la sociedad. El valor de reembolso por acción, para aquellos accionistas que hayan ejercido el derecho de receso, asciende a $ 0,667 conforme al balance cerrado el 30 de setiembre de 1993. La cancelación de dicho importe será efectuada el día 2 de mayo de 1994 en la sede social de LEGONA S. A., sita en San Martín 323, piso 19, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

El Presidente
e. 11/3 Nº 75.972 v. 17/3/94

"M"

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES
S. A.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, se comunica que conforme a lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas, las autoridades de la sociedad son: Presidente: Ing. Enrique David Peluffo (director titular clase "B"). Vicepresidente: Sr. Domingo Semisa (director titular clase "A"). Ing. Héctor David Sanguineto (director titular clase "C"). Lic. Eduardo Lazzati (director titular clase "A"). Directores suplentes: Señores Juan José Poderoso y Mardoqueo León Szwimer, clase "A". Sr. José Luis Peluffo, clase "B" e Ing. Esteban José Sanguineti, clase "C". Síndicos titulares: Dr. Juan Carlos Vilanova, por la clase "A". Dr. Horacio Antonio Mortola, por la clase "B" y Dr. Edmundo Pedro Bouthemy, por la clase "C".

El Directorio
e. 11/3 Nº 1288 v. 11/3/94

MOÑO AZUL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por Esc. Nº 116 del 24/2/94 se designó Presidente al Sr. Honorio Enriquez CI 5.312.552, Vicepresidente Sr. Osvaldo Mario Grisanti, LE 4.410.525. Directores Titulares Norberto Enriquez, LE 3.431.129, Manuel Isaac Enriquez, LE 7.293.513, Isidoro Miguel Enriquez, LE. 2.658.501, Antonio Carmelo Pirri, LE 3.027.811, Luis Eduardo García, CI 5.542.669, Luis Alberto Fourcade, CI 8.708.336 y José Humberto Calderón, L. E. 8.430.500. Director Suplente José Reinaldo Reyes, LE 7.014.683. Síndico Titular Daniel Héctor Demarchi, DNI 10.996.745. Síndico Suplente al Dr. Pedro L. Minolli, D. N. I. 10.893.550.

El Abogado
e. 11/3 Nº 76.031 v. 11/3/94

"P"

PETERSEN THIELE Y CRUZ
Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos

Por escritura del 13.12.83, Nº 410 se otorgó poder general amplio de administración y disposición a favor de Dante Luis Tavagnacco, Luis Octavio Montes de Oca, Carlos Alberto Petersen, Aníbal Argentino Petersen, Arturo Teodulfo; Marcos Castro Tornow, Enrique Eskenazi, Emilio Ronald López Frugoni y Oscar Rodríguez Molina.

e. 11/3 Nº 44.458 v. 11/3/94

PETERSEN THIELE Y CRUZ
Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos

Por escritura del 12/6/86, Nº 92 se otorgó poder general amplio de administración y disposición a favor de Eduardo Angel Garrote.

La Abogada
e. 11/3 Nº 44.463 v. 11/3/94

PETERSEN THIELE Y CRUZ
Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos

Por escritura del 12/6/87, Nº 38, se otorgó poder general amplio de administración y disposición a favor de Sebastián Eskenazi.

La Abogada
e. 11/3 Nº 44.462 v. 11/3/94

PETERSEN THIELE Y CRUZ
Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos

Por escritura del 2/5/89 Nº 100, se otorgó poder general amplio de administración y disposición a favor de Dante Luis Tavagnacco.

La Abogada
e. 11/3 Nº 44.460 v. 11/3/94

PETERSEN THIELE Y CRUZ
Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos

Por escritura del 6/4/92, Nº 189, se otorgó poder general amplio de administración y disposición a favor de Ezequiel Eskenazi Storey.

La Abogada
e. 11/3 Nº 44.459 v. 11/3/94

PETERSEN THIELE Y CRUZ
Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos

Por escritura del 28/4/93, Nº 97, se otorgó poder general amplio de administración y disposición a favor de Carlos Luis Tovagliari.

La Abogada
e. 11/3 Nº 44.464 v. 11/3/94

POLIDEPORTIVO LA MANZANA
S. R. L.

Por inst. priv. 28-2-94, en la sociedad POLIDEPORTIVO LA MANZANA S. R. L., renuncia como gerente Antonio Baldasarre; Quedan designados gerentes, ambos socios, Adrián Mucci y Juan Carlos Rivero; Se reforman arts. 4 y 5.

El Autorizado
e. 11/3 Nº 44.450 v. 11/3/94

PULVI METALURGIA ROSSI
S. A. C. I.
Art. 60 - Ley Nº 22.903

Se comunica por un día que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 13 de octubre de 1993 y reunión del Directorio de la misma fecha, fueron electas con mandato hasta el 31 de diciembre de 1995, las siguientes Autoridades: Presidente: Mario Rossi. Vicepresidente: Daniel Rossi. Directores: Enrique Oscar De Angelis, Gustavo Rossi y Alejandra Rossi. Se mantiene la Sindicatura según Asamblea 21 de abril de 1993.

El Presidente
e. 11/3 Nº 75.996 v. 11/3/94

"R"

RENTER
S. A.

Acto Privado "RENTER S. A." acompaña Asamblea Extraordinaria del 20/7/92, y Acta de Directorio del 23/8/92, distribuyen los cargos elegidos que recayó, Presidente Julio Daniel Solominski, Vicepresidente Leonardo Abraham Berezousky.

e. 11/3 Nº 75.983 v. 11/3/94

RESTAURANT EL JABALI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Esc. Púb. 155 del 31/5/91 José Luis Alvarez y Raúl Martínez Alvarez renuncian al cargo de gerentes en RESTAURANT EL JABALI S. R. L. Por Inst. Priv. del 24/02/94 Manuel García Pereiras y Celestino Flores renuncian como gerentes. Designación Conrado Antonio Ibarra y Nélida Lilia López. Aumento capital: a $ 1.000. Ref. cl. 4 y 5. Gerencia indistinta.

El Autorizado
e. 11/3 Nº 44.468 v. 11/3/94

"V"

VETERINARIA MODERNA
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 23 de diciembre de 1993 se ha designado a Carlos Enrique Narea como Presidente y a Juan Carlos Amoedo como Director Suplente con mandato hasta el 31 de diciembre de 1994 inclusive; y se ha fijado nuevo domicilio social en la calle Lavalle 1536, 2º Piso.

El Presidente
e. 11/3 Nº 75.974 v. 11/3/94

2.5 BALANCES

BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS
COOPERATIVO LIMITADO
Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y Oro	7.455	
— Bancos y corresponsales	22.435	
		29.890
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	4.299	
		4.299
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	17.425	
— Documentos a sola firma	27.295	
— Documentos descontados y comprados	2.567	
— Hipotecarios	5.450	
— Personales	36.863	
Otros préstamos	17.473	
		107.073
Menos: Intereses documentados		(136)
Más: Intereses Devengados a cobrar		3.193
Menos: Previsiones (Anexo F)		(4.245)
		105.885
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
— Comisiones Devengadas a Cobrar	1.016	
— Obligaciones Negociables	2.752	
— Diversos	90	
		3.858
Más intereses devengados a cobrar		1
		3.859
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	864	
— Con Cotiz.-Otras	3.570	
— Sin Cotiz.-Otras	163	
		4.597
G. CREDITOS DIVERSOS		
— Depositos en Garantía	833	
— Deudores por venta de Bs. Adquiridos en Def. de Créditos	36	
— Deudores Varios	288	
— Anticipos de Impuestos	76	
— Otros	364	
		1.597
Más: Intereses devengados a cobrar		411
		2.008
H) BIENES DE USO (Anexo D)		11.466
I) BIENES DIVERSOS (Anexo D)		3.619
J) BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		1.501
K) PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		658
TOTAL DEL ACTIVO		167.782

PASIVO

L) DEPOSITOS		
— Cuentas corrientes	19.598	
— Ahorro común	24.464	
— Plazo fijo	80.048	
— Saldos Inmovilizados	533	
— Otros	858	
		125.501
Más: Intereses devengados a pagar		596
		126.097
M) OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
— Banco Central de la República Argentina	13	
— Otros bancos y organismos internacionales	9.609	
— Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	1.418	
— Cobranzas y otras operaciones por Cta. de Terceros	1.811	
— Retenciones a Terceros	409	
— Diversas	1.153	
		14.413
Más: Intereses devengados a pagar		41
		14.454
N) OBLIGACIONES DIVERSAS		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	367	
— Impuestos a pagar	1.458	
— Acreedores por compra de bienes	742	
— Hnorarios a pagar a direct. y síndicos	230	
— Otras	194	
		2.991
Más: Intereses devengados a pagar		93
		3.084
O) PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		358
TOTAL DEL PASIVO		143.993

PATRIMONIO NETO

P) CAPITAL SOCIAL	1
R) AJUSTES AL PATRIMONIO	10.908
SUB - TOTAL	10.909
S) RESERVAS DE UTILIDADES	8.215
T) RESULTADOS NO ASIGNADOS	4.665
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	23.789
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	167.782

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	9.103.-
— Garantías recibidas	91.960.-
— Otras garantías otorgadas	4.257.-
— Valores en custodia	25.107.-
— Valores al cobro	22.665.-
— Valores compensables a cargo de la Entidad pendientes de conformidad	5.113.-
— Responsabilidad Op. Comercio Exterior	16.591.-
	174.796.-

NOTA: Los Estados, Anexos y Notas son partes integrantes de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera.	15.988	4.591	20.579

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
— Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias.	187		187
— Diferencia de cotización de oro y moneda extrajera y primas por venta de cambio a término		3.196	3.196
	16.175	7.787	23.962
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajuste e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	4.898	3.042	7.940
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	1.378		1.378
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	62		62
	6.338	3.042	9.380
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	3.402		3.402
	3.402		3.402
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	24.060	2.700	26.760
— Otros	830		830
	24.890	2.700	27.590
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	503	9	512
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1.340		1.340
	1.843	9	1.852
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (GANANCIA)	27	11	38
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	11.752		11.752
— Honorarios y servicios administrativos contratados	7.995		7.995
— Depreciación de bienes de uso	616		616
— Alquileres	1.426		1.426
— Impuestos	958		958
— Representación, viáticos y movilidad	1.110		1.110
— Propaganda y publicidad	1.399		1.399
— Librería e Impresos	865		865
— Servicios al Personal	1.739		1.739
— Otros	5.024		5.024
	32.884		32.884
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS (Pérdida)	3		3
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Ganancia)	(3.378)	7.447	4.069
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Créditos Recuperados	562		562
— Gastos Recuperados - Otros	671		671
— Recupero Gtos. Comp. y Adm.	247		247
— Recupero Gtos. telex y franqueo	347		347
— Otras	387		387
	2.214		2.214
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de Bienes Diversos	179		179
— Amortización Llave de Negocio	68		68
— Aportes e impuestos sobre utilidades diversas	290		290
— Ajustes e intereses por Oblig. Diversas	156		156
— Donaciones	304		304
— Multas e intereses B. C. R. A.	263		263
— Diferencia de Cámara	12		12
— Otras	319		319
	1.591		1.591
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (Pérdida)	27		27
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (GANANCIA)	(2.782)	7.447	4.665

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/93

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Rubros	Casa central y filiales en el país
ACTIVO	
— Disponibilidades	14.442.-
— Títulos Públicos	4.278.-
— Préstamos	43.428.-
— Otros Créditos por intermediación financiera	2.758.-
— Participaciones en otras Sociedades	31.-
— Créditos diversos	77.-
— Partidas pendientes de imputación	23.-
TOTAL	65.037.-
PASIVO	
— Depósitos	59.803.-
— Otras obligaciones por intermediación financiera	11.035.-
— Partidas pendientes de imputación	292.-
TOTAL	71.130.-
CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	9.103.-
— Garantías recibidas	39.180.-
— Valores al cobro	16.728.-
— Valores en custodia	16.511.-
— Otorgantes en Garantías	40.-
— Resp. Op. Comercio Exterior	16.591.-
— Valores Compensables a cargo de la Ent. Pendiente de conformidad	125.-
TOTAL	98.278.-

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 22.903 y a la Comunicación "A" 551 circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, los Estados Contables por el ejercicio iniciado el 1° de Enero de 1993 y finalizado el 31 de diciembre de 1993 así como el Estado de Resultados por el ejercicio finalizado a esa fecha del Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado, han sido preparados en moneda constante.

Se describen a continuación los criterios de valuación aplicados a los Estados Contables.

a) INDICES UTILIZADOS

Las cifras de Activos y Pasivos no monetarios, Patrimonio Neto y cuentas de resultados se actualizaron mediante el coeficiente resultante de la aplicación del índice de precios mayoristas nivel general correspondiente a diciembre de 1993.

b) ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Se han valuado al tipo de cambio cierre vendedor del mercado libre de cambios según normas del B.C.R.A.

c) TITULOS PUBLICOS, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES Y OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA

1. Títulos Públicos

1.1. BONEX

Se encuentran valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio netos de los gastos estimados de venta.

1.2. BONOS DE CONSOLIDACION PREVISIONAL

Se encuentran valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio netos de los gastos estimados de venta.

1.3. BONEX GLOBAL

Se encuentran valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio netos de los gastos estimados de venta.

2. Otros créditos por Intermediación Financiera

TITULOS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA

Se encuentran valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio netos de los gastos estimados de venta.

3. Participación en otras Sociedades.

3.1. Participación en otras sociedades sin cotización

Se encuentran valuadas a su valor de costo.

3.2. Participación en otras sociedades con cotización.

Se encuentran valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio neto de gastos estimados de venta.

3.3. Participación en Entidades Financieras.

Se encuentran valuadas a su valor de costo.

d) DEVENGAMIENTO DE INTERESES

De acuerdo a lo establecido por la Ley 23.928 y su Decreto reglamentario, a partir del 1º de Abril de 1991, se devengan intereses sobre la base de series estadísticas vinculadas con la tasa de interés elaboradas y publicadas por el Banco Central de la República Argentina.

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal o exponencial según corresponda, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

e) BIENES DE USO

Se reexpresaron en función de la fecha de origen y valores residuales de las diversas partidas.

Las depreciaciones han sido calculadas en función de los meses de vida útil de los mismos, los que en ningún caso superan los límites establecidos por las normas vigentes.

Los valores residuales actualizados de los bienes de uso en su conjunto (netos de las depreciaciones acumuladas) no exceden de los corrientes en plaza.

f) BIENES DIVERSOS

Los valores de origen han sido reexpresados en moneda de cierre en función de la fecha de origen de las diversas partidas componentes y han sido amortizados de acuerdo a normas vigentes.

g) BIENES INTANGIBLES

Los valores han sido reexpresados en moneda de cierre en función de la fecha de origen de las diversas partidas componentes y han sido amortizados de acuerdo a normas vigentes.

h) AJUSTE DEL CAPITAL

La cuenta Ajuste de Capital representa el ajuste por reexpresión en moneda de cierre de los montos efectivamente integrados del rubro Capital Social y del saldo al inicio del ejercicio de la cuenta de referencia.

i) RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS Y POR OTRAS OPERACIONES

Los saldos de estas cuentas reflejan el resultado por exposición a la inflación originados por la tenencia de activos y pasivos monetarios.

NOTA 2

BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) En el rubro Participaciones en Otras Sociedades se encuentran registradas 34.338 acciones de Y.P.F. por $ 883.573,40 en estado de indisponibilidad por el término de 12 meses contados a partir del 1º de Agosto de 1993 de acuerdo al decreto Nº 1083/93.

b) CONSTITUCION DE AHORRO OBLIGATORIO

El Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 23.256 de constitución de ahorro obligatorio por $ 2.- los cuales son de disponibilidad restringida.

c) DEPOSITOS EN GARANTIA

El Banco ha constituido depósitos en garantía por alquiler de Inmuebles y de operaciones con Carta Franca, Argencard, Banelco, Multired y Visa, por la suma de $ 833.

c) Existen tres inmuebles gravados con hipoteca en primer grado que fueron adquiridos por licitaciones a los Bancos Avellaneda S.A. y Alas Coop. Ltdo. (en liquidaciones concursales por el Banco Central de la República Argentina). Los valores residuales y las deudas al 31/12/93 ascienden a $ 2.119 y $ 768 respectivamente.

NOTA 3

GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Con fecha 27 de Noviembre de 1991 el B.C.R.A. aprobó por Com. "B" 4765, la desvinculación del Banco Patricios Cooperativo Limitado al régimen de garantía de los depósitos a partir del 1 de Diciembre de 1991.

Conforme a lo dispuesto por Com. "A" 1199 y complementarias, esta disposición no alcanza a los depósitos a Plazo Fijo constituidos con anterioridad a esa fecha.

NOTA 4

OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550.

No se han verificado operaciones con sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550.

NOTA 5

OPERACIONES CON CONSEJEROS

No se han verificado operaciones con consejeros en los términos del art. 271 de la Ley 19.550.

NOTA 6

PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Com. "A" 760 la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 7

RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo a las normas vigentes deberá destinarse de las utilidades líquidas y realizadas al cierre del ejercicio el 20 % para la constitución de la Reserva Legal y el 10 % para la Reserva Especial de Sociedades Cooperativas.

NOTA 8

OTRAS

Con fecha diciembre de 1993 se firmó un contrato de colocación de certificados de depósitos de Eurodólares por U$S 10.000.000 con vencimiento diciembre de 1994.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/02/94. — ESTUDIO PEREL T. 1 Fº 70, Dr. HORACIO A. VAISBERG, Contador Público U.B.A. CPCE Tº LXXV Fº 198 CF, Socio. — ALBERTO J. BENCHETRIT, Sub-Gerente de Administración. — ABRAHAM REBRIJ, Gerente General. — ALBERTO M. SPOLSKI, Presidente. — VICENTE L. PEREL, Síndico. — HORACIO VAISBERG, Síndico. — EDGARDO D. MICHANIE, Síndico.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Asociados del
BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias y en cumplimiento de nuestro mandato informamos que hemos procedido a la verificación de la Memoria, Balance Anual, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1993 y finalizado el 31 de Diciembre de 1993.

En nuestra opinión los Estados Contables, según procedimientos indicados en Notas complementarias presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del Banco, de conformidad con normas del Banco Central de la República Argentina y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Informamos además que hemos asistido a las reuniones del Consejo de Administración habiendo tomado conocimiento de las resoluciones adoptadas. Por tal motivo, aconsejamos a los Señores Asociados la aprobación de la documentación presentada por el Consejo de Administración del Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1994. — VICENTE L. PEREL, Síndico. — HORACIO A. VAISBERG, Síndico. — EDGARDO D. MICHANIE, Síndico.

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

A los señores consejeros del Banco
El Hogar de Parque Patricios Coop. Ltdo.
Florida 101
Presente

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la revisión de los estados contables del Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado, detallados en el apartado siguiente.

I. Identificación de los Estados Contables

1.1. Balance General al 31 de diciembre de 1993.

1.2. Estados de Resultados por el período 1º de enero de 1993 al 31 de diciembre de 1993.

1.3. Estado de evolución del patrimonio neto al 31 de diciembre de 1993.

1.4. Notas 1 a 8 y anexos A, B, C, D, E, F y H, aporte al I.S.S.B., composición del capital social y proyecto de distribución de excedentes.

II. Alcance del Trabajo de Auditoría

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, e incluyó las verificaciones prescriptas por el Banco Central de la República Argentina y aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El Banco presenta sus estados contables en moneda constante, de acuerdo con lo requerido por el artículo 62º de la Ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Comunicación "A" 551 Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

IV. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables adjuntos, expuestos en moneda constante según procedimientos indicados en Nota 1, presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco El Hogar de Parque Patricios Coop. Ltdo., al 31 de diciembre de 1993 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio finalizado a esa fecha de conformidad con normas contables profesionales y del Banco Central de la República Argentina, las cuales fueron aplicadas sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior.

V. DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1. Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo a normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

2. Al 31 de diciembre de 1993 las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 438.149,67 siendo no exigibles a esa fecha.

3. Los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios son razonables de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994. — ESTUDIO PEREL, Tº 1, Fº 70. — Dr. HORACIO A. VAISBERG, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº LXXV Fº 198.

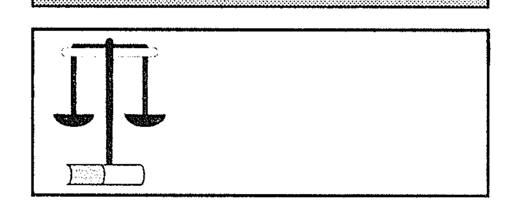
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 8/2/94 01 0 T. 48. Legalización Nº 595180.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/2/94 en Balance de fecha 31/12/93 perteneciente a BCO. EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. VAISBERG HORACIO ADRIAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0075 Fº 198 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden ser consultados en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 76.025

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita por el término de 6 meses a JUAN CARLOS VALES a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso que por "Ausencia con presunción de fallecimiento" se ha iniciado. Publíquese una vez por mes durante el término de 6 meses.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 11/3 Nº 75.941 v. 11/3/94

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRONISLAVA DUBOWIK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Olga M. Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/11/93 al 17/11/93.

e. 11/3 Nº 36.662 v. 15/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635 3º Piso, cita y emplaza a MARTHA MARIA GARRONE DE FISCHER, en los autos caratulados: "BANCO PLATENSE S. A. c/GARRONES DE FISCHER, M.M. s/Ejecutivo", para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 11/3 Nº 44.446 v. 14/3/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 8º de Capital Federal, en los autos caratulados: "EXPORIM S. A. c/COHAN, GABRIEL s/Ejecutivo", cita y emplaza a GABRIEL COHAN, para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/3 Nº 44.443 v. 14/3/94

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 7 Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ACOSTA DANIEL ROBERTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 20.974, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 1 de febrero de 1994.
Rafael Ceali, secretario.
e. 11/3 Nº 401 v. 17/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
20	162	Marcelo Conlazo Zavalía	28-02-94	ANGEL ESTEBAN DUARTE	3	DAÑO CALIFICADO
24	112	Gabriel M. Presa	28-02-94	WHA SUN LEE	5	DEFRAUDACION

e. 11/3 Nº 17 v. 11/3/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, 5 Piso hace saber a los Sres. Acreedores que en los autos "Sucesión STEFANI, JUAN s/Quiebra" se ha practicado proyecto de distribución parcial. Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/3 Nº 402 v. 14/3/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 2º p. - Capital Federal, en los autos caratulados: "DAISA S.A.I.C.F.I. y A. s/quiebra", hace saber a los acreedores laborales la discriminación de sus créditos, siendo el término para formular observaciones al informe de diez días. Publíquese por el plazo de un día.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Francisco A. Giardinieri secretario.
e. 11/3 Nº 403 v. 11/3/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, informa que en autos "ORANGE PUBLICIDAD S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de conducta" se ha resuelto declarar culpable y fraudulenta la conducta de la fallida ORANGE PUBLICIDAD S.R.L. y del socio gerente Sr. JUAN CARLOS CUIÑAS (L.E. Nº 8.268.490) (arts. 235 inc. 4º, 6º, 236 incs. 5, 11 y 12 y 238 ley 19.551).
Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 11/3 Nº 404 v. 11/3/94

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital, cita a Peyregne, Ismael Hugo Pedro para que dentro de los 5 días comparezca a estar a derecho en autos: PEYREGNE, ISMAEL HUGO PEDRO s/Pedido de Quiebra por NOTABIL S.A." bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/3 Nº 44.420 v. 14/3/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la suscripta, con asiento en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TINTAPREST S.A. s/Concurso preventivo" que con fecha 19 de noviembre de 1993, se ha abierto el concurso preventivo de "TINTAPREST S.A.", con domicilio en la calle Cullen 5737 de Capital Federal. Síndico designado: Dr. Osvaldo Rodríguez Gamallo, con domicilio en la Calle Montiel 1127 de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 23 de mayo de 1994 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. La fecha de presentación de los arts. 35 y 40 son los días 6 y 29 de junio de 1994 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 3 de agosto de 1994 a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/3 Nº 44.433 v. 17/3/94

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaria Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550 8º Piso, comunica por un día que se ha decretado la finalización del Concurso Preventivo de JOSE MARIA FERNANDEZ ARES. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos "FERNANDEZ ARES, JOSE MARIA s/Concurso Preventivo", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/3 Nº 44.431 v. 11/3/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 8

El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 5 del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber que con fecha 10/12/93 se ha presentado en concurso preventivo "SAN TELMO S.A.C.I.A.F.I.F.", con domicilio en calle Constitución nº 10.600 (Constitucion y 238) de Mar del Plata. Que con fecha 15/12/93 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de la citada sociedad. Habiendo sido designada síndico la C.P.N. Cecilia Méndez, quien ha fijado domicilio donde atenderá los días martes y jueves de 18 a 20 hs. en calle La Rioja 2732 "A" de Mar del Plata. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 4/5/94 debiendo presentar sus pedidos a la sindicatura en el domicilio indicado. La audiencia de junta de acreedores se realizará con los que concurran, en la Sala de audiencias del Juzgado y se ha fijado para el día 23/8/94 a las 10 hs. en dependencias del Juzgado. El presente edicto se ordena y publica en los autos caratulados "FRIGORIFICO SAN TELMO SACIAFIF s/Quiebra (hoy Concurso Preventivo)" (expte. A3-728) de trámite por ante el Juzgado y Secretaría citado. Fdo. Dr. Eduardo Longhi, Abogado. Secretario, por el término de cinco días en el diario Boletín Oficial y en Cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 28 y ccs. de la ley 19.551.
Mar del Plata, 24 de febrero de 1994.
Julio César Maggi, secretario.
e. 11/3 Nº 76.041 v. 17/3/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

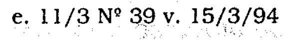
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

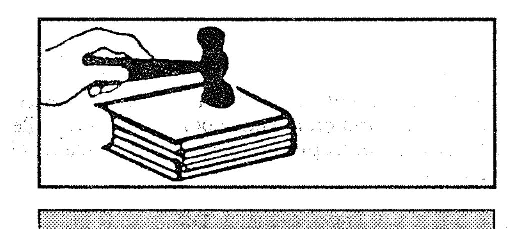
Publicación: Comienza: 11/3/94 - Vence: 15/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	02-02-94	JACINTA NIBIFERRARIS	44.372
2		Gustavo Enrique Toledo	25-02-94	LUISA COLUCCI	44.363
3	5	Marcela Alessandro	03-03-94	CARUSO FRANCISCO	44.356
3	5	Marcela Alessandro	17-02-94	PEDRO POCH MORELL	44.349

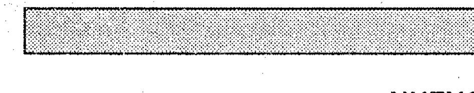
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	11-02-94	MIGUEL VARTULI	44.366
13	UNICA	Gustavo P. Torrent	23-02-94	LEONARDO CARREIRA Y CONCEPCION MELLA	44.394
13		Gustavo P. Torrent	22-02-94	DELINA REGGIO	44.343
15	UNICA	Beatriz Scaravonati	03-03-94	OSVALDO ALBERTO ZITTO	44.373
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	23-02-94	ORLANDO COFFEN	44.337
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28-02-94	PUBLIO DIEZ	44.327
22	UNICA	Fernando L. Spano	07-12-93	RICARDO ANTONIO VALENTE	75.901
31		Ricardo A. Leyba	16-11-93	ANGELA MASCI	44.340
34		José María Pérez	24-02-93	JUAN JOSE SORANI	44.387
34		José María Pérez	01-03-94	SAUL RUBEN GANTOFF	44.355
34	UNICA	José María Pérez	07-12-93	OSVALDO DOMINGO SAGRIPANTI	44.354
37	UNICA	Gustavo Daniele	01-03-94	TEODORO CANO	44.351
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	15-02-94	JUAN GUARASCI	44.379
41	UNICA	José Antonio Charlín	22-02-94	ELSA ANUNCIACION CARUSO DE NEGRETTI	44.367
44	UNICA	Fernando O. Galán	25-02-94	ZULEMA ANUNCIA MARZANO	44.410
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	22-12-93	PAULA ANTOLIA	75.836
50	UNICA	Juan C. Insúa	28-02-94	MARIA LEONOR ESCOBAR	44.331
51	81	Jorge A. Cebeiro	02-03-94	CARMELA DE CARO DE IANNINI Y FRANCISCO IANNINI	44.388
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	01-03-94	IRENE DOMINGA GIACOMONE	44.344
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	15-02-94	MARIA GRACIELA MARTIN VIUDA DE FERNANDEZ	75.866
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	23-02-94	JULIA DE BENEDICTIS	44.414
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	12-05-93	ROSA CIRULLI	75.900
67		Julio M. A. Ramos Varde	01-03-94	MARTA PISA	44.357
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	28-02-94	HECTOR RAUL CAVIGLIA	44.384
72	UNICA	Daniel H. Russo	09-02-94	VALENTINO TUCCIO Y ANGELA ANASTASI	44.377
72	UNICA	Daniel H. Russo	22-02-94	RICARDO MOSCIONI	44.361
74		Juan A. Casas	03-03-94	MARIA AMELIA VARAS DE FLORES	44.365
80	UNICA	María Elena Ucar	23-02-94	EMILIA BARRERA	44.352
80		María Elena Ucar	01-03-94	AGUSTIN FORCINITI	75.878
89	UNICA	Damián Ignacio Font	02-03-94	MARIA ELENA COSTA DOLL	44.376
91		Alberto Ugarte	22-02-94	ANTONIO PANTALEON LEGNAME	44.380
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28-02-94	FERNANDO ZUGASTI	44.360
95	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	02-03-94	JULIAN ANDRES LOPEZ DE ARMENTIA ITUARTE O ANDRES LOPEZ DE ARMENTIA ITUARTE O ANDRES LOPEZ DE ARMENTIA y MARIA ENCARNACION LANGARA GALARRAGA DE LOPEZ DE ARMENTIA O ENCARNACION LANGARA DE LOPEZ DE ARMENTIA	75.843
96	UNICA	Ricardo A. Busto	15-02-94	DORA ADELAIDA CAPIZZANO	44.353
96	UNICA	Ricardo A. Busto	03-12-93	HAYDEE MARIA ISTUETA	44.334
99	UNICA	Marta N. Coccia	02-03-94	JUAN PERGOLATO	44.385
100	UNICA	María Cristina Battaini	23-02-94	HECTOR CARLOS MULE	44.369
101		Juan Carlos Benincasa	23-02-94	JUAN IGNACIO PERALTA	44.364
101	UNICA	María Isabel Millán	01-03-94	ALFREDO BARCALA	44.338
103	UNICA	Luis José Carballido	02-03-94	CONCEPCION FERNANDEZ DE CAPPELLUZZO	44.335
103	UNICA	Luis José Carballido	23-02-94	ROSA CURTO viuda de FERNANDEZ	44.330
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21-02-94	CAYETANO CARRERA	44.378
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	23-02-94	DOLORES PAREDES	44.326
105	44	Daniel Ricardo López	07-02-94	DANIEL GENARO MIROLI	44.358
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	03-02-94	ALBERTO JOSE ARNOLDO FABRE	44.333

e. 11/3 Nº 39 v. 15/3/94





3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días en los autos "HADDAD, NASSIB c/ALFA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 16.671) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 22 de marzo de 1994 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble Moreno 750/56/62 piso 2º, unidad funcional Nº 10. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 14 A; Parc. 5. Matrícula 13-1279/10. El edificio hace esquina con la Dgnal. Presidente Julio A. Roca con entrada Nº 751/753 (título fs. 58). Según informe del martillero en autos se trata de un amplio piso, con largo y ancho pasillo a ambos lados de la puerta de acceso, prácticamente alfombrado en toda su superficie, con oficinas o escritorios individuales, aproximadamente unos 16, con moblaje moderno, cuadros y adornos propios de oficinas. Existen 4 baños para ambos sexos. Todo en perfecto estado de conservación. Hay funcionando dos líneas telefónicas 343-2119 y 342-2721. La unidad se encuentra ocupada por la parte ejecutada. Superficie total de la unidad: 724, mts. cuad. 08 dec. cuad. Porcentual: 11,94 %. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 55) $ 588,97 al 17/11/93 Inmobiliario: (fs. 56) $ 26.741,82 al 10/9/93. Expensas (fs. 57) $ 12.804 al 18/11/93. Base: u$s 155.000,00.- Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Se subasta al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El inmueble será exhibido los días 18 y 21 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 21 de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 11/3 Nº 44.428 v. 14/3/94

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra; Secretaría Unica a mi cargo; sito en Maipú 92 5º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA AV. BEIRO 3520/22/24, x/MIRKIN ISAAC s/Cobro de Expensas" (Reservado) Expte. Nº 44.610/84; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 46-9685) Rematará el 18 de marzo de 1994 a las 11,00 hs, en Talcahuano 479 Capital Federal; las 3/4 Partes Indivisas del inmueble que se exhibe los días 14, 15, 16 y 17 de marzo de 1994 de 14 a 16 hs, ubicado en la Av. Beiro 3520/22/24 Unidad 17 piso 5º "C"; entre las de Emilio Lamarca y Concordia, de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 15; Secc.: 81; Mza.: 120; Parcela: 3.U.F. 17. Matrícula: 1570912/17. Porcentual: 3,60. Superficie total de la U.F17. s/Títulos: 58.77 m². Ocupados/462 y vta. El departamento consta de: living-comedor, 2 dormitorios uno con placard, balcón corrido, cuarto de baño instalado, cocina, lavadero semicubierto; en buen estado de conservación s/fs 462 y vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico, y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 25.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta, sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Cód. Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ley. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 492/3 $ 1.186,03 al 22/9/93. Expensas: s/fs 502 $ 7.185,30 al 31/9/93. O.S.N.: s/fs 504 $ 125,89 al 13/10/93.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 11/3 Nº 76.033 v. 14/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con sede en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LAMINFER S.A. c/ESTEBAN ALBANO S.A. s/Ordinario" Expte. Nº 44.291 que los martilleros Olmede A. Marzocchetti y Patricio L. López Malbrán, rematarán el día lunes 21 de marzo de 1994 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo Nº 1233 Capital Federal, los bienes (ad-corpus) ubicados en la calle Alvarado Nº 476 entre Av. de Mayo y Necochea de Ramos Mejía - Pdo. La Matanza - Prov. Bs. As.: Lotes 4 b(259,80m².); lote 6a (213,38 m².); lote 25b (789,89 m².) total (1.263,07 m².); los que se encuentran unificados bajo la Nom. Catastral - Circ. II - Sec. H - Manz. 473 - Parc. 22b - Partida Inmob. 73.059 Matanza; con todo lo construido, plantado y adherido al suelo que corresponde a una construcción de material en la que funciona una planta industrial destinada a la fabricación de muebles escolares; cuenta con dos entradas para vehículos, local exhibición s/calle Alvarado, oficinas, vestuarios, comedor y baños para el personal. Se encuentra en perfecto estado de conservación s/const. martilleros a fs. 572. Ocupada por su propietario. Visitas los días 14; 15; 16 y 17 de marzo/94 de 10,00 a 12,00 hs. únicamente. Títulos Fs. 533/46. Deudas a actualizar a su pago: Aguas Arg. Fs. 521; O.S.N. Fs. 524; Direc. Prov. Rentas Fs. 554/61. Base: $ 185.000,- contado y al mejor postor; Seña: 35 %; Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá abonarse dentro del quinto día, contando a partir de la notificación por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, mediante el depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Tribunales— bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/3 Nº 76.032 v. 14/3/94

Nº 7

Juzgado Nac. de Pra. Ins. en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en autos: "VAKS DE GOLDAGLER FANNY c/GOLDAGLER DE PLESZOWKY s/SUM." Exp. 50.807 (Reservado), que el martillero E. G. Lloret, rematará el día 17 de marzo de 1994 a las 10,30 hs: en Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble sito en Aráoz Nº 184/6 entre Padilla y Camargo; UF. Nº 3; Piso 2do. Capital; Matrícula 15-2897/3, Superficie total 88.32 mts. Porc. 12.73 % - Consta de: Living; dos dormitorios; baño principal completamente inst.; Cocina; Habitación y baño de servicio. Desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor Base $ 40.000 - Seña 30 % Comisión 3 % - Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas OSN $ 60,97 al 22/6/93 (fs. 241.-) Imp. Municipal $ 641.78 al 10/6/93 (fs. 230). No registra deudas por expensas a fs. 250. Expensa del agosto de 1993 $ 148.- Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre, conf. Art. 570 CPCC y 104.6 del Reg. de Jus. hasta dos días antes de la subasta en horario de tribunales, procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/3 Nº 76.040 v. 14/3/94

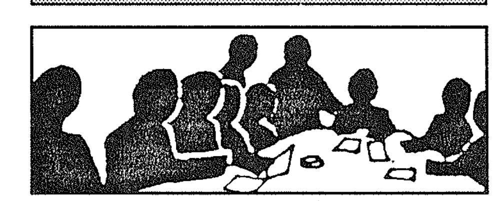
Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 2 días en autos ALEJANDRO SARKISSIAN E HIJOS, S.R.L. c/RIZZO NICOLAS y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 21.567/89. Que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 18 de marzo a las 9 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina Prensa Hidráulica de Platos Calefaccionados marca Mapen, modelo U. L. 22 con tres platos de 1,300 mm por 2,600 mm. Usada, de Industria Argentina con sus respectivos accesorios, Máquina Nº 322. El bien se exhibe en la calle Mendoza 329 de la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, los días 16 y 17 de marzo de 10 a 13 horas. En el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y al mejor Postor Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 11/ 3 Nº 76.034 v. 14/3/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGODONERA FLANDRIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el 23/3/94, a las 10 horas, en Moreno 769, piso 1, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social para cumplir compromisos anteriores y consecuente renuncia al derecho de preferencia.
2º) Aprobación del parque industrial y amplia autorización al Directorio para concretarlo.
3º) Reforma del art. 9 del estatuto.

El Directorio
e. 7/3 Nº 75.494 v. 11/3/94

AUDIOCITEC INTERNACIONAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AUDIOCITEC INTERNACIONAL S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 1994 a las 17.00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social de la calle Moreno 1531, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración aumento del capital dentro del quíntuplo.
2º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital.
3º) Elección de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/3 Nº 1286 v. 15/3/94

AUTARCO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a reunión a todos los socios para que constituidos en Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social de Amenábar 409, de la Capital Federal, el día 30 de marzo de 1994, a las 11 horas, en razón de haber sido observada por la Inspección General de Justicia la prórroga de la Sociedad efectuada en la anterior Asamblea de fecha 11 de enero de 1994, a raíz de que la Sociedad estaba vencida y lo que se debió hacer es reconducir la vida de la sociedad AUTARCO CIF, SRL, y no prorrogarla. Esta nueva Asamblea a la que se cita es para que los socios traten la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar, ratificar y convalidar la cesión de cuatrocientas cuotas sociales hecha por el señor Luis Jesús Porto, de 46 años de edad, soltero, argentino, abogado, domiciliado en Peña 2170, piso 2º, departamento "B" de la Capital Federal, con L.E. Nº 7.605.192 al señor Jesús Edelmiro Porto, de 82 años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en Amenábar 409 de la Capital Federal, con D.N.I. Nº 1.110.667, cesión que fue hecha en documento privado de fecha 22 de octubre de 1993 y publicada en el Boletín Oficial el 17 de enero de 1994.
2º) Reconducir la vida de la Sociedad por sesenta años, a partir de la fecha de la firma del contrato original que lo fue el 26 de julio de 1961 y que se inscribió en el Registro correspondiente el 24 de octubre de 1961.
3º) Nombrar nuevo gerente o gerentes, quienes poseerán todas las facultades de administración y disposición y quien o quienes, con su sola firma, podrán vender los bienes inmuebles o muebles de AUTARCO CIF, SRL, hipotecarlos o prendarlos.
4º) Modificar, o no, en consecuencia de lo que se resuelva sobre los puntos anteriores a éste, las cláusulas TERCERA Y QUINTA del contrato original.
5º) Ratificar todas las demás cláusulas del contrato social que no sean objeto de modificaciones en la Asamblea que se convoca.

El Gerente
e. 10/3 Nº 44.374 v. 16/3/94

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1994, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital por la suma de hasta $ 17.000.000 y emisión de hasta 17.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, Categoría "B", de valor nominal Pesos uno (V/N $1) cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio social durante el cual sean suscriptas, para ser colocadas con prima, por oferta pública local e internacional Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el procedimiento para establecer la prima de emisión y/o la fórmula o mecanismo para la determinación del precio, dentro de los límites que fijará la Asamblea.
3º) Ratificación de las características de las 20.658.961 acciones ordinarias, escriturales, Categoría "B", de valor nominal Pesos uno (V/N $1) cada una, de un voto por acción, emitidas para el pago de la capitalización de utilidades, resuelta por la Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 15 de setiembre de 1993 y autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado Nº 62 de fecha 11 de noviembre de 1993.
4º) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Categoría "B", de valor nominal Pesos uno (V/N $1) cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, hasta un monto total de U$S 300.000.000.- Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos en suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con la ley Nº 23.576 y sus modificatorias y las normas del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo época de emisión, moneda, precio de colocación, forma y condiciones de pago, tasa de interés, valor de conversión y comisiones.
5º) Aumento del capital social conforme con el art. 17 de la ley 23.576 por conversión en acciones, de las obligaciones negociables convertibles, al momento que los tenedores ejerzan su derecho, según las condiciones de emisión que se aprueben en el punto anterior.
6º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución 203/92 de la Comisión Nacional de Valores, para la suscripción de acciones resuelta en el punto segundo del Orden del Día y para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles en acciones resuelta en el punto cuarto del Orden del Día.
7º) Otorgamiento al Directorio de facultades para solicitar y gestionar la autorización de oferta pública y de cotización de las acciones y de las obligaciones convertibles en acciones ante los organismos de control y mercados tanto nacionales como internacionales.

El Director

NOTA: Los puntos 6 y 7 serán tratados en Asamblea con carácter de Extraordinaria y los restantes en Asamblea con carácter de Ordinaria.

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1º Subsuelo, Capital Federal hasta el día 21 de marzo de 1994 inclusive en el horario de 10 a 15 horas.

e. 8/3 Nº 75.581 v. 14/3/94

"C"

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 1994 a las 10,30 horas, en Maipú 687, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la demora en la convocatoria;
3º) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/6/93;
4º) Resultado del ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la gestión del directorio;
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.

El Directorio
e. 7/3 Nº 75.500 v. 11/3/94

CASTRO CORBAT S. D. F. C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de marzo de 1994 a las 18 hs. en Florida 141 3º p., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/93;
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio;
4º) Reforma del Estatuto Social;
5º) Designación e integración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 8/3 Nº 75.603 v. 14/3/94

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1994 a las 11:00 horas en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en su reunión del día 22 de febrero de 1994;
3º) Aumento del capital social mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital;
4º) Reforma del Artículo cuarto del estatuto social;
5º) Reforma del Artículo vigésimo del estatuto social.

El Presidente
e. 8/3 Nº 75.668 v. 14/3/94

CARODAL S. A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1994, a las 16.30 horas, en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la elección del Directorio efectuada en Asamblea Ordinaria del día 24 de setiembre de 1992.

El Presidente
e. 9/3 Nº 75.742 v. 15/3/94

CERAMICA SAN LORENZO I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 655, piso 6º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de $ 52.868.396 a $ 56.118.396 mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales Clase A de $ 1 valor nominal y 5 votos por acción y acciones ordinarias, escriturales Clase B de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción, en la proporción que cada una de las clases representa en el capital social actual.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director
e. 10/3 Nº 75.828 v. 16/3/94

CLARKE, MODET & CIA. (ARGENTINA) S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de marzo de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Lavalle 190, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 10/3 Nº 75.857 v. 16/3/94

"D"

DISTRONIC Sociedad Anónima Número de Inscripción en la I.G.J. 1.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 29 de marzo de 1994 a las 08.00 horas en la sede social de Olazábal 3215 6to. piso Departamento "E" Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 09.00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de utilidades. Tratamiento de artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/3 Nº 75.861 v. 16/3/94

"E"

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1994, a las 10 horas, en Corrientes 1000, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Analizar y aprobar la propuesta presentada y su posible mejora en la Junta de Acreedores del 28 de marzo.
3º) Reconsideración de la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social, del aumento del capital, de la emisión de acciones y de la reforma del artículo del Estatuto, aprobados por Asamblea del 31 de agosto de 1992, frente a lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a nuestra sede social de Corrientes 1000 piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, hasta el 21 de marzo de 1994 inclusive. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito emitido por la misma.
Para la consideración del punto tercero del orden del día, propio de la Asamblea Extraordinaria, el quórum será del 60 % de las acciones con derecho a voto. La acción preferida tiene derecho a voto. El Presidente
e. 8/3 Nº 75.655 v. 14/3/94

EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1994 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Avda. Emilio Castro 7149 Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Explicación tratamiento en la fecha de los estados contables.
4º) Honorarios del directorio.
5º) Elección órgano de administración, renovación autoridad.

El Presidente

NOTA: Los accionistas a los efectos de su concurrencia deberán depositar sus acciones según lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550 en la sede social.
e. 8/3 Nº 75.622 v. 14/3/94

ESTANCIAS WELBERS
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de marzo de 1994, a las 9.00 horas en el domicilio legal de la Sociedad, calle Mariscal Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razón por la cual se cita a Asamblea General Ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de julio de 1993.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico.
8º) Elección de Director Suplente.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.

El Directorio
e. 9/3 Nº 75.699 v. 15/3/94

"F"

FUENTE ARETUSA
S. A.
Nº Reg. 1.520.720

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 24/3/94 a las 12 hs. en Sarmiento 643, 7) P., Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas p/firmar el acta;
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1) ley 19.550 correspondientes ejercicio cerrado el 31/10/93. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura.
3º) Tratamiento resultados del ejercicio. Honorarios Síndico;
4º) Determinación número de Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
5º) Autorización a integrantes Directorio s/art. 273 ley 19.550.

El Director Titular
e. 10/3 Nº 75.884 v. 14/3/94

"G"

GARBARINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de marzo a las 17:00 hs. en Cabildo 2027, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes item:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para que suscriban el Acto de asamblea.
2º) Aumento de capital social mediante capitalización de aportes irrevocables y resultados no asignados.
3º) Reforma de estatuto Art. 5 y concordantes.

El Directorio

Los Señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de aportes irrevocables, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación (Art. 238).
e. 7/3 Nº 75.456 v. 11/3/94

GARBARINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo, a las 19:00 hs. en Cabildo 2027, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes item:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para que suscriban el Acto de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 para el ejercicio Nº 35 finalizado el 31 de octubre de 1993.
3º) Ratificación de lo actuado por el directorio.
4º) Honorarios del directorio y síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su elección y distribución de cargos.

El Directorio

Los Señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de aportes irrevocables, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación (Art. 238).
e. 7/3 Nº 75.455 v. 11/3/94

GLOBAL MARKET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de marzo de 1994 a la hora 8.30 en Avda. Santa Fe 1278 Piso 12, of. 1207, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Gestión y Conducta de Sara Cecilia Fuks de Ryba, y medidas a adoptarse.
3º) Informe sobre las acciones legales ordenadas por el Directorio.
4º) Resolución sobre las acciones legales a iniciarse.
5º) Causas que motivan la falta de conclusión del balance del ejercicio 1993.

El Directorio
e. 7/3 Nº 75.505 v. 11/3/94

GUAMA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria) que se realizará el día 28 de marzo de 1994 a las 20 horas en Paraguay Nº 610, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción o no remoción del Presidente del Directorio por mal desempeño del cargo y promoción o no en contra del mismo de acciones de responsabilidad.
2º) Fecha en que se concretará o no la auditoría externa aprobada por la Asamblea Unánime de fecha 9 de octubre de 1992.
3º) Tratamiento de los Balances correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1992 y 30 de setiembre de 1993.

El Presidente
e. 10/3 Nº 75.856 v. 14/3/94

"H"

HOME AID
S. A.

CONVOCATORIA

Cita en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 25 de marzo de 1994 en Araoz 2389 5to. Piso Dto. A Capital Federal a partir de las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento de la Memoria y Balance General por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su remuneración por el término de dos años.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
7º) Reforma del Estatuto Social.

El Presidente
e. 8/3 Nº 75.574 v. 14/3/94

HIDROLAND
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de marzo de 1994, a las 10.00 horas, en Libertad 1376, Piso 2º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13, finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Retribución del Directorio y Sindicatura.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Conversión de las acciones "Nominativas no Endosables" en acciones "Al Portador" art. 39 Ley 23.697.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
9º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
e. 9/3 Nº 75.758 v. 15/3/94

"L"

LIBERTADOR PARQUE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de marzo de 1994, a las 18.30 horas, en Lavalle 715, piso 9 "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Estado actual del proyecto inmobiliario de construcción de viviendas en los terrenos de propiedad de la Sociedad ubicados en Avda. Libertador 7720/48 de Capital Federal.
3º) Incumplimientos de la Sociedad en el pago de la deuda con garantía hipotecaria sobre los terrenos propios ubicados en Avda. del Libertador 7720/48, Capital Federal, Situación actual y medidas a adoptar.

El Vice-Presidente
e. 7/3 Nº 75.565 v. 11/3/94

LEGONA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1994, a las 10:30 hs., a realizarse en la sede social de LEGONA S.A., sita en San Martín 323, piso 19, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Modificación de la fecha del cierre del ejercicio en los términos del artículo 10 del estatuto social.
3º) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Información Complementaria, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Contador Certificante correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Consideración de la renuncia de todos los miembros del Directorio.
7º) Reforma del artículo 4 del estatuto social por reducción del capital social en los términos de los artículos 205 y 206 de la ley 19.550 y cambio del valor nominal de las acciones.
8º) Consideración de la composición del Organo de Fiscalización en los términos del artículo 8 del estatuto social.
9º) Reforma del artículo 6 del estatuto social referente a la composición del Directorio.

10º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
El Presidente

NOTA: Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 2º), 7º) y 9º) del Orden del Día, se observará el quórum y mayorías dispuestos por ley para las Asambleas Extraordinarias.
Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria los Accionistas deberán remitir los certificados de asistencia extendidos por la Caja de Valores S.A. con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, ley 19.550), a la sede social sita en la calle San Martín 323, piso 19 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo legal el día 25 de marzo de 1994, a las 18 horas.
e. 10/3 Nº 75.853 v. 16/3/94

"M"

MARIANNE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MARIANNE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1994 a las 16 horas en la sede Social de Lavalle 1312 5to "A" de esta Capital para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Directorio
2º) Aprobación del Final de Obra.
3º) Presupuesto para el Acto de Ignauguración
4º) Gastos Extraordinarios originados por el techado de la terraza. MARIANNE S.A. Lavalle 1312 5to "A". Capital Federal.
El Directorio
e. 8/3 Nº 75.584 v. 14/3/94

MAPAS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 1994 a las 10,00 horas en su sede social de Julio A. Roca 570, 5º P "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la transformación de la sociedad.
2º) Consideración del Balance Especial de transformación al 28-2-94.
3º) Consideración del Aumento de Capital y cambio del valor nominal de cada acción.
4º) Consideración del Estatuto Social.
5º) Elección de los firmantes del Acta.
El Socio Administrador
e. 9/3 Nº 75.810 v. 15/3/94

"P"

PROGALEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1994 a las 18 hs y 19 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Nahuel Huapi 5846 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de gestión del Directorio.
3º) Consideración de renuncias de Directores.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
El Presidente
e. 8/3 Nº 75.572 v. 14/3/94

PRELUDIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1994, a las 10.00 horas, en Lavalle 690, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto.
El Presidente
e. 9/3 Nº 75.764 v. 15/3/94

PASEO DEL PUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa PASEO DEL PUERTO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de marzo de 1994, a las 11.- horas, en la sede social de la calle Florida Nº 1, piso 6º, oficina 10/b de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, del Ejercicio Comercial finalizado el 31 de agosto de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados.
El Presidente
e. 10/3 Nº 75.932 v. 16/3/94

"S"

SURIMI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SURIMI S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 30 de marzo de 1994, a las 15:00 hs, en Leandro N. Alem 1180, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Aumento del capital social a cien mil pesos";
3º) "Reforma del Estatuto Social en sus Artículos 4º —Capital—, 11º —Composición del Directorio—, 14º —Garantía de los directores— y 17º —Fiscalización—"; 4. "Elección de directores titulares y suplentes"; y 5. "Elección del síndico titular y del suplente". Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 8/3 Nº 75.633 v. 14/3/94

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de marzo de 1994, a las 17 horas, en su sede social Sarmiento 767, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Aumento de Capital y Emisión de Acciones por suscripción como aprobara la Asamblea General Ordinaria del 28/9/93.
2º) Ratificación mandato Directores Titulares.
3º) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables resuelta por Asamblea General Ordinaria del 28/9/93.
4º) Reforma del Art. 1º de los Estatutos Sociales.
El punto 4º se tratará en Asamblea Extraordinaria.

El Directorio
e. 10/3 Nº 75.923 v. 16/3/94

"T"

TOYOAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TOYOAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Montesquieu 425, Capital Federal, el día 29 de marzo de 1994, a las diecinueve horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
El Directorio
e. 7/3 Nº 75.559 v. 11/3/94

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 1994, a las 11 horas, en el local de Don Bosco 3672, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) La presentación de la solicitud de cotización de acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otras entidades del exterior, incluyendo la Securities and Exchange Commision para la negociación de Certificados Americanos de Depósito en Custodia (ADR).
3º) La designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable a ser presentada en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la determinación de su remuneración.
4º) La designación de las autorizados a realizar todas las gestiones y/o actos necesarios para la tramitación de la solicitud de cotización y de la determinación de las condiciones de la misma.
El Directorio
e. 7/3 Nº 75.449 v. 11/3/94

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 1994, a las 10 horas, en el local de Don Bosco 3672, 5º piso, Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos.
6º) Aumento del capital social por capitalización parcial de aporte irrevocable.
El Directorio
e. 7/3 Nº 75.548 v. 11/3/94

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria de Transportadora de Gas del Norte S.A. a celebrarse el 25 de marzo de 1994, a las 10,00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en la calle Don Bosco 3672, piso 4º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos.
6º) Aumento del capital social a integrarse con aportes irrevocables ya efectuados en la medida que determine la asamblea y emisión de las correspondientes acciones escriturales dentro de cada clase en las proporciones respectivas.
7º) Transformación de 66.816.789 acciones ordinarias Clase "B" en acciones Clase "D" con iguales derechos y mismas características. Creación de dicha Clase "D" para su entrega a los accionistas respectivos en reemplazo de sus tenencias de Clase "B".
8º) Reforma de los artículos 5º, 6º, 9º, 10º, 14º, 20º, 31º, 34º, 37º, 44º y 45º del Estatuto Social.
9º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes y elección de Síndicos titulares y suplentes.
10) Consideración de la autorización de oferta pública del capital social y autorización de cotización de las acciones de propiedad del Estado Nacional en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otros mercados autorizados, en el país y en el extranjero, según lo considere conveniente el Directorio. Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias para la implementación del presente punto del Orden del Día.
11) Designación de Caja de Valores S.A. para llevar el registro de acciones de la Sociedad.
12) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1994.
13) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de noviembre de 1993 respecto al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública (Ley Nº 17.811). Para tratar los puntos 7, 8, 10 y 13 del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
El Apoderado

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se los registre en el Libro respectivo, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 8/3 Nº 75.816 v. 14/3/94

TURRI TECNOLOGIAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 1994 a las 16:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 17:00 hs. en Segunda Convocatoria, en La Rioja 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Revocación de las resoluciones sociales de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 17 de junio de 1992 y delegación en el Directorio para que, en virtud de dicha revocación, acuerde y suscriba con Turri S.A. el instrumento necesario para dar por finalizadas las actividades que ambas Sociedades han venido realizando conjuntamente desde el 7/8/91, así como también todo otro instrumento necesario para cumplimentar los efectos de la revocación.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con tres días hábiles como mínimo de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 7/3 Nº 75.532 v. 11/3/94

TELEVISA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1994, a las

17 horas, en la calle Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación del Directorio, fijación del número de miembros y designación de directores titulares y, eventualmente, de suplentes.
2º) Consideración de la gestión de los directores renunciantes y los pertenecientes al Directorio de Pampa Estudios S.A. por el período que terminó con el perfeccionamiento de la fusión por absorción por Televisa Argentina S.A.
3º) Remuneración de los directores referidos en el punto anterior.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Síndico

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 8/3 Nº 75.680 v. 14/3/94

TESMA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TESMA SAIC a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de marzo de 1994 a las 15.00 horas en primera convocatoria en la sede social ubicada en la calle Corrientes 544, Piso 5 contrafrente, Capital Federal, a los efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Proposición de abonar a Directores y Síndicos honorarios en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
3º) Elección de autoridades.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, marzo 1 de 1994.

El Directorio

e. 9/3 Nº 75.784 v. 15/3/94

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de marzo de 1994 a las 10.00 horas en Avda. Corrientes 3169, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Remuneración a directores que han cumplido tareas especiales.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.

El Directorio

e. 9/3 Nº 75.723 v. 15/3/94

TORT VALLS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "TORT VALLS S.A." a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de marzo de 1994, a las 15 horas, en Primera Convocatoria y 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la calle Dr. Angel Roffo 7005 2do. Piso oficina 65, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 33, cerrado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Honorarios del Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley 19.550).
4º) Destino de los resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º) Consideración del estado de los gestiones en Personas Jurídicas por los aumentos de capital aprobados en los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1991 y 30 de noviembre de 1992.

La Presidenta

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 cursar la documentación pertinente el 21 de marzo de 1994 de 14 a 16 horas, la que podrá ser presentada en Dr. Angel Roffo 7005 2do. oficina 65, Capital Federal.

e. 10/3 Nº 75.913 v. 16/3/94

TRIGO HNOS. Y CIA. S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C.A. poseedores de acciones de la clase "A" y "B" a Asamblea Especial del grupo A-B para el día 5 de abril de 1994 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Chiclana 3230 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Director designado por el grupo de acciones A-B el día 6 de setiembre de 1993 y consideración de su responsabilidad. En su caso designación de su reemplazante.

El Directorio

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones de las clases "A" y/o "B" que deberán cumplir con el requisito preceptuado en el art. 238 de la Ley 19.550 T.O. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 12 a 16 hs. hasta 3 días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 10/3 Nº 75.917 v. 16/3/94

TRIGO HNOS. Y CIA. S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 1994, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de la sociedad, Chiclana 3230, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del activo y pasivo social al 31 de marzo de 1994.
3º) Actitud a asumir por parte de la Sociedad como consecuencia de lo expresado en el punto 2.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con el requisito preceptuado en el art. 238 de la ley 19.550 T.O. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 12 a 16 hs. hasta 3 días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 10/3 Nº 75.916 v. 16/3/94

"U"

UNIDAD DE CIRUGIA PLASTICA SAN ISIDRO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA SIMULTANEA

Se cita en 1º y 2º convocatoria a los señores accionistas de U.C.P.S.I.SA para el día 25/3/94 a las 20:00 hs en Chacabuco 250 San Isidro, Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de las razones que motivan el tratamiento de los estados contables fuera del término legal y consideración y aprobación de la documentación del art. 234 (1) L.S. al 31/12/92.
3º) Resultados del ejercicio, su destino.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Fijación del Número y elección de directores por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de un Director técnico.
6º) Aprobación de la remuneración de los directores en exceso del artículo 261 de la LS por funciones técnico-administrativas permanentes.
7º) Fijación de la remuneración de directores para el ejercicio 1992/1993.
8º) Modificación de los estatutos sociales. Aprobación de un Reglamento Interno.

El Presidente

e. 8/3 Nº 75.635 v. 14/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Luis Alberto López Martillero y Corredor con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que Senobio Aguirre domicilio Alte. Brown 766 Capital vende el 50 % indiviso a Jorge Rubén Libares domicilio Matheu 1705 20º 7 Capital del negocio: (500185) Elaboración Pastas Alimenticias Frescas. (601005) Comercio Minorista de Productos Alimenticios Envasados. (601010) Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas. (602040) Casa de Comidas rotisería sito en ALTE. BROWN 766 PB Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.

e. 7/3 Nº 75.484 v. 11/3/94

Mayria Inés Deangelis, abogada CSJN 30 F 265 domiciliada en Avellaneda 2732 comunica a acreedores que Marcela Alejandra Valle Rosso, domiciliada en Avellaneda 2732, vende restaurante sito en AVELLANEDA 2732, Capital Federal a Gabriel Amado Krinsky, domiciliado en Acevedo 631, 1 P. Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley Avellaneda 2732, Capital Federal. Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.

e. 7/3 Nº 44.095 v. 11/3/94

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Manuel García, Doralino Manriquez, Juan Carlos Lamas, Antonio Manriquez, Pedro Esteban Quintana, Juan José Di Risio, Francisco Serrano, Clemente Martínez y Pedro Dib, domiciliados en la Av. Pueyrredón 975, Capital Federal, venden a Eduardo Enrique Mallada, domiciliado en la Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería Mecánica. Fábrica de Masas. Elaboración y Venta de emparedados y anexos y rotisería (500170-602040)", sito en la AVENIDA PUEYRREDON Nº 975 de la Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/3 Nº 75.546 v. 11/3/94

Estudio Líder, representado por el Martillero Público Mario J. Pérez Ferrería, con oficinas en Av. Corrientes 1670 - 2º Piso 4º, Capital Federal, avisa que Emilio Rodríguez Rey, José Antonio Filloy, Celso Sieiro y Orencio Filloy, domiciliados en la calle Cardeza 2092 Luis Guillón Pcia. de Buenos Aires, Venden a Irene Beatriz Azcano, domiciliada en la calle, Suárez nº 1160, capital el negocio de; Café, Bar, Restaurante, sito en la AV. MONTES DE OCA Nº 400 y USPALLATA Nº 895, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y Personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 8/3 Nº 75.616 v. 14/3/94

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Irene Cobelli, Martillera Pública, avisa que Daniel Alejandro Wapniarsky, domiciliado en Bravard 1194 de Capital vende su fondo de comercio de perfumería, librería y afines sito ARAOZ 2206 de Capital Federal a Liliana Manzione, domiciliada en Av. Córdoba 2684 de Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 9/3 Nº 75.788 v. 15/3/94

Se avisa que Daniel Manuel Rodríguez, con domicilio en Pico 952, departamento 4, Villa Domínico, Avellaneda, transfiere a María M. García de Rey, con domicilio en calle Nazca 1754 piso 4º, Departamento "A", Capital Federal, el hotel, ubicado en la calle AVENIDA GENERAL DONATO ALVAREZ 1044, Capital Federal. Hotel sin servicio de comida (700-110), con una capacidad de 16 habitaciones y 34 pasajeros. Consta de planta baja, primero y segundo piso. Reclamos de ley en Pico 952 Dpto. 4 - Villa Domínico - Avellaneda. Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.

e. 9/3 Nº 44.283 v. 15/3/94

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. L.S. Peña 250 - 2º - Capital: avisan: Córdoba Ocho Cincuenta y Tres S. R. L. (dom. Córdoba 853 Cap.) vende a José Buezas Besada y Mariano García Romero (dom. R. L. Falcón 2762 Cap.) el Com. Min. de Helados (sin elaboración) restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas; wisquería, cervecería de AV. CORDOBA 853 - PB Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/3 Nº 75.889 v. 16/3/94

"B"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Adolfo Antonio Schnaiderman, domiciliado en Espora 1284 de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., vende a Santiago Beneitez y Domingo Beneitez Miranda, domiciliados en México 3624 de Villa Martelli, Pcia. Bs. As., negocio de Elaboración Pastas Alimenticias con Venta Directa al Público, sito en BOYACA Nº 459, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 8/3 Nº 44.201 v. 14/3/94

"C"

La Escribana Araceli M. G. S. de Murias con domicilio en Bolivia 31 Capital, avisa que Alicia Otero D. N. I. 10.403.334 con domicilio en Cabrera 3236 Capital, vende a Nilda Beatriz Salerno, L. C. 4.389.241, con domicilio en García de Cossio 6010 Capital, el fondo de comercio de lavadero automático "Lava que te Lava" sito en CABRERA 3236 Capital. Reclamos de ley y oposiciones en Bolivia 31, Capital.

e. 9/3 Nº 75.797 v. 15/3/94

Norberto Ariel Fernández Riveira, Escribano, con domicilio en la calle Tucumán 1584 piso 6 oficina "C" comunica que la sociedad "Lowczy SRL" con domicilio en la Av. Callao 441 piso 8 oficina "D", transfiere a favor de Luis Pereiro Castro, domicilio la Av. Del Libertador 7508, piso 11º, el "Café Parisien" del rubro bar, confitería, sito en esta ciudad con frente a la calle CARLOS PELLEGRINI 501 al 513, esquina LAVALLE 987 al 999, Planta Baja, de esta ciudad, libre de todo ocupante, personal y/o gravamen y todo pasivo, con todo el conjunto de las instalaciones y mercaderías. Por todo reclamo en el término de ley en la calle Arenales 1942 piso 6 departamento "B", de 12 a 18 horas, Tel/Fax 815-4551, 814-3624, todos los domicilios de la ciudad de Buenos Aires.

e. 10/3 Nº 75.852 v. 16/3/94

Navarro J. Humberto Mart. Público dom. Lisboa 636 Cap. avisa Juan Olivera dom. Lisboa 636 Cap. vende a Teresa S. Malceñido y José Pedro Tabeira dom. Lisboa 636 Cap. el Fondo de Comerc. de panadería mecánica de CRISOLOGO LARRALDE 1751/5 Cap. retroact. 14/6/93 reclamos mis oficinas.

e. 10/3 Nº 75.914 v. 16/3/94

"E"

"Organización Lois y Mato SRL": (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2 "8", Capital, avisan que Emilio Lamarca 2101 SA (E/F) Ambrosio Romero Diez y Bruno Antonio Castellan, dom. en E. Lamarca 2101 Capital, venden a Juan Carlos Vairus, Roberto Mingrone, Miguel Angel Quarone y Julio Enzo Jauli, dom. Av. Las Heras 3345 2 "8", Capital, su negocio de café, bar, casa de lunch, restaurante, rotisería, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, churros, helados (sin elaboración) despacho de

bebidas (203003-002-001-006007) sito en EMILIO LAMARCA 2101/05, AV. ALVAREZ JONTE 3695 P.B., terraza, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 7/3 Nº 75.556 v. 11/3/94

"M"

Javier Maria Guerrico Wichmann, Escribano, con domicilio en la Av. Pte. R. S. Peña Nº 1110, piso 4º, Of. 2, comunica que por error en el edicto publicado desde 18/2 al 24/2 (Rec. Nº 0037-00042589) que corresponde a la venta del fondo de comercio de la calle MAIPU Nº 924, no se consignó el nombre de la Avenida del domicilio del vendedor siendo esta Cabildo y el domicilio de la sociedad en formación que compra, es Maipú Nº 924, ambas de la Cap. Fed. Reclamo de ley en mis oficinas.

e. 8/3 Nº 75.589 v. 14/3/94

"P"

Beatriz Raquel Iglesias con domicilio en Pedro Goyena 661 Cap. vende libre de toda deuda y personal su negocio ubicado en PEDRO GOYENA 661 Cap. dedicado a: Com. min. golosinas envasadas, quiosco, com. min. art. de librería, papelería, impresos, cartonería, juguetería, art. de limpieza. Exte. 000641/93, al Sr. Juan Nicolás Luna con domicilio en Av. Chiclana 3404 Cap. Reclamos de ley en Del Barco Centenera 1011 Cap.

e. 9/3 Nº 75.705 v. 15/3/94

"S"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se anula edicto publicado bajo recibo Nº 0030.0.0065193 de fecha 03.11 al 09.11.93 del negocio de hotel (S. S. C.) sito en SUAREZ 2818 P. B. 1º y 2º Piso Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestra oficinas.

e. 9/3 Nº 75.815 v. 15/3/94

Por cinco días. El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852 P. 1 y 2 de Capital Federal, avisa que "Farmacia Ferni S. C. S." con domicilio en Suipacha Nº 911 de Cap. Fed. vende, cede y transfiere a Juan Covatto y José Nicolás Fiorentino domiciliados en Capital Federal, la farmacia de su propiedad sita en la calle SUIPACHA Nº 911 de Cap. Fed. Reclamaciones de ley en negocio vendido.

e. 9/3 Nº 75.800 v. 15/3/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BONAFIDE
S. A. I. y C.

Suscripción de acciones ordinarias. Se informa a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la oferta pública y la cotización en Bolsa, respectivamente, de V$N 10.000.000.- en acciones ordinarias Clase "C", nominativas no endosables, de $ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción. La emisión de las mismas fue aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de noviembre de 1993. Dichas acciones ordinarias Clase "C" son ofrecidas en suscripción de conformidad con los términos del artículo 194 de la Ley 19.550, en las siguientes condiciones: 1. — Plazo de suscripción: desde el 14.03.1994 hasta el 12.04.1994 inclusive. 2. — Ejercicio de los derechos de suscripción y de acrecer: los señores accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del período antes mencionado. Simultáneamente y dentro del mismo plazo, podrán ejercer el derecho de acrecer, en los términos establecidos por el artículo 194 de la Ley 19.550, sobre el eventual sobrante de la emisión, a cuyo fin deberán indicar en su solicitud de suscripción la cantidad máxima de acciones que se propone suscribir. 3. — Precio de suscripción: las acciones son ofrecidas en suscripción aforadas a la par, o sea al precio de $ 0,01 por acción. 4. — Proporción de suscripción: a los titulares de acciones ordinarias de las Clases "A", "B" y "C", les corresponderán 0,95247998762 acciones nuevas por cada acción ordinaria de tenencia de valor nominal $ 0,01 cada una, es decir que, por cada 1,049890825 acciones de la actual tenencia, se suscribirán una acción ordinaria de valor nominal $ 0,01 cada una por acción. 5. — Cupón para el ejercicio del derecho de suscripción: deberá presentarse el cupón Nº 1 de los títulos definitivos en circulación. Con posterioridad al 12.04.1994 dichos cupones carecerán de todo valor. 6. — forma de integración: totalmente al contado, en dinero efectivo, en el momento de la suscripción. Podrán afectarse a la integración de las acciones los aportes irrevocables recibidos por la Sociedad. 7. — Llamado a integración de acciones suscriptas por ejercitación del derecho de acrecer: quienes ejerzan el derecho de acrecer deberán integrar las acciones así suscriptas, totalmente y en dinero en efectivo, dentro de los diez días corridos contados a partir de la finalización del período de suscripción. En caso de falta de integración en el plazo fijado, caducarán automáticamente los derechos del suscripto respecto de las acciones acrecidas. Si existiera remanente no suscripto la Sociedad podrá ofrecerlos a terceros en las mismas condiciones que las aquí indicadas. 8. — Compromiso de colocación: La Sociedad ha recibido aportes irrevocables para la futura suscripción e integración de acciones y compromisos de suscripción que garantizan la presente colocación. 9. — Monto mínimo de suscripción: no se recibirán solicitudes de suscripción por montos menores a 1 acción, o sea V$N 0,01. 10. — Fecha desde la cual gozan de dividendos: las acciones ofrecidas tendrán derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1993. 11. — Instrumentación de las acciones: las acciones estarán representadas por títulos definitivos con cupones 2 a 18 adheridos. 12. — Lugar y horario para ejercicio del derecho de suscripción: Las solicitudes de suscripción se efectuarán en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 15.00 horas. 13. — Entrega de los títulos definitivos: se efectuará asimismo en la Caja de Valores S. A. Las condiciones de la presente oferta se incluyen en el Prospecto correspondiente a esta emisión, como así también las modificaciones significativas producidas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad. Se informa que no se han producido otras modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable presentado, cuyos datos principales se sintetizan a continuación: Estados Contables al 30.06.93 (Ejercicio Anual) (publicado en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 18 de octubre de 1993): Resultado (pérdida) $ 2.216.263.- Resultados No Asignados (pérdida) $ 4.778.888.-; Estados Contables al 31.12.93 (Segundo Trimestre) (aún no publicado en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires): Resultado (pérdida) $ 1.926.450.- Resultados No Asignados (pérdidas) $ 6.482.004.- Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto, cuyas copias pueden obtenerse en el domicilio de la Sociedad, sito en la calle Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9.00 a 13.00 horas y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Oferta pública autorizada según Certificado Nº 67 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 1º de febrero de 1994 y cotización en Bolsa de Comercio de Buenos Aries de fecha 28 de febrero de 1994. Esta autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

El Presidente

e. 9/3 Nº 75.694 v. 11/3/94

"C"

C. P. S. SERVICIOS DE INGENIERIA
S. R. L.

Edicto de Mensura del Area de Explotación CNQ-19 - "Aelo" ubicada en los lotes 23-24-25, Frac. A; Lotes 17-18-19-20-21-22-23-24-25, Frac. B; Lotes 1-2-9-10-12, Frac. C, y Lotes 3-4-5-6-7-8, Frac. D, de la Secc. XXVIII, Dpto. Añelo - Prov. del Neuquén. Se comunica a propietarios y/o poseedores de inmuebles en las mismas, que según instrucciones de Cía. Naviera Pérez Companc SA, adjudicataria del Area, se realizarán los trabajos indicados, amojonando los vértices de la misma s/Ley 17.319. Tareas a cargo Agrim. A. Protto. Informes: J. J. Lastra Sud 5400, Neuquén, Ing. R. Paternó.

El Socio Gerente

e. 9/3 Nº 75.730 v. 11/3/94

"E"

ENRIQUE Y EDUARDO SAQUER
S. R. L.

Se hace saber que por Asamblea General de socios de fecha 16 de enero de 1992 se redujo el Capital Social de la suma de $ 12.000.- a $ 198.- originada en la reorganización societaria por vía de escisión a favor de Saquer Hilados Sociedad Anónima.

El Socio Gerente

e. 9/3 Nº 75.756 v. 11/3/94

"S"

SABORES & FRAGANCIAS
S. A.
Registro Nº 36.107

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de SABORES & FRAGANCIAS S.A. del día 22/07/93 resolvió convertir 14.107 acciones ordinarias de la Categoría "B" en 14.107 acciones preferidas de la 3a. serie y modificar el Art. 4o. del capital social fijado en $ 2.8911 representado por 14.682 acciones ordinarias v$n 1,4682; 13 acciones preferidas de la 1ª serie v$n 0.0013; 109 acciones preferidas de la 2da. serie v$n 0,0109 y 14.107 acciones preferidas de la 3a. serie v$n 1,4107.

El Directorio

e. 9/3 Nº 44.272 v. 11/3/94

"T"

TRINTER
S. A. C. I. F.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º, de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "TRINTER S.A.C.I.F.", con sede social en la calle Reconquista 611 Piso 4º "B" de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 17.415, por asamblea general extraordinaria del 31 de enero de 1994, aprobó la escisión por la cual se destina el cuarenta por ciento (40 %) de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 31 de octubre de 1993, del cual resultaron las valuaciones del activo en pesos trece millones cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos treinta con 49/100 ($ 13.457.930,49) y del pasivo en pesos once millones doscientos cincuenta y seis mil cuarenta y seis con 58/100 ($ 11.256.046,58). De ello se destina a la nueva sociedad del activo de pesos ochocientos setenta y cinco mil novecientos treinta y dos con 57/100 ($ 875.932,57). La sociedad escisionaria se denomina "Inmueble S.A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Reconquista Nº 611 - 4º Piso "B" Capital Federal. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5º, de la ley 19.550. En razón de haber destinado el cuarenta por ciento (40 %) del capital social a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.

La Apoderada

e. 9/3 Nº 75.779 v. 11/3/94

"Z"

ZANELLA HERMANOS Y COMPAÑIA
S. A. C. I. F. I.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se informa por tres días a los Sres. accionistas y al público inversor que la Sociedad ofrece en suscripción 10.359.971 acciones ordinarias Clase "B" escriturales, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción y a recibir dividendos y otros derechos patrimoniales a partir del 1º de julio de 1992 (las "Acciones"), de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 6 de agosto de 1992, rectificada por la Asamblea Ordinaria del 29 de octubre de 1993 y la Asamblea Extraordinaria del 15 de noviembre de 1993, la autorización de oferta pública otorgada por la Comisión Nacional de Valores mediante resolución Nº 10.365 de fecha 16 de diciembre de 1993, (iii) la autorización de cotización de las Acciones otorgada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") el 2 de marzo de 1994, y las condiciones que se indican a continuación:

1 — Los accionistas de la Sociedad (los "Accionistas") podrán ejercer su derecho preferente durante el plazo de 5 (cinco) días que comienza el 14 de marzo de 1994 y finaliza el 18 de marzo de 1994 (el "Período de Suscripción Preferente"). Los accionistas que deseen ejercer el derecho de acrecer deberán manifestarlo al ejercer su derecho preferente de suscripción, oportunidad en la que también deberán especificar la proporción en la que han de acrecer.

2 — Los Sres. Accionistas que deseen suscribir Acciones en ejercicio de sus derechos preferentes de suscripción y de acrecer podrán hacerlo durante el Período de Suscripción Preferente, al precio de suscripción de $ 1 (pesos uno) por Acción (el "Precio de Suscripción"), en la proporción de una Acción por cada 1,8475 acciones ordinarias de tenencia en el primer supuesto y en proporción a las Acciones suscriptas en virtud del derecho preferente de suscripción en el segundo supuesto, en el domicilio de la Caja de Valores S.A. (la "Caja de Valores"), en la Av. Leandro N. Alem 322, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11,00 hs. a 15,00 hs., mediante la acreditación de su identidad y de su carácter de titulares de cuentas en el registro de las acciones escriturales de la Sociedad (el "Registro de Acciones Escriturales") que lleva dicha Caja de Valores.

3 — Los Sres. Accionistas deberán integrar en efectivo al momento de la suscripción, aquellas Acciones que deseen suscribir en virtud del derecho preferente de suscripción. Sin embargo, en el caso de los Accionistas que han efectuado a favor de la Sociedad aportes irrevocables a cuentas de futuras suscripciones por un monto total de $ 2.280.906,57, se considerarán integradas las acciones que correspondan según los montos aportados y el límite de sus respectivos derechos de preferencia. Las acciones suscriptas en virtud del derecho de acrecer deberán integrarse en efectivo, en el domicilio de la Caja de Valores y en el horario antes mencionado, el primer día hábil bursátil posterior a la publicación que por un día realizará la Sociedad en el Boletín informativo de la BCBA el primer día hábil bursátil posterior a la finalización del plazo de Suscripción Preferente. En el caso de no realizarse la integración del precio de suscripción en el plazo antes mencionado los derechos del suscriptor moroso respecto de las Acciones caducarán automáticamente.

4 — Las Acciones remanentes que no fueran suscriptas y/o integradas por los Accionistas en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer, serán ofrecidas por la Sociedad públicamente en Argentina a través del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., quien actuará sobre la base de sus mejores esfuerzos en carácter agente colocador, durante el período de 10 días hábiles que comenzará a correr el primer día hábil bursátil siguiente al de la fecha de la segunda publicación que la Sociedad realizará en el Boletín informativo de la BCBA el tercer día hábil bursátil posterior a aquel en que finaliza el Período de Suscripción Preferente, informando la cantidad de Acciones Remanentes que serán ofrecidas públicamente. Las Acciones Remanentes serán ofrecidas por el Agente Colocador y podrán ser suscriptas por el público inversor durante el Período de Suscripción, al Precio de Suscripción, en los domicilios del Agente Colocador sitos en la calle Tte. Gral. Perón 407 ó 525 de la Capital Federal o en los domicilios que éste indicará notificándolo convenientemente, en el horario de 10,00 hs. a 15,00 hs.

5 — El Precio de Suscripción de las Acciones Remanentes deberá integrarse totalmente y en dinero en efectivo al momento de su suscripción.

6 — En caso de existir un remanente de Acciones no colocadas al término del Período de Colocación, dichas Acciones serán canceladas reduciéndose en tal medida la emisión.

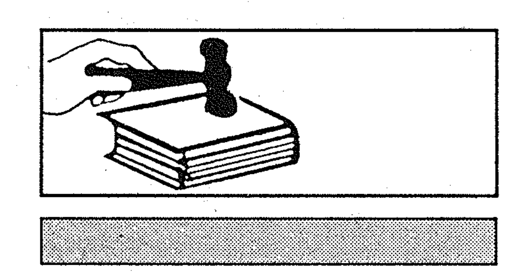
7 — El monto mínimo de suscripción que podrá efectuarse será de $ 1 (pesos uno), por lo que la suscripción mínima podrá ser de una Acción.

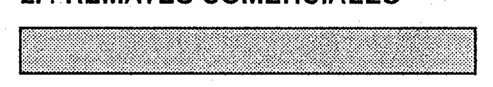
8 — Finalizado el Período de Suscripción Preferente y el Período de Colocación se procederá a inscribir las Acciones suscriptas e integradas totalmente, en las cuentas abiertas a nombre de cada uno de los suscriptores en el Registro de Acciones Escriturales. En el caso de suscriptores que no tengan cuentas abiertas a su nombre se abrirá la respectiva cuenta.

9 — Las Condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto, cuyas copias se pueden obtener en los domicilios del Agente Colocadoras más arriba señalados. Oferta pública autorizada por Resolución Nº 10.365 de fecha 16 de diciembre de 1993 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

10 — A la fecha del presente no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación a los últimos estados contables de la misma presentados ante la BCBA.

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
e. 9/3 Nº 75.895 v. 11/3/94



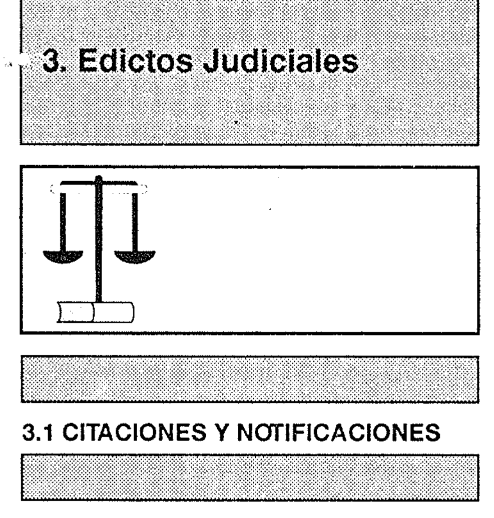


2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Isidoro Kupferschmidt, con domicilio en Av. Rivadavia 1543 - 5º "C" - Capital Federal (Te.: 381-3002), comunica por diez días que rematará el día 29 de marzo de 1994 a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de la Capital Federal, por cuenta y orden de los Sres. Alberto Federico Fehrmann y Alejandro Fehrmann, la cantidad de 20.000 acciones ordinarias, al Portador, Clase A, con derecho a un voto por acción de v$s 1 cada una, que representan el cien por ciento del capital social de Alberto Fehrmann S. A., sociedad inscripta el 21 de agosto de 1967, bajo el Nº 2231, Fº 371, Lº 242 de Contratos Públicos, con domicilio en Crámer 1376, Capital Federal. El total de las acciones a subastar se encuentra instrumentado en dieciséis títulos, todos de la serie Nº 1, de los Nos. 0001 a la 20.000. Las acciones a subastar registran un derecho real de prenda (art. 580/588 del Cód. de Comercio), hallándose los títulos depositados en la Escribanía Caputo, sita en Av. Córdoba 1432, 1º "B", Capital Federal. Base: u$s 330.000. Condiciones de Venta: Contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, ambos en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas de realizada la subasta en Av. Córdoba 1432 - 1º "B" - Capital Federal. En caso de no presentarse el comprador a efectuar el pago del saldo, automáticamente y sin mediar ningún aviso de notificación previa perderá la seña y la comisión, disponiéndose en tal caso una nueva subasta de las acciones indicadas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
e. 10/3 Nº 75.886 v. 23/3/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Se hace saber que en los autos "DIAZ DE SCHOUA, OLGA BEATRIZ c/SCHOUA, CARLOS NATHAN s/Divorcio, Separación de bienes y tenencia de hijo", en trámite por ante ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría Unica, a mi cargo se ha dictado la siguiente resolución:

Buenos Aires, octubre 22 de 1993 ... Resuelvo: Convertir en divorcio vincular, con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Cód. Civil (t.o. ley 23.515), el decretado en la sentencia firme dictada a fs. 70/73. Cópiese, regístrese, notifíquese al peticionante de fs. 87 personalmente o por cédula. En cuanto a la notificación de la otra parte, en atención a lo solicitado a fs. 118, constancias de autos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 343, 135 y siguientes del Cód. Procesal, notifíquese la presente resolución y el proveído de fs. 83 vta. por edictos a la Sra. Olga Beatriz Schoua a publicarse en el Boletín Oficial y La Prensa por el plazo de dos días. Oportunamente, a los fines también de su notificación, dése vista al Ministerio Fiscal. Cumplido ello, inscríbase a cuyo fin líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Fdo. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna. Juez. Buenos Aires, 17 de diciembre de 1990. Por recibido hagase saber. Notifíquese, en el domicilio real (arts. 135 inc. 8 y 42 del Cód. Procesal). Fdo. Julia L. Servetti de Mejías. Secretaria. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 10/3 Nº 44.370 v. 11/3/94

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, tramitando ante el Juzg. de turno Nº 66, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JANKIEL FELDMAN, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Juan José Caprín, secretario.
e. 9/3 Nº 44.191 v. 11/3/94

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN LIENDO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 9/3 Nº 366 v. 11/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Nº 66, a mi cargo, sito en Uruguay 714, P.B., Capital Federal, cita a JORGE OSCAR NUÑEZ y HUGO ANDRES QUINTERO, a estar a derecho en autos: "PRADO JULIO CESAR c/QUINTEROS HUGO ANDRES y Otros s/Sumario" (Exp. 36.538/92), dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 setiembre de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 10/3 Nº 75.875 v. 11/3/94

Nº 60

Juzgado Nacional Nº 60.- del Dr. Vicente Saravia Patron, Secretaría Unica del Dr. Enrique C. Virto, cita y emplaza por el plazo de 10 (diez) días, a estar a derecho a la demandada, ELBA ETHEL PUIG, en los autos LIDA, CLARA EUGENIA c/PUIG, ELBA ETHEL y MANILLA, MARCOS ESTEBAN s/Desalojo Vencimiento de Contrato" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que la represente. Publíquese por dos días. Vicente Saravia Patron. Juez.

Buenos Aires, 1º marzo de 1994.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 10/3 Nº 44.348 v. 11/3/94

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Zhorab Assadourian. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 9/3 Nº 367 v. 11/3/94

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, cita a INES JOSEFINA CICHERO para que en el plazo de cinco días comparezca y manifieste si suscribirá la escritura traslativa de dominio del lote de terreno designado como Nº 20 de la Manzana K, con frente a la calle Zapiola, esquina San Raimundo, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que se suscribirá por el Juez a su nombre y cargo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 10/3 Nº 75.834 v. 11/3/94

Nº 110

Juzgado en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a comparecer a estar a derecho a herederos y acreedores de AGUSTIN ANGEL VILLANUEVA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Miguel G. Lemega, juez.
e. 10/3 Nº 44.236 v. 14/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 5º, de Capital Federal; cita y emplaza a ALICIA ESTHER FRAGALA de CARAMELINO para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos, comparezca en dicho Juzgado a estar a derecho y oponer excepciones en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CARAMELINO, JOSE y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 59.548), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/3 Nº 44.402 v. 11/3/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por el Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en R. S. Peña 1211 9no. piso, Capital Federal, cita y emplaza a LUIS CARMELO MANZI, L.E. Nº 8.077.776 para que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de tres días, en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MANZI, LUIS CARMELO s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 10/3 Nº 44.403 v. 11/3/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Burgio, cita y emplaza a JOSE MARIA SANCHEZ en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SANCHEZ, JOSE MARIA s/Ejecutivo", para que dentro de 5 días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 10/3 Nº 44.399 v. 11/3/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional del Trabajo de Primera Instancia Nº 29, sito en Roque Sáenz Peña 760 piso 4to. de Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a los herederos de Doña Elsa Nelly Ceña Blásquez y a los Sres. Susana Virginia Muchenik Ceña, Ramón Ricardo Muchnik Ceña y Martín Jorge Muchenik Ceña, a fin de que comparezcan dentro del término de 5 días a tomar la intervención que les compete en los autos "CEÑA BLASQUEZ, ELSA c/ENTEL Expte. Nº 34991/85, que tramitan por ante este juzgado, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 9/3 Nº 368 v. 11/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Sr. Juez titular a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638 4to. piso Capital Federal, cita y emplaza por término de 5 (cinco) días a partir de su publicación a MARINA ELIZABETH ALEGRE, D.N.I. 14.454.084 en la causa Nº 6573, que se le sigue por el delito de lesiones art. 89, hurto art. 162 y art. 299 (art. 55) del C.P. ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, (art. 288 a 292 del C.P.P.) El auto que ordena el presente en su parte pertinente expresa: ... en relación a MARINA ELIZABETH ALEGRE practíquese citación por edicto .... Secretaría Nº 58.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 10/3 Nº 390 v. 16/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE ELGOYHEN. Para ser publicado por tres días.

Morón, 17 de febrero de 1994.
Silvia Graciela Marri, secretaria.
Patricia Liliana de la Silva, auxiliar letrada.
e. 9/3 Nº 75.140 v. 11/3/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, sito en Alem 180 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a JORGE ACEVEDO para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1197, caratulada: "RODIGARI, MARIO VIRGILIO y Otros s/Inf. Ley 23.737", haciéndose saber que en caso de no hacerlo dentro del término fijado se declarará su rebeldía y se dispondrá su captura. Se transcribe a continuación el auto que ordena lo indicado precedentemente: // mas de Zamora, 21 de febrero de 1994. Cítese a JORGE ACEVEDO a que dentro del quinto día de notificado comparezca al Tribunal con el objeto de prestar declaración indagatoria en el presente sumario, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo dentro del término fijado, se decretará su rebeldía y su inmediata captura. Fdo. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal".

Lomas de Zamora, 21 de febrero de 1994.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 7/3 Nº 347 v. 11/3/94

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín cita y emplaza a PABLO POZOS cuyo último domicilio conocido es el de la calle Paunero 3987 de la localidad de San Miguel, en la causa Nº 435 Caratulada." PEREZ, CARLOS y Otros s/Inf. Arts. 286 y 299 C.P." del Registro de la Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Juan Carlos Duré, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal con objeto de declarar en las presentes actuaciones

a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde - Fdo. Juan Carlos Duré - Secretario Federal."
Juan Carlos Duré, secretario.
e. 10/3 Nº 393 v. 16/3/94

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4 del Dr. Felipe Murella, en la causa Nº 461, caratulada: "GARCIA, RAMON OSCAR s/Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días (Conf. al art. 150 del C.P.P.N.) a RAMON OSCAR GARCIA para que se presente en el término de cinco días de enterado para recibírsele declaración indagatoria por el delito de tenencia de estupefacientes (Art. 14, primera parte de la Ley 23.737), bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
San Martín, 17 de febrero de 1994.
Felipe José Murella, secretario.
e. 8/3 Nº 365 v. 14/3/94

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

"El señor Juez Federal, Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría Penal Nº 1, cita a comparecer a estos estrados a OSCAR LUIS AYALA (L.E. 6.333.469) quien se encuentra imputado por infracción al artículo 174, inc. 5º, en función del artículo 172 del Código Penal (Expte. Nº 174/93) dentro del quinto día de publicado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y ordenarse su captura. A continuación se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 13 de diciembre de 1993. Habida cuenta lo informado a fs. 58, requiérase al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación publique Edicto en los términos previstos por el art. 150 del Código de rito a fin de que se presente al Juzgado y Secretaría Oscar Luis Ayala dentro de los cinco días hábiles de publicado el citado Edicto bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada su Rebeldía y ordenada su detención.
Rosario, 22 de diciembre de 1993.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 10/3 Nº 395 v. 16/3/94

El Señor Juez Federal Dr. Carlos Carrillo a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, (Secretaría Nº "A", cita a comparecer ante estos estrados a VICTOR ALBERTO DE LEONARDI, D.N.I. Nº 8.291.763) quien se encuentra procesado por el art. 296 en f. 292 CP (expte. Nº 84/93), dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado/a rebelde y ordenarse su captura.
Rosario, 28 de diciembre de 1993.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 10/3 Nº 396 v. 16/3/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

"Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 1 de Santa Fe Dr. Víctor H. Brusa, se hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes del Juzgado Federal Nº 1 sobre ejecuciones fiscales desde 1975 a 1981 e infractores desde 1958 a 1962. Los interesados en la conservación de los expedientes deberán solicitarlo por escrito dentro del término de treinta días (art. 23 del Dto. ley 6848/63 ratificado por ley 16.478) en la Superintendencia del Juzgado Federal Nº 1 —9 de julio 1693—".
Víctor Hermes Brusa, juez federal.
e. 10/3 Nº 394 v. 14/3/94

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

Este Juzgado Federal de 1ª Instancia de Santa Rosa, La Pampa, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Bonvehi, Juez Federal, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del suscripto, cita y emplaza a PEDRO BALTAZAR FERNANDEZ, L.E. Nº 1.574.066, con último domicilio conocido en Junín 1131, 1er. piso, Dpto. 4, de la Capital Federal, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 83/93, caratulada: "CARNES PAMPEANAS S.A. s/infr. Ley 23.771", que tramita ante este Tribunal, sito en Av. Roca Nº 153 de Santa Rosa, La Pampa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia (arts. 150, 288, 289 y ccdtes. del Cód. Procesal Penal). Fdo.: Dr. Roberto Domingo Aberasturi, secretario penal.
Santa Rosa, 29 de diciembre de 1993.
Roberto D. Aberasturi, secretario penal.
e. 10/3 Nº 397 v. 16/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL VILLA MERCEDES PCIA. DE SAN LUIS

Nº 1

La Dra. Alicia Neirotti de Lucero, juez titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, en los autos caratulados "INCIDENTE DE EXTENSION DE QUIEBRA - IEMSA S. A. - QUIEBRA" cita y emplaza por el término de catorce días a los herederos de ENRIQUE CARDELLI para que los mismos comparezcan a estar a derecho en el trámite de extensión de quiebra iniciado en los autos mencionados. Para mayores informes Secretaría del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Urquiza 74, Villa Mercedes (S.L.).
Villa Mercedes (S.L.) 2 de febrero de 1994.
Adriana Carranza de Carrió, secretaria.
e. 8/3 Nº 363 v. 21/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan C. Lodeiro	31-1-94	GONZALO BONTA ALVAREZ	5	TENTATIVA DE ROBO
3	110	Marcelo J. Goldberg	14-4-94	MARIO JUAN BAUM	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
14	143	Federico Delgado	26-1-94	DAVID RODRIGUEZ	7	ROBO Y DAÑO
17	153	Facundo M. Fraga	15-2-94	SERGIO OSCAR SIBAR	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	Facundo M. Fraga	15-2-94	ERNESTO MARADONA	2	Nº 36.400
17	153	Facundo M. Fraga	15-2-94	JUAN CARLOS OCHIPINTI	2	QUIEBRA FRAUDULENTA
24	131	Gabriel M. Presa	21-2-94	FRANCISCO E. NOGALES	5	DELITO DE ESTAFA
25	161	Julio P. Quiñones	9-2-94	RAMONA DEL CARMEN MURUA y OSCAR ELEUTERIO OLIVA	3	ESTAFA
25	161	Julio P. Quiñones	4-2-94	CARLOS ALBERTO ADAMI	30	ROBO
29	136	Daniel Mauro	22-2-94	WALTER CISNEROS	1	Nº 34.558 DELITO DE ROBO
29	152	Jorge A. de Santo	19-1-94	RUBEN ANGEL CIANCIULLI (argentino, nacido el 20/4/49 en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, hijo de Arcángelo Ludovico y Amelia Mercedes García CI 5.780.712 matrícula 7.677.856, con último domicilio conocido en la calle Crámer 381 de Capital Federal)	3	Nº 34.694 DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES
33	170	Gustavo R. Núñez	25-1-94	HECTOR TUCKER	5	FALSO TESTIMONIO

e. 7/3 Nº 16 v. 11/3/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso), Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1993 se le decretó la quiebra a "PASCUAL JUAN CARLOS" (C.I.P.F. 5.221.401, L.E. 4.433.597), habiendo sido designada síndico la Cdora. Myriam I. Blankleder, con domicilio constituido en Lavalle 1523, Piso 2º, Dto. "25", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de marzo de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 10 de mayo de 1994, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 22 de marzo y 13 de abril de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/3 Nº 357 v. 14/3/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos: "TRANSPORTE LINGAS S. A. s/Quiebra" con fecha 28 de febrero de 1994 se ha resuelto postergar la realización de la Junta de Acreedores para el día 12 de mayo de 1994 a las 10,00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo, se hace saber que se ha postergado la fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1994 (en los términos del art. 33 de la L.C.), como así también la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley citada.
Buenos Aires, uno de marzo de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/3 Nº 358 v. 14/3/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COFADA S. A. s/Quiebra", cuyo síndico es el Ctador. Juan Antonio Manfredi con domicilio en la calle Cerrito 1070, 6º piso, "104", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 13 de mayo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 05 de agosto de 1994 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/3 Nº 382 v. 16/3/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1993 se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de SERGIO ROMULO LANUSSE. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de abril de 1994 al Síndico designado Contadora María Cecilia Estevez, con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, Of. 66, 2º cuerpo, Teléfono 382-4167. Los informes pre-

vistos en los artículos 35 y 40 de la L.C. serán presentados con fecha 17 de mayo de 1994 y 8 de junio de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 29 de junio de 1994 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas desde la publicación de edictos constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. º). Se prohíbe al fallido hacer entrega de dinero o bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/3 Nº 348 v. 11/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1993 se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de CARLOS ANTONIETTI. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1994 al Síndico designado Contadora Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, Of. 66, 2º cuerpo, Teléfono 382-4167. Los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la L.C. serán presentados con fecha 9 de mayo de 1994 y 31 de mayo de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 21 de junio de 1994 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado (L.C. art. 95 inc. 7º). Se prohíbe al fallido hacer entrega de dinero o bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Asimismo, se le hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Juzgado (art. 95 inc. 8º).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/3 Nº 349 v. 11/3/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "MOGUILNER SAMUEL s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 20 de diciembre de 1993 se resolvió calificar de culpable y fraudulenta (arts. 235:11 y 236:5 y 6 de la ley 19.551), la conducta del fallido Samuel Moguilner, C.I.P.F. Nº 6.882.733, matrícula Nº 18.700.717.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/3 Nº 371 v. 15/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de EDGARDO PEDRO CAFERRI. El Síndico designado es el Contador Jorge A. Ottone, con domicilio en la calle Juncal 1695, piso 3, dpto. "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 3 de mayo de 1994 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 8 de julio de 1994, a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. El informe previsto por el art. 35 de la Ley de concursos deberá presentarse el 24 de mayo del corriente año y el del art. 40 de dicho cuerpo legal el 16 de junio de 1994. Asimismo, cítase al fallido a la audiencia de explicaciones del día 7 de abril de 1994, a las 11 horas. Intímase al fallido (quien deberá además dar cumplimiento en lo pertinente a los arts. 11, 93 y 95 de la Ley 19.551) y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de concursos.

Buenos Aires, febrero 23 de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/3 Nº 372 v. 15/3/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DACLISA S.A.I.C.I.F. Y A." con fecha 14 de febrero de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de mayo de 1994 ante el Síndico Cdor. Capovilla Julio César, con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 296, 4º piso "C", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 1º de agosto de 1994, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DACLISA S.A.C.I.F. Y A. s/Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 7/3 Nº 350 v. 11/3/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TRIBUZIO JOSE s/Quiebra (expte. 60.258), y que la Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 26 de abril de 1994, a las 10.00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/3 Nº 351 v. 11/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con asiento en R.S. Peña 1211, Piso 9º Capital hace saber que se ha declarado abierto el concurso preventivo de JORGE ANTONIO NAVARRO, L.E. 4.523.777, con domicilio real en Morelos 37, Capital, habiéndose designado Síndico a la Contadora Susana Esperanza González con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247, Piso 5º, Departamento I, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 el día 26 de mayo y el 21 de junio de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en R.S. Peña 1211, Piso 8º, el día 3 de agosto de 1994, a las 10 hs con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/3 Nº 44.390 v. 16/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con asiento en R. S. Peña 1211, Piso 9º Capital hace saber que se ha declarado abierto el concurso preventivo de NORMA ESTER TORANZO, D.N.I. 11.026.822, con domicilio real en Morelos 37, Capital, habiéndose designado Síndico al Contador Benjamín Eduardo Rapaport con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina Nº 41, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 el día 24 de mayo y el 17 de junio de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en R.S. Peña 1211, Piso 8º, el día 27 de julio de 1994 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/3 Nº 44.391 v. 16/3/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ALFREDO PERROTTA EMPRESA CONSTRUCTORA S. A., el Síndico designado es el Sr. Pino Antonio, con domicilio en la calle Avda. Callao 220 piso 4º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de Junio de 1994. Señálase la audiencia del día 24 de Agosto de 1994 a las 10.30 hs., para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dé con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.).

b) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) presente los requisitos exigidos en los incs. 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días.

d) Se abstenga de salir del país los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado en cada caso.

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/3 Nº 360 v. 14/3/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "VANARI S. A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de Diciembre de 1979, bajo el Nº 4111 del Libro 93, de Sociedades Anónimas, con sede en Cnel. Apolinario Figueroa 1434, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6to., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1994. El Síndico deberá presentar los días 1 y 22 de julio de 1994, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Callao 635, piso 1ro., el día 12 de agosto de 1994, a las 10.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 28 de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 9/3 Nº 373 v. 15/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1994, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AROZAMENA, JOSE LUIS, con domicilio en Centenera 345, piso 2º, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Pedro León Steinhardt, domiciliado en Av. de Mayo 1370, piso 7º, Dto. 160, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1994, debiendo el síndico presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 14 de junio y 7 de julio de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de septiembre de 1994 a las 11:00 horas, Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Buenos Aires, 28 de febrero de 1994. Nota: Se deja constancia que José Luis Arozamena tiene Nº de documento 5.064.235.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 10/3 Nº 75.935 v. 16/3/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635 2º Piso, comunica por el término de cinco días que con fecha 1º de febrero de 1994 se decretó la quiebra de ALBERTO HIPOLITO ARTAZA. Que se designó síndico al contador Miguel Braccia con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 5º piso. Que se fija el plazo hasta el día 21 de abril de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 20 de mayo de 1994 y 17 de junio de 1994 respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores para el día 5 de julio de 1994 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Se prohíben los pagos y/o entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de marzo de 1994 a las 11 y 30 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/3 Nº 361 v. 14/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días la suspensión de la junta de acreedores de la firma, Phlox Exibro S. A. Señalada para el día 7 de marzo de 1994, la que se celebrará el mismo día en todos los concursos, o sea el 6 de julio de 1994 a las 11 horas la que se realizará en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 2 de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/3 Nº 44.397 v. 16/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi argo hace saber por cinco días la suspensión de la junta de acreedores de la firma, COARPRO S. A. Señalada para el día 7 de marzo de 1994, la que se celebrará el mismo día en todos los concursos, o sea el 6 de julio de 1994 a las 11 horas la que se realizará en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 2 de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/3 Nº 44.398 v. 16/3/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1994 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de D'AMICO JERONIMO. La Síndico designada es la Dra. María de las Mercedes Arana, con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 661, piso 5, oficina "11", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 18 de abril de 1994 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 1 de julio de 1994, a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de proponerse concordato resolutorio, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, febrero 24 de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/3 Nº 374 v. 15/3/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1993 se decretó la quiebra de RABADE JOSE OSVALDO s/Quiebra, con domicilio comercial Habana 4842 Capital en autos caratulados RABADE JOSE OSVALDO s/Quiebra Exp.: 15.023, siendo el síndico designado Aida Israeison con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º of. 28. Fijándose el día 21-3-94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de

verificación de créditos; los días 13-4-94 y 4-5-94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 26/5/94 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, de marzo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 10/3 Nº 385 v. 16/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DULUP CONSTRUCCIONES S. A., el día 9 de febrero de 1994, en la que fue designado Síndico Don: Bueri Jorge Alberto con domicilio en la calle: Viamonte 454 piso 3º dto "6" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 4 de mayo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 hs. sus papeles y bienes que tuviera en su poder. Asimismo se prohibe hacer pagos y por entrega al fallido, los que serán ineficaces. La Sindicatura deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de mayo de 1994 y 17 de junio de 1994 respectivamente. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 25 de julio de 1994 a las 8.30 horas. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado quedando sujeto a la restricción de la salida del país sin autorización previa del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 10/3 Nº 386 v. 16/3/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BANEGAS, FRANCISCO JAVIER s/Quiebra". Síndico Contadora Mirta Aurora López, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335, 5º "A" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de febrero de 1994. Los acreedores podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de mayo de 1994. La Sindicatura presentará los informes correspondientes a los artículos 35 y 40 el día 3 de junio de 1994 y el 28 de junio de 1994 respectivamente. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 2 de agosto de 1994 a las 9 horas en la Sala del Juzgado o donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Concursal. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Las personas encargadas de la administración de la fallida, deberán abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/3 Nº 376 v. 15/3/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23 Secretaría Nº 46 sito en Talcahuano 550 Piso 8º, comunica por cinco días, que en los autos caratulados: "PAL TOUR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar la conducta de PAL TOUR S. A. y la de sus administradores ELBA MARIA PALMA, RENE ERIC BEAUJANOT y ALBERTO ANTONIO PALMA como fraudulenta por estar incursos en la causal prevista por el artículo 235 inciso 11 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/3 Nº 362 v. 14/3/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 - 8º piso, Capital, comunica por cinco días que el 30 de noviembre de 1993 se declaró en estado de quiebra a "CASA OSCAR S. A.", a quien se intima para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, y para que: a) Presente los requisitos dispuestos por los inc. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días de corresponder, en igual término los mencionados en el inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 ley citada); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Dentro del término de 48 horas deberá la fallida y administradores constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico designado, dentro del plazo de cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 20 de abril de 1994 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Jorge Juan Donoso, con domicilio en Suipacha 463 - 1º piso "J", Capital, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, ley 19.551, los días 11 de mayo de 1994 y 02 de junio de 1994 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren, el día 24 de junio de 1994, a las 10 horas, en la Sala del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 10/3 Nº 389 v. 16/3/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "DIFERENCIAL S. A."; siendo el síndico designado la Contadora Nora Beatriz Solís, con domicilio en la calle Avenida Corrientes 1463, piso 6º "17", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de abril de 1994. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 18 de mayo de 1994 y el que se refiere al art. 40 el día 9 de junio de 1994. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores, en caso que correspondiere, el día 4 de julio de 1994 a las 09:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de Comercio, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación. También dentro de las 48 horas deberá la fallida y su órgano de Administración constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/3 Nº 377 v. 15/3/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/3/94 - Vence: 11/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22-02-94	EDELMIRA SARA URCULLU	44.185
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	28-02-94	SEVERINO BACOLLA Y CORRENTINA DAVICINO DE BACOLLA	75.579
6	UNICA	Juan Luis Arito	23-02-94	LUIS MARIO MORALES	44.156
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07-02-94	MARIO RAUL BAILA Y LAURA ANGELICA MESTRE	44.176
14		Eduardo Daniel Gottardi	23- -94	MANUEL RUEDA	44.155
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	18-02-94	MORAN MARIA CEFERINA	44.189
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	11-02-94	JORGE ARTURO PINASCO	44.169
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	01-03-94	ELOISA MARCOS Y JOSE ABUNDIO MICHELI	44.222
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23-02-94	MARIA ESTHER RIVAS	44.213
21		Luis Guillermo Köhler	17-02-94	FRANCISCO RAMON TORRADO	44.148
27	UNICA	Roberto Parrilli	17-02-94	MARTA ELENA GULBERTI	75.609
28	55	Mónica C. Fernández	23-02-94	ELISABEL BATTILANA	44.147
28	UNICA	Mónica C. Fernández	24-02-94	ROSA GONZALEZ VDA. DE NEIRA	44.183
28		Mónica C. Fernández	15-02-94	JACINTA CARMEN D'AGOSTINO	44.179
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	15-02-94	ROBERTO AGUSTIN PIETRELLI	44.195
31		Ricardo Adolfo Leyba	30-12-93	ESTHER ARAZI	44.190
31		Ricardo Adolfo Leyba	01-02-94	TERESA ARGENTINA DI PERNA	44.141
31		Ricardo Adolfo Leyba	14-12-93	MARIO DIFINO	44.146
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle	09-02-94	ANGELA HAYDEE DEMARCHI	75.578
34	UNICA	José María Pérez	08-12-93	ROSA REBECA LOKCIN DE KAPLAN	44.144
34		José María Pérez	23-11-93	MARIA ORO	44.208
34		José María Pérez	23-02-94	AURORA HILDA ERBES	44.194
37		Gustavo Daniele	09-02-94	LUIS ARTURO DIAZ Y CATALINA BLANCA HORRACH	75.598
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	12-02-94	LEONCIO RODRIGUEZ FOLGADO	44.142
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	10-02-94	OSCAR NAZARENO GRAZIOSI	44.149
41	UNICA	José Antonio Charlín	22-12-93	CAYETANO EMME	75.649
41	UNICA	José Antonio Charlín	08-02-94	VISO RAZI LECUMBERRY	75.610
42	UNICA	Jorge A. Beade	28-02-94	RAQUEL FRANCISKA AHMAR	44.151
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	22-02-94	JAROSLAV PILAR	44.143
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	13-10-93	NIVAL FRANCISCO DOMIG	44.197
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	23-02-94	MARCIAL ROSALIO PEREYRA	44.174
44	74	Fernando O. Galán	15-02-94	IRMA DELIA FRANGIA	44.210
47	UNICA	Silvia R. Rey	02-02-94	FRANCISCO SACCOMANNO	75.650
48	UNICA	Ana María Himschoot	17-02-94	LOURDES ISABEL FERNANDEZ	44.160
48	UNICA	Ana María Himschoot	22-02-94	ELSA FILOMENA GERARDO	44.203
50	UNICA	Juan C. Insúa	16-12-93	MARIA ADELAIDA PADIN	44.172
51		Jorge A. Cebeiro	18-02-94	SIMON SALAMON LOBL	44.178
51		Jorge A. Cebeiro	23-02-94	BLUNDO, JOSEFA	44.212

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	23-02-94	GARZANITI ENRIQUE CARLOS	44.196
55	85	Olga M. Schelotto	21-02-94	SILVIO GATTI Y ADELINA BALDONI	44.192
55	85	Olga M. Schelotto	02-03-94	FRANCISCO SANSONE	75.689
55	85	Olga M. Schelotto	02-03-94	MAGDALENA PLASTINA	75.688
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	25-02-94	MIRYAM ELVIRA AGUSTINELLI	75.583
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	07-12-93	RICARDO DEANGILI	44.173
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	23-02-94	CARLOS ALBERTO CIBELLI	75.114
60		Enrique C. Virto	25-02-94	MARIA LUCILA LAPIERRE	44.150
61		Eduardo José Gorris	30-12-93	MIGUEL ANGEL BENITEZ Y RAQUEL ELOISA ROTHCHILD	44.161
61		Eduardo José Gorris	13-12-93	ALFREDO CARLOS POSSO	44.137
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	28-02-94	MARIO JUAN FERRERO	44.157
62		Mirta Lucía Alchini	21-02-94	PASCUAL PUZZO Y AMELIA LAPA	44.139
64		Liliana E. Abreut de Begher	25-02-94	LUISA LEVY	75.594
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	28-02-94	CARLOS ALBERTO BADANO	44.153
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	22-02-94	ANTONIO CAEIRO	44.165
67		Julio M. A. Ramos Varde	30-11-93	FLORENTINO CANDICO SINISCALCHI Y ROSA TRANSITO GRANEROS	44.198
68		Marcelo G. Calabrese	28-12-93	BEATRIZ MARIA AQUILINA PASARIN	44.145
71		Susana A. Nóvile	22-02-94	SZULIM NEJMARK O SZULIN NEJMARK O SZULIM NAJMARK	44.209
75	UNICA	María Inés Lezama	21-12-93	ANTONIO JOSE CURCIO	44.207
79	UNICA	Ana María Kruls de Molina Portela	28-02-94	ROSA LECADITO Y MIGUEL RUSCIO	44.180
80	UNICA	María Elena Ucar	29-12-93	MORENO FRANCISCA SENOVIA	75.607
80	UNICA	María Elena Ucar	16-02-94	CAMERO JORGE HORACIO	44.136
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28-12-93	LAIÑO VICTOR ALBERTO	75.608
91		Alberto Ugarte	24-02-94	AMALIA ANTONIA GUTIERREZ Y PEDRO RAMON SANCHEZ	44.193
93	UNICA	María Susana M. Gastaldi	16-12-93	INES ORTENCIA GOTELLI	44.177
95	UNICA	Gustavo Caramelo	15-02-94	JOSE MARIA COTELLA	75.653
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	17-02-94	MARIA ELENA DURANTE	44.223
97		Guillermo C. Mercado	16-02-94	CARMINE CARNEVALE	44.162
98	UNICA	José Luis González	28-02-94	VICTOR HUGO TORRES	44.214
101	UNICA	Juan Carlos Benincasa	15-02-94	RICARDO OSCAR EMANUEL BROENEWOLD	75.597
101	UNICA	Juan Carlos Benincasa	23-02-94	LUIS ERASMO LOPEZ	44.171
101	UNICA	María Isabel Millan	15-12-93	NELIDA RAMOS DE GARCIA	44.175
101	UNICA	María Isabel Millan	01-03-94	LILIANA BEATRIZ TRUCCO	44.158
103	UNICA	Luis José Carballido	28-02-94	AVELINO CUMBRAOS	75.662
103	UNICA	Luis José Carballido	08-02-94	DAMIANA NIEVES SANDOVAL DE ROIC	44.184
107	54	Eduardo A. Magiora	18-02-94	OBDULIA LOPEZ	44.140
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	16-02-94	MARIA DERMINI O DERNINI	44.211
110	UNICA	María Clara Lagache	18-02-94	JUAN JOSE CARRARO	44.188

e. 9/3 Nº 37 v. 11/3/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

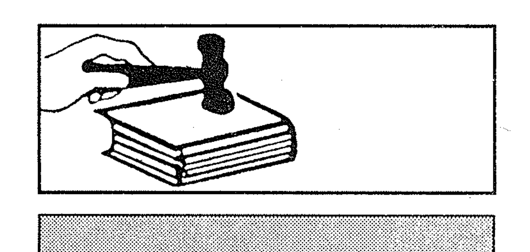
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

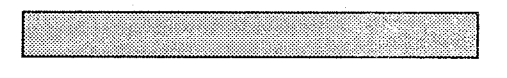
Publicación: Comienza: 10/3/94 - Vence: 14/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	María Elena Ucar	02-03-94	GONZALEZ DELFINA	44.285
1		Marcelo Gallo Tagle	01-03-94	FILOMENA DESIDERIO y JUAN BAUTISTA BENAVIDES	44.303
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15-02-94	ADOLFO ENRIQUE CROTTI	44.256
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10-02-94	ABRAHAM GAIVIRONSKY	44.270
3		Marcela L. Alessandro	09-12-93	HORACIO CARLOS ALONSO	75.714
6		Juan Luis Arito	28-02-94	FRANCISCO HERNANDEZ y ANGELA ALVAREZ de HERNANDEZ	44.250
11	UNICA	María Isabel Benavente	21-02-94	CARMEN MARIA FREZZA	44.249
13	26	Gustavo Pedro Torrent	16-12-93	AMALIA ANGELA LANDINI	44.292
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22-02-94	BARBERO GARCIA SEBASTIAN	44.244
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	23-02-94	JUAN CULLELL	44.288
15	UNICA	Graciela R. Melgar	08-11-93	LEON ZULEMA VDA. DE ALVAREZ	44.239
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02-03-94	PEDRO ALBERTO IRIBARNE	44.245
15	UNICA	Graciela R. Melgar	30-12-93	MARIA JOSEFA TOZZI de CATALANO	44.252
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24-02-94	MARIA JOSEFA CORBACHO DE CORVETTO o CORBETTO	44.307
15		Beatriz E. Scaravonati	23-02-94	JULIO ALEJANDRO BARTHE	44.246
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	18-02-94	ISAAC SLUZKIS	44.234
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23-02-94	MARIA ELENA MAROCCHI o MARIA ELENA MAROCCHI DE VIVIANI	44.258
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08-02-94	MARIA PEPE o MARIA PEPE de IUDICA	44.300
18		Iris A. Pini de Fusoni	22-02-94	CELIA DINA FREIRE DE FOX	44.304
20	40	Jorge E. Beade	15-09-93	MIGUEL ANGEL PERFETTI	44.269
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01-03-94	CARLOS ADOLFO MATHIS	44.282
22		Fernando L. Spano	25-02-94	PEDRO CESAR RAYMONDI	44.320
24		Alejandro Daniel Rodríguez	16-02-94	FELIPE VALDERREY y MARIA ALVAREZ viuda de VALDERREY	44.248
27	UNICA	Roberto Parrilli	23-02-94	ADELA LOMANTO DE ALONSO	44323
28	UNICA	Mónica C. Fernández	22-02-94	EMILIA MERCEDES JOSE	44.293
32		Omar Luis Díaz Solimine	17-02-94	ALBERTO RODOLFO LOPEZ	44.230
33		Clementina Ma. del Valle	14-02-94	SARA IGLESIAS	44.267
34		José María Pérez	14-02-94	BRANDI JOSE	44.227
37		Gustavo Daniele	03-03-94	IRENE KARO	75.760
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	10-11-93	MATTEO ANDRES y FRATINO ROSARIO	75.693
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	03-11-93	MANUEL AGUSTIN BERNARDEZ	44.278
42		Jorge E. Beade	01-03-94	OSCAR ARMANDO ROCCA	44.309
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	28-02-94	SANTOS SUDERA	44.277
44		Susana A. Nóvile	01-03-94	HENOCH LUFT o ENRIQUE LUFT	75.750
44		Fernando O. Galán	08-02-94	DOLORES HILDA GOTUZZO	75.716
44		Fernando O. Galán	21-12-93	JOSEFINA NATIVIDAD TERZOLO	44.321
47	77	Silvia R. Rey	22-02-94	LUIS ALBERTO COLOMBI	75.789
47	UNICA	Silvia R. Rey	17-02-94	MANUELA GARCIA RUIBAL o GARCIA RUIBAL de SILVA	44.290
48	UNICA	Ana María Himschoot	23-02-94	HECTOR AURELIO PATO	44.305
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	14-02-94	NELIDA BEATRIZ RESTANO	75.771
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	21-02-94	ROQUE AGULLO	75.790
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	14-02-94	EVANGELISTA DENEGRI	44.254
50	UNICA	Juan C. Insúa	16-02-94	SANTOS JOSE CRISERA	75.698
50	UNICA	Juan C. Insúa	28-02-94	OLEGARIO TEMPONE	44.291

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
50		Juan C. Insúa	17-02-94	TEODORO MIRONOFF	44228
53		Silvia N. de Pinto	01-03-94	CESAR JOSE ARNALDO SABATINI	44301
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	22-02-94	MEIJIDE ALBERTO	75.717
55	85	Olga María Schelotto	07-02-94	LUIS CELESTINO	44.275
55		Olga María Schelotto	07-02-94	ENRIQUE BIANCHI	75.823
55		Olga María Schelotto	28-02-94	JOSE SEOANE	44.271
60	UNICA	Enrique C. Virto	22-02-94	AMELIA ELVIRA IRENE CHINNI o AMALIA ELVIRA IRENE CHINNI	44.273
61		Gustavo Pérez Novelli	21-02-94	EDUARDO NIETO RIVERA y EDUARDO MANUEL NIETO	44231
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	28-02-94	MARIANI LEONOR ESTHER	75.811
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15-02-94	HERACLIO BARBANI y COBOC HIGINIA	75.768
67		Julio M. A. Ramos Varde	15-02-94	GUILLERMO SUINO	75.778
71		Susana A. Nóvile	23-02-94	EUFEMIA SIGANEVICH	75.769
73		Dolores Miguens	17-02-94	GONZALEZ ANTONIO LEON	44.284
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	21-02-94	ESTELA LUCILA MERCEDES FIORINI y PABLO FIORINI	44.306
89		Damián Ignacio Font	21-02-94	MOISES ABRAMOVICH	44.237
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	21-02-94	MANUEL FELIX BLANCO	4.4243
95	21	Gustavo Caramelo	28-02-94	ISABEL IRENE FRASCOGNA	44.268
95	UNICA	Gustavo Caramelo	28-02-94	MICCICHELLI EDMUNDO AMERICO	4.4235
96	UNICA	Ricardo A. Busto	25-02-94	RICARDO OSVALDO LOPEZ	44.298
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	21-02-94	MARIA ESTHER CALLA	4.4287
97		Guillermo C. Mercado	23-02-94	JOSEFINA TABOADA	44.302
98	UNICA	José Luis González	22-02-94	MARIA REMIJIA MERCEDES AVILA	44.266
99		Marta N. Coccia	15-02-94	TERESA POLONIA BOIDI viuda de MARCHESE	44.263
99		Marta N. Coccia	21-02-94	HILDA GRACIELA FERRARI DE IGLESIAS	44.322
100		María Cristina Battaini	14-02-94	EDUARDO PEREZ y DORA BASILE	44.240
103	UNICA	Luis José Carballido	28-02-94	HECTOR FELIX TARRADELLAS	44.241
103		Luis José Carballido	02-03-94	ARTURO LOZZI	44.310
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	01-03-94	CONCEPCION DESIATA	442.60
105	44	Daniel Ricardo López	28-02-94	MANUEL VARELA y MARIA FILOMENA PENELA DE VARELA	44.299
105		Daniel Ricardo López	21-02-94	DELINA TACCONE, ROMEO BRANDOLINI y ROBERTO ROMEO BRANDOLINI	442.47
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	02-02-94	TRIAS CARMEN FRANCISCA	44.238
107		Eduardo A. Maggiora	09-12-93	VILLARINO ALBERTO	75.763
109	UNICA	José Luis Bournissen	22-02-94	BONIFACIA SAN JOSE	44.259
110	UNICA	María Clara Lagache	17-02-94	DANIEL ADOLFO VAZQUEZ	44.251

e. 10/3 Nº 38 v. 14/3/94





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctora Inés M. Veinberg de Roca a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "TALMID S. A. c/GOLDFARB, MIGUEL A., s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 15.080/93 que el Martillero Público Fausto J. Fernández Quiroga, rematará el 21 de marzo de 1994, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital, el departamento del inmueble de la calle Marcelo T. de Alvear 2349, 2º piso, U.F. 6, y Unidad Complementaria IV, del sótano (baulera), en el estado en que se encuentra. La unidad ubicada al frente con gran balcón, tiene palier privado, living comedor, tres dormitorios que dan a un pasillo interno, dos baños, dependencia de servicio, lavadero y entrada de servicio interna. Superficie total: 102,49 m², porcentual: 6,23 %, Unidad Complementaria 3,75 m² y porcentual 0,20 %. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y familia. Adeuda en Aguas Argentinas al 26-10-93 $ 168,24; A.B.L. (impuesto municipal) al 10/09/93 según fojas 144, importe no actualizado a la fecha $ 1.092.00, de expensas al 08/10/93 según fojas Nº 148 no actualizada a la fecha $ 4.447,41. Horario de visita de lunes a sábado de 14 a 17 horas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado donde se le darán por notificadas las sucesivas providencias de autos y se obliga sin notificación previa, con lo dispuesto para el pago del saldo, en los artículos 580 y 584 del Código Procesal y será en dólares estadounidenses billetes (Artículos 617/619 del Código Civil, texto 23.928) que se depositarán en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta a nombre del Expediente y a la orden del Juzgado. Para el caso de comprar en comisión, lo hará de acuerdo al Artículo 571 del Código Procesal, Base U$S 70.000, Seña: 30 %, Comisión 4 %. Su pago en efectivo - dólares estadounidenses billetes, en el acto de la compra del remate.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 10/3 Nº 44.392 v. 11/3/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, y de la Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, sito en el Palacio de Tribunales, Piso 6º de esta Capital, comunica por Dos (2) Días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS - Paraguay 862/64/66 c/BASSI MARIA y Otros s/Ejec. Exp." (Exp. Nº 041976) que el martillero Manuel Fernández rematará el día Miércoles 16 de marzo de 1994, a las 12,30 Hs. en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Dos cocheras situadas en la calle Paraguay 862, piso 3º de esta Capital. Unidad Nº 125 y 126 con una Sup. de 21 m2, 93 dm2 con un porcentual de 32 Centes. Y 9 m2, 55 dm.2 con un porcentual de 14 Centes. Están en muy buen estado. Nomenclatura Catastral: Circuns. 20 Sección 3, Manzana 26, parcela 18 A. Partida Nº 2.110.430/31. Base al contado y mejor postor Pesos $ 5.572,96 Las 2/3 Partes de la Valuación Fiscal. Seña: 30 %. Comisión 3 %. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el Saldo de Precio del Remate dentro del quinto día de Aprobada la Subasta. Deudas Municipales: Fs. 125/126/128. $ 418,96 O.S.N. Fs. 108/109 $ 527,90. Expensas Fs. 210/12 - Actualizada a Agosto de 1993 $ 2.865,68. La visita a las Cocheras se realizará los días 14 y 15 de marzo de 1994 entre las 12 y 14 Horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/3 Nº 75.922 v. 11/3/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávalos, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, con asiento en Lavalle 1212, piso 5to., Capital Federal, comunica por 3 días en autos "FERNANDEZ, ROBERTO Y OTERO DE FERNANDEZ FILOMENA s/Sucesiones", Expte. Nº 11.389/82, que el martillero José Luis Adan, rematará el día 15/3/94, a las 10.00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el departamento sito en la calle Jujuy 625, U.F. 11, Letra "L", del piso 2do., de Capital Federal, consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño completo, dependencia, superficie total 69,37 m², y un porcentual de 7,44 matrícula 9-42/11, desocupado. Se exhibe los días 11 y 14 de marzo de 16 a 18 hs., base $ 6.900 fs. 605, seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días hábiles posteriores al de la aprobación de la subasta. Adeuda a la MCBA $ 726,37 al 7/2/94 fs. 940/41; OSN $ 422,50 al 24/3/93 fs. 942; expensas $ 7.920,93 al 2/94 fs. 953; expensas febr. 1994 $ 92,14, el comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 10/3 Nº 75.943 v. 14/3/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica (Bartolomé Mitre 718, piso 7, Cap. Fed.), comunica por dos días en los autos "GRINBERG HORACIO MARIO c/ELIAS RICARDO OMAR s/Ejecución de Alquileres", Expte. 8654/92, que el martillero Alicia Martha Aramendia rematará el día 17 de marzo de 1994 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas de Humberto I 2042 de Cap. Fed., al contado y al mejor postor el inmueble sito en el Complejo Habitacional de Villa Dominico, Barrio Fonavi, Pdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, limitado por las calles Casacuberta, Oyuela, Lucena, Gral. Pico, Pasaje El Tropezón y Centenario Uruguayo. La unidad funcional 605 designada con la letra D, Piso Tercero, Tira 1. Nom. Catas. Manz. II. Lot. Parc. 1d. Circ. II. Sec. S Fracc. II. Parc. 1d. U.F. UC. 605. El departamento consta de tres dormitorios c/piso de flexiplast, baño y cocina c/piso de cerámica, cocina funcionando, calefón descompuesto, gas natural, comedor piso cerámica, balcón de 6,59 m² de mosaico. Falta pintura, detalles de conservación deficientes. Superficie total de 64,28 m². Se encuentra ocupado por el señor Gregorio Jesús Luna y su esposa Alcira T. Toloza en carácter de propietarios con tres niños a su cuidado. Deudas: Impuestos Inmobiliarios (Fs. 88/90) $ 1.312,04 a set./93, Aguas Argentinas (Fs. 91) no registran deuda al 14/10/93, Obras Sanitarias (Fs. 92) $ 102,90 al 14/10/93, Alumbrado Barrido y Limpieza (Fs. 93/5) $ 726,51 al 22/10/93, Expensas (Fs. 110) $ 700,72 a febrero/94 (expensas de febrero/94 $ 41). Base 14.864. Comisión 3 %, Sellado de ley 0,50 %, 8 % del precio en concepto de seña. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Días de exhibición 15 y 16 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad hoc.

e. 10/3 Nº 75.920 v. 11/3/94

Nº 93

Juzgado en lo Civil Nº 93 del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Susana Margarita Gastaldi, sito en Talcahuano 490, p. 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "VARELA, LUCAS PEDRO c/VELAY, RAMIRO JESUS s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 84.620, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 15 de marzo de 1994, a las 12.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: el inmueble de la calle Almafuerte Nº 4673/77, Munro, Pdo. de Vicente López, Bs. As. Se compone de tres viviendas de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina cada una de ellas. Construidas sobre terreno que mide 8,66 por 43,30 de fondo (Sup.: 374,98 m²). Se hace constar que las viviendas no se hallan subdivididas. Nom. catastral: Circ. V, Secc. E, manz. 36, parc. 15. Una de las viviendas, con entrada por Almafuerte 4673, al fondo del terreno, se encuentra ocupada por la familia del demandado y posee l. telefónica 756.0273. Las otras dos, que conforman la planta baja y alta de la casa existente al frente, se hallan alquiladas con contrato vigente hasta marzo de 1995 pagando un alquiler mensual de $ 350 cada una según se informó en constatación del 14 de octubre ppdo. Base: $ 40.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. Adeuda por Rentas $ 1.921,31 hasta 2ª cuota de 1993 (fs. 50); por impuestos municipales $ 77,25 al 22/VI/93 (fs. 35) y por O.S.N. $ 260,71 al 7/8/93 (fs. 39). Exhibición: la propiedad puede ser visitada de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 10/3 Nº 75.934 v. 11/3/94

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 1º piso, Cap., comunica por dos días en los autos: "GARBULSKY GUSTAVO DANIEL c/GANEM CARLOS ROBERTO y Otro s/Ej. Convenio" Exp. Nº 71.547-1989, Reservado, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 16 de marzo de 1994, a las 13 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en la calle Arenales 3238/40, entre Estanislao del Campo y E. Echeverría, Localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Prov. Bs. As.- UF uno - Polígono 00-01 y 01-01 - Matrícula 5643/1 en 1º piso y planta baja, plano 110-68-78 - Secc. D, Mza. 88 - Parc. 37a. Leg. Esp. PH 46972 - Suparc. 1 - plano 110.237-76 - Superf. 336,35 mts. cds. Ad-Corpus - Compuesto de: Jd. al fte. - gda. coche semi cub., porch, una entrada principal que desemboca a comedor, dorm. vista jd., pasillo comunicación a baño inst. azulej. al techo, bañera empotrada, otro dorm. vista fondo, cocina revestida pte. en madera c/salida a patio fondo, hace de comedor diario - Fondo c/par-

que, habit. c/techo fibro-cto. y escalera acceso a terraza - Celosías de hierro, pisos parquets, mosaicos cerámicos y granítico y alfombrados. Se incluye línea telefónica. Según acta constatación no tiene gastos de expensas. La UF., cuenta c/entradas de pasillo. La Sra. Ganem, es única propietaria y ocupa sólo ella el bien, s/acta constatación en autos. Estado conservación bueno. Base $ 40.000, al contado, seña 20 %, comisión 2 %, sellado de ley, en efectivo acto subasta. Adeuda imp. Rentas $ 228,39 al 30/7/93 - OSN $ 21,35 al 3/8/93 (fs. 331 y 329, resp.). Se visita los días lunes, martes y miércoles de 10 a 11 hs. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos, antecedentes, detalles y constancias en autos o al Martillero 501-9762 - 502-8923.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1994.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario interino.
e. 10/3 Nº 75.921 v. 11/3/94

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi y Secretaría a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3º de esta Capital, comunica por tres (3) días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE CASTRO 2202/04 c/PESQUEIRA RICOY VALENTIN s/Cobro de Expensas" (Exp.: Nº 6382/93) que el Martillero Juan Martín Legorburu rematará el día miércoles 16 de marzo de 1994, a las 13 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El Departamento sito en la calle Castro 2202/04, Piso 1º, Dep. 4, Matrícula 1-50117/4 entre Av. Chiclana y Rondeau de esta Cap. Se compone de tres ambientes, cocina y baño y amplio patio de uso exclusivo. Living-comedor de 4,20 x 3,20 con ventanal corredizo al patio. Una habitación de 3 x 3 con placards y ventanal al patio. Una habitación de 3 x 2 con placards y ventana al patio interior. Baño de 2 x 1,80 sin artefactos sanitarios con bañera. Cocina de 3,50 x 2,00. Todos los ambientes tienen piso de parquet y un gran patio embaldosado de 10 m x 7,80 de uso exclusivo. El departamento desocupado y nunca fue habitado. Situado en el Barrio de Boedo y a 100 mts. de la Av. Chiclana y Av. Caseros en un edificio de ocho pisos y una antigüedad de 10 años. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1; Sección 38; Manzana 195; Parcela 16 con una Sup. total de 138 m²; 62 dm² y un Porcentual 3 con 41 centésimos. Base al contado y mejor postor: $ 30.000. Seña: 40 %. Comisión 3 %. Deudas Municipales: Fs. 49 $ 475,96 al 27/9/93. O.S.N. Fs. 66 $ 4.549,36 al 22/11/93. Expensas: Fs. 171 $ 9.023,95 al 28/2/94. La visita al Departamento se realizará los días 14 y 15 de marzo de 1994, entre las 15 y 18 horas. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 9/3 Nº 75.925 v. 11/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo; Secretaría Nº 9, del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º; comunica por días en autos "CLUB SPORTIVO DOCK SUD c/CLUB ATLETICO CHACARITA JUNIORS s/Ejecutivo (Incidente de Medidas Cautelares)" Expte. 28.512, que los Martilleros Juan Manuel Merlo y Osvaldo Peña, rematarán el día 22 de marzo de 1994, a las 13.00 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en Diagonal 62 Sáenz Peña Nº 1655, numerado también como 1490/92 y J.A. Roca, de la localidad de Villa Maipú, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aries; Circ. II; Secc. "N"; Frac. XLIX; Parc. 1c; Partida 518. El inmueble consta de instalaciones polideportivas, de administración, vigilancia, etc. consistentes entre otras en: Barrera y habitáculos de guardia a la entrada; garita en altura s/costado NE, calle 35; dos playas estac.; Edific. Administrac.; Vvda. casero; confitería/buffet; vestuarios; tanque agua elevado; quinchos; asadores; mesas; bancos de material en sup. aprox. 2500 m²; cancha pelota semi-cbta. (puede techarse); id. fútbol 5, piso mosaicos, también apta handball, volley-ball, cercado perimetral; 5 canchas fútbol distintas medidas c/sector vestuarios, sala calderas; gimnasio p/aparatos, pileta natación aprox. 25 m por 50 m c/cercado perimet. quincho, vestuarios, consultorio y gimnasio anexo; 8 canchas tennis; 41d. paddle, con cercos y frontones; regular población arbórea: cercado alambre frente y costado NO, c/altura hasta 2,50 m, y pared baja al frente, aprox. 0,80 m x 3 hileras alambre de púa parte superior. Cercado placas cemento premoldeado con columnas de sostén, en la extensión lateral NE sobre calle 35. Al fondo pared medianera regular altura, en parte lindando edificio industrial. Regular estado de conservación. De la constatación en autos surge presencia de un casero y un empleado de limpieza, con regular concurrencia de jóvenes y niños practicando juegos. Superficie total 66.713,02 m²; ad-corpus - Base $ 800.000 - condiciones de venta: Al mejor postor: Seña 10 %, en el acto del Remate; 30 % dentro de los 10 días de aprobado el mismo; el saldo, o sea el 60 % restante, en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas con más interés 15 % anual sobre saldos, venciendo la 1ra. a los 180 días de aprobada la subasta. Asimismo el comprador deberá otorgar garantía hipotecaria para garantizar la deuda, previo a la toma de posesión. El Escribano será designado de oficio por el Tribunal; Comisión 3 %, en efectivo al igual que la seña. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; debiendo indicar dentro de 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Se deja constancia que en caso de no depositarse el indicado 30 % del saldo de precio, dentro de los 10 días prefijados, sin necesidad de otra notificación ni intimación será de aplicación lo dispuesto por el art. 580 del citado Código. El inmueble adeuda: Impuesto inmobiliario y otros de DGR, Pcia. de Buenos Aries $ 255.717,61 (Fs. 143); O.S.N. $ 11.659,57 al 22/6/92 (Fs. 61) y Municipalidad de Gral. San Martín $ 6.820,11 al 3/6/92 (Fs. 58) todo sujeto a ajuste. Venta Ad Corpus: días de visita: 18, 19, 20 y 21 de marzo de 1994, de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o a los Martilleros: Osvaldo Peña, Tel. 476-1880 y Juan Manuel Merlo Tel. 476-1880, de 17 a 20 horas. Buenos Aires, 28 de febrero de 1994. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en Diario Clarín y el día 20/3/94 en La Nación.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 10/3 Nº 75.896 v. 11/3/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/STEKAR, ARMANDO TOMAS y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 19.046/91 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de marzo de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de marzo de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 GTL, año 1987, motor de marca Renault Nº 2.767.969, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 932-030551, Dominio: R-082.047. Base: $ 6.500.-, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Buen estado general, gomas medio uso, tapizado en buen estado, mecánica en buen estado, chapa y pintura en buen estado, no posee crique ni goma de auxilio, tampoco tiene radio ni autoestereo, faltan las dos tasas traseras, moldura de cierre de puerta, falta reloj digital. "Entrega del bien previo pago total". Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días del que se fije para el remate en el Tribunal. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12 horas en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/3 Nº 75.749 v. 11/3/94

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por 3 días en los autos: "COELHO SACIIF y A. c/ARCA DE BASBOUS, MARINA EUGENIA y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. 54.739), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 17 de marzo de 1994 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital un automotor usado marca Renault modelo R-Fuego GTX año 1982 motor marca Renault Nº 4613246, chasis marca Renault Nº 951-00070 tipo coupé 2 puertas unidad usada en el estado que se encuentra. Base: u$s 3.900.- Comisión 10 %, al contado en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. del Libertador Nº 2261, San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 9/3 Nº 75.820 v. 11/3/94

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Garibotto interinamente, Secretaría Nº 20 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PATIÑO, MARCELO FABIAN y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 53.109 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de marzo de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de marzo de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R12 L, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.807.434, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-015512, Dominio: C-1.455.073. Base: 50 % del/cap. reclamado $ 2.028,46 al contado y mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Con cuatro (4) cubiertas en regular estado, cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta sacarruedas, con crique, sin radio, sin pasacassette, sin encendedor, sin antena, abolladuras en guardabarros delantero izquierdo y puerta del mismo lado, roto espejo retrovisor derecho, golpeado el paragolpes delantero, rota la parrilla, rotos los acrílicos de luz de seña trasera. "Entrega del bien previo pago total". Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 Cód. de Ptos. y lo previsto mediante Acordada de la Exma. Cámara en lo Comercial del 13/12 de 1989. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Claudia Raisberg secretaria.
e. 9/3 Nº 75.808 v. 11/3/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 sito en Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días en autos "GRANJA MACRIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 20.274, que el Martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 22 de marzo de 1994, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segurola 3746/3748/3750 —entre Pedro Morán y Asunción—, Matrícula 15-45637 y que consta: por el 3746 Local o Garage; por el 3748 Hall, 3 habitaciones, baño completo, despensa, cocina, patio cubierto c/toldo metálico, lavadero, escalera que lleva a una habitación en altos, baño de servicio y terraza con pisos de baldosas; y por el 3750 Pasillo, patio, 3 habitaciones, baño completo, jardín al fondo y escalera a dos terrazas con piso de baldosas. El inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Según título consta de 10 mts de frente al NE por 32 mts de fondo. Superficie total 320m². Linda al NE con calle Segurola; al NO con lote 25; al SE con fondos lotes 23,22 y 21 y al SO con parte del lote 20. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 89; Manz. 91; Parc. 24. Deudas por O.S.N. $ 2.904, al 14/10/92 (fs. 20) y Municipalidad $ 1.877 al 10/4/92 (fs. 47). Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor Base $ 100.000,- Seña 30 %; Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se exhibe los días 18, 19 y 21 de marzo de 1994 de 14 a 16 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El Secretario procederá a la apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública y con la presencia del martillero. Mayores informes en la oficina del martillero o Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 9/3 Nº 378 v. 15/3/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores; Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MANCHO DE SUAREZ BIDONDO y Otros c/OZOR CARLOS y Otros s/Ordinario s/Inc. de Ejecución de Sentencia" (Reservado) Expte. Nº 18.055; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez, (te.: 502-3570) rematará el 18 de marzo de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble que se exhibe los días 14, 15, 16 y 17 de marzo de 1994 de 16,30 a 18,30 hs.; ubicado en la calle Canning 301 (Calle 72 hoy Alfredo Palacios) esquina Marengo Nº 3011 (calle 65) de la Localidad de San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: II; Secc.: O; Mza.: 74; Parcela: 18. Matrícula: Fº 2349, año 1973. Superficie Total del terreno s/títulos: 301,89 m². El inmueble consta de: garaje cubierto, a continuación cocina comedor diario, quincho cubierto con parrilla de material con chimenea, pasillo de distribución al cual convergen: un baño instalado, 1 dormitorio con placard, otro dormitorio, un amplio living comedor en "L" con hogar a leña con chimenea, con puerta principal y ventana al patio jardín al frente, lavadero cubierto, patio interno. Luego mediante una escalera de material, se accede a la planta alta, descanso tipo estar, pasillo de comunicación, baño instalado, dormitorio principal con placard y ventana a la calle 72 (ex Canning). Sobre la calle Marengo hay un garaje semicubierto. Calificando al inmueble en muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por el codemandado y su grupo familiar s/fs. 511/512. De acuerdo a las características; medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.080,05. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el Saldo de Precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el art. 580 del C.P.C.C.; sin perjuicio de lo dispuesto por el 584 del C.P.C.C.; de existir comprador en comisión se le comunica lo previsto y apercibimiento dispuestos en el Art. 571 del C.P.C.C., como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre en esta secretaría, conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 12 hs. del 17/3/94; las que serán abiertas a las 12,30 hs. del día mencionado. Municipalidad: s/fs. 471 $ 391,11 al 24/2/93. Rentas: s/fs. 473/375 $ 558,90 al 26/2/93. Según fs. 478 vta.: Sin servicios sanitarios.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 10/3 Nº 75.876 v. 11/3/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz con sede en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FASCIOLO Y BANZATO, CARLOS ARMANDO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 20.509 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de marzo de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de marzo de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 21 Berlina Txe, año 1990, motor de marca Renault Nº 5.509.003, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-48-S-003670, Dominio: C-1.495.727. Base: $ 14.000.-, "Al contado y mejor postor", Seña: 30 %, Comisión: 8 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 79/80, no posee radio ni pasacassette, cuatro ruedas en regular estado de uso, dos espejos retrovisores exteriores, con ralladuras en el capot, rotura en babero y parrilla. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/3 Nº 75.755 v. 11/3/94